

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)**

JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

—A las 11:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Conforme a la convocatoria para la Décima Segunda Sesión Extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista.

Muy buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista...

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente. Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

El señor PRESIDENTE.— Les pido, por favor, a la prensa guardar el respectivo orden ¿Sí?

Se les da todas las facilidades, pero, por favor, silencio. Estamos en una sesión del Congreso de la República.

Señor secretario técnico, puede continuar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, presidente.

Señor congresista Montalvo Cubas, segundo Toribio. Señor congresista Montalvo Cubas, segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio Pasión Neomias.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Por favor, Dávila Atanacio, Pasión Neomias, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomias.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente, Herrera Medina.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio. Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio (); señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días con todos.

Marticorena, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara. Señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Mita Alanoca, Isaac, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia del señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian. Señora congresista Olivos Martínez, Vivian (); señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia de la congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny. Señora congresista Portero López, Hilda Marleny ().

Señor presidente, el señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio, ha enviado una licencia justificada.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally. Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally (); señor congresista Ventura Ángel, Héctor José. Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Hilda Marleny Portero López solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Presente.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos Madariaga, presente.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Cruz Mamani Flavio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor Congresista Flavio Cruz Mamani, considera que se consigne su asistencia, toda vez que cumple con el espacio del señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor Cruz Mamani, Flavio.

Por lo tanto, señor presidente, usted cuenta con doce señores congresistas para dar inicio a la presente sesión. Por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario.

Asimismo, señor presidente, en esos momentos, a través vía chat, la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina solicita que se consigne su asistencia, así como la del congresista Ventura Ángel, Héctor José.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Se consignan las asistencias del congresista Ventura Ángel, Héctor José y de la congresista Rossvith Herrera Medina.

Asimismo, está solicitando que se consigne su asistencia la congresista Leslie Vivian Olivos. Asimismo, la congresista Patricia Chirinos, que también está dentro del sistema chat, señor presidente.

La señora LUQUE IBARRA ().— Presidente, por favor, se consigne mi asistencia.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días.

Santisteban [...?]

El señor PRESIDENTE.— Es en reemplazo del congresista...

La señora LUQUE IBARRA ().— No como reemplazo, sino como congresista que estoy presente en esta sesión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Como invitada, señor presidente, se consigna la asistencia de la congresista.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Buenos días, presidente, consignar mi asistencia, Elizabeth Medina.

El señor PRESIDENTE.— Que sea consignada la asistencia de la congresista Elizabeth Medina.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, presente.

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Presidente, Guido Bellido, presente. Que se tome en cuenta mi presencia.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11 y 21 minutos de la mañana, del jueves 26 de diciembre de 2024, en la Sala de Sesiones Carlos Torres y Torres Lara, en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Damos la bienvenida en esta mañana a la señora congresista Ruth Luque en forma presencial.

Igualmente, dentro de la plataforma virtual a la señora Patricia Chirinos, al señor José Cueto Aservi, al congresista Cutipa y al congresista Guido Bellido.

Es para nosotros de sumo regocijo el que ellos participen de esta sesión tan importante para el Congreso de la República.

Estimados miembros de la comisión, la sesión de hoy tiene como objetivo dar inicio a las indagaciones y estudio respecto a las graves denuncias de probables actos de favorecimiento a la prostitución y como consecuencia habría causado la muerte presuntamente de una extrabajadora del Congreso de la República, hechos que la presidencia de esta comisión y sus miembros lamentamos estos hechos dolosos que dañan la institucionalidad del Primer Poder del Estado.

Felicité en su momento las medidas tomadas por el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana Cavides, por separar al jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Parlamento, Jorge Torres Saravia, decisión que fue publicada por el titular del parlamento en redes sociales.

Señor secretario técnico, por favor, emita la captura de la pantalla de la página.

Ese es el documento en el cual nosotros felicitamos al señor Eduardo Salhuana por haber tomado esa medida. Sin embargo, para sorpresa nuestra y del país, la decisión de separar al funcionario de asesoría legal del Congreso fue un pedido del líder del partido Alianza para el Progreso, Cesar Acuña Peralta.

Señor secretario técnico, emita el vídeo de las declaraciones de señor César Acuña Peralta en la ciudad de Trujillo.

—Inicio de la proyección del vídeo.

El señor ACUÑA PERALTA, César.— Ayer conversé con el presidente del Congreso y de inmediato lo han separado a Torres Saravia. Creo que ha sido una gran medida, no ha demorado mucho, lo han separado a Torres Saravia, aclaro. Entonces, luego va a reestructurar todo lo que es el área donde ha trabajado Torres Saravia.

Por lo tanto, ellos tienen que seguir trabajando. ¿Por qué? Porque los peruanos estamos a la expectativa, ¿cómo es que el Congreso deslinda responsabilidades? ¿Cómo es que el Congreso demuestra investigando, limpia la imagen del congreso?

—Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Son declaraciones del propio señor César Acuña, presidente y fundador del Partido Político Alianza para el Progreso, lo cual es una muestra que la salida de Jorge Torres Saravia y la reestructuración de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso provienen de las directrices del señor Acuña Peralta y no del presidente del Parlamento.

¿No será que también ya se dio la orden para ser denunciado en la Comisión de Ética, para que me sancionen y así callarme y de esa forma evitar que las investigaciones, indagaciones continúen en la etapa de indagación?

Bajo estos contextos y las graves denuncias presentadas por los medios de comunicación, esta presidencia y los miembros en mayoría de la Comisión de Fiscalización y la Contraloría, han tomado la determinación de iniciar las indagaciones de este lamentable hecho que involucra al Primer Poder del Estado.

Es por ello, que he citado a los funcionarios y al propio señor Jorge Torres para aclarar los hechos vertidos por los medios de comunicación y que ahora también es investigado por el Ministerio Público.

Señor secretario técnico, coloque el vídeo en donde el señor César Acuña Peralta está solicitando que me manden a la Comisión de Ética.

Como primer punto de agenda, se ha invitado al señor Jorge Luis Torres Saravia, ex jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, para que informe, entre otros temas, respecto a los criterios adoptados por la propuesta y contratación laboral del personal que labora en la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Jorge Torres Saravia, ex jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Así es, señor presidente, el señor Jorge Torres Saravia, ex jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, se encuentra en la sala de Protocolo, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. (2)

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, si me permite, brevemente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Suspendemos la sesión por breve término para invitar a la sala al señor Jorge Luis Torres Saravia, exjefe de la oficina de asesoría legal y constitucional del Congreso de la República.

La palabra, doctor Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Primero, creo que nadie en el Congreso, nadie, creo que esté, digamos, en la situación de no pedir una exhaustiva investigación a un hecho que daña la imagen del Congreso de la República. Absolutamente. Creo que con eso estamos clarísimos.

Segundo, simplemente para darle una sugerencia: evitemos, de alguna manera, adelantar opinión o insinuar adelantar opinión. Aquí todos los congresistas, de alguna manera, somos responsables de nuestros actos, de lo que hicimos y de lo que votamos. Las opiniones de los líderes políticos pueden estar ahí, pero la decisión la tomamos nosotros.

En razón de eso, yo le sugeriría, señor presidente, que yo creo que contra usted no hay nada personal ni lo habrá. Evitar, en lo posible, como una conducta de imparcialidad, que este proceso se lleve de la mejor manera. Al final, descubramos la verdad y, si hay que sancionar drásticamente a quienes, de alguna manera, han contribuido a hacerle daño al Congreso, al Congreso, deben ser sancionados. Eso está clarísimo, señor presidente.

O sea, lo que hay que cuidar mucho es la objetividad para evitar, como ha ocurrido en otras comisiones, la politización y que, al final, solamente se refleje la voluntad o el deseo de algunas bancadas o algunos partidos políticos.

Yo creo que el Congreso merece, hoy día, abordar con mucha seriedad un hecho que realmente daña la imagen y debilita la credibilidad que sigue teniendo el Congreso de la República ante la opinión pública.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor Marticorena.

Suspendemos la sesión, por breve término, para que ingrese el señor Jorge Luis Torres Saravia, exjefe de la asesoría legal del Congreso de la República.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Le damos la bienvenida al señor Jorge Luis Torres Saravia, y le cedo el uso de la palabra para que nos informe usted, de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

EI EX JEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Buenos días, buenos días, señor presidente de la comisión, señores miembros congresistas y el público en general.

Realmente expreso mi malestar, mi incomodidad, mi molestia por todo lo que se viene diciendo, por todo lo que se me viene acusando, sin prueba alguna, de la forma cómo me han mancillado mi honor, mi carrera profesional, más de quince años que he venido laborando en diversas instituciones del norte del país y acá en el mismo Lima.

Incómodo también cómo se viene desprestigiando al Congreso de la República, en el cual he trabajado un promedio de cuatro años, a los más de ciento treinta congresistas, a más de los cuatro mil trabajadores, los cuales trabajan en el Congreso de la República. Incómodo por ello, señor presidente, y nada.

En principio, respecto al primer punto sobre el cual se me ha citado, quiero mencionarles que, como jefe del Área Legal y Constitucional del Congreso, mi persona hace requerimientos, requerimientos que son ceñidos básicamente a lo que obedece el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República.

En su caso, cuando yo ingresé, solicité varios perfiles de profesionales, especialistas en administrativo, en laboral, en gestión pública, derecho parlamentario. Del mismo modo, de personal técnico y auxiliar. Todos esos requerimientos son alcanzados y elevados a la Oficialía Mayor y Oficialía Mayor lo deriva a Recursos Humanos. Es ahí, en Recursos Humanos, donde se hace el proceso de selección, se hace el proceso de reclutamiento y se hace el proceso de contratación de todo el personal que labora en el Congreso de la República.

Eso es en cuanto al primer punto por el cual se me ha citado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, doctor Torres Saravia.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Respecto al segundo punto, el cual se me vincula, en principio, con el tema de un posible proxenetismo, una posible red de prostitución en el Congreso de la República, lo rechazo totalmente, señor presidente. Lo rechazo, puesto que no ha habido ningún tipo de vinculación de trabajadoras que hayan prestado servicios a funcionarios, a congresistas, mucho menos, como escuché en su momento, de que estos servicios hayan sido para generar votos a favor de un proyecto de ley o a favor de una iniciativa. Lo rechazo y lo niego categóricamente.

Por su parte, respecto a las imputaciones referidas al asesinato de la doctora Andrea Vidal Gómez, lo rechazo totalmente, más aún que era personal de mi oficina que laboraba en mi despacho, y más aún por la amistad que tenía con ella, que tenía con su familia.

Entonces, disculpen, es absurdo que se me esté incriminando, inculpando hechos que todavía recién están en etapa de investigación, y lo cual, desde el momento cuando yo aparecí en los

medios, ahí mismo nos hemos puesto a derecho con la finalidad de aportar todo lo necesario para poder esclarecer este tema del delito que sufrió mi excompañera de trabajo.

Eso es lo que puedo informar hasta ahora, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, ¿me podría presentar al señor que le acompaña?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Sí, discúlpeme, está conmigo el doctor Benji Espinoza, abogado que me está acompañando en estos momentos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede dar sus generales de ley?

El ABOGADO, señor Benji Espinoza Ramos.— Por supuesto, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y a todos los miembros de la representación nacional.

Benji Espinoza Ramos, identificado con DNI 45815955 y con registro del Colegio de Abogados de Lima 57865.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha traído su medalla, señor Torres?

El ABOGADO, señor Benji Espinoza Ramos.— No, porque concretamente no es un acto de defensa en el que vamos a participar porque mi cliente no está como investigado.

El señor PRESIDENTE.— No sé si el doctor Ventura está de acuerdo con que el doctor Benji Espinoza esté sin su medalla.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— La decisión es de usted, señor presidente; usted es quien conduce la sesión.

El señor PRESIDENTE.— No, es que la vez pasada usted pedía que haya medalla para el abogado.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, si hacemos lo que yo pediría, yo le voy a pedir a usted que sus comentarios también sean mesurados y siempre defendiendo la institución del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— A ver. No vamos a discutir esa parte, pero usted siempre ha sido muy exigente con los abogados, es por eso que le estoy diciendo.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Pero usted, señor presidente, siempre ha llamado la atención cuando yo he pedido el uso de la palabra; inclusive, usted decía: “respeto”. Pero, en todo caso, usted me pide sugerencias, usted es quien conduce la sesión, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, tranquila.

La señora YARROW LUMBRERAS ().— Fuera de micrófono) (...?) Acá no hay diálogo.

El señor PRESIDENTE.— A ver, vamos a hacer una pregunta.

¿Quién le propuso para asumir el cargo de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República? ¿Fue el presidente del Congreso, la Mesa Directiva, ¿algún dirigente o congresista del Partido Alianza para el Progreso o el Oficial Mayor?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, por su intermedio, indicarle que mi persona ingresó acá al Congreso de la República en el año 2020; trabajé con un congresista de Alianza para el Progreso; en el 2022, también trabajé con otro congresista de Alianza para el Progreso y se me invita a formar parte, en el 2023, como jefe del Área Legal y Constitucional del Congreso.

La resolución la emite el Oficial Mayor, Giovanni Forno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es amigo de la señorita Alexandra Gil? ¿Usted la contrató para que trabaje en la oficina de asesoría legal?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Eh... amigos. La conozco porque por un periodo o por un lapso de tres meses que me retiré del Congreso de la República, la encontré laborando en la oficina de la Defensa de las Leyes, que pertenece a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso. No me une un grado de enemistad ni amistad, pero sí la conozco a ella.

Dicho sea de paso, si me lo permite, presidente, se habla mucho, de verdad, se habla mucho sobre trabajadoras que han prestado servicios de prostitución, pero nadie dice la capacidad de esas personas o el grado académico que ellas mantienen.

Por lo que usted me indica, y le hago mención, la señorita Alexandra Gil es bachiller en Derecho, tiene muchos años de experiencia en la abogacía, aparte de que maneja tres idiomas.

Pregunto, yo he trabajado en despachos: ¿hay asesores o técnicos que manejen dos o tres idiomas? ¿Se les califica a esas personas estudiantes o bachilleres en Derecho porque son bonitas? Tienen buen perfil académico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya concluyó?

Señor secretario técnico, difunda el video de la llamada telefónica del periodista Ángel Chanta y la señorita Alexandra Gil.

—**Inicio de la proyección del video.**

La señorita Alexandra Gil.— ¡Alo!

El periodista Ángel Chanta.— *Hola, Alexandra, perdona la molestia. Te habla nuevamente Ángel.*

Lo que pasa es que yo soy periodista de Willax Televisión, “Beto a Saber”, y sabía que tú en algún momento trabajaste ahí, en el Congreso. Me lo confirmaste hace unos minutos, pero supe que tuviste unos problemas ahí.

La señorita Alexandra Gil.— *Okay, sí. ¿Quién te pasó mi número?*

Lo que pasa es que, como es un tema un poco delicado, pues, no sabía...

El periodista Ángel Chanta.— *No te preocupes.*

¿Tú crees que nos podamos reunir o conversar? O tú llegues al canal para que no tengas ninguna inseguridad, porque tengo entendido que tú tienes algunas denuncias que hacer.

La señorita Alexandra Gil.— *Ahora puedo entender quién te ha pasado mi número, porque claro, yo le comenté a esa persona que había tenido ese problema, pero déjame pensarlo, porque realmente como es un tema bastante...*

El periodista Ángel Chanta.— *Delicado.*

La señorita Alexandra Gil.— *O sea, sí, delicado, no es algo que... no sé, ¿no? A la misma persona también le había dicho que no sabía aún si hacer la denuncia pública o no.*

El periodista Ángel Chanta.— *Mira, yo creo que es mejor porque nosotros ya tenemos todos los elementos de prueba y nos faltan pues un poco como que reafirmar con tus declaraciones.*

Yo sé que... ¿Quién te contactó a ti en todo caso en el Congreso?

La señorita Alexandra Gil.— *Jorge Torres.*

El periodista Ángel Chanta.— *¿Jorge Torres Saravia?*

La señorita Alexandra Gil.— *Correcto.*

El periodista Ángel Chanta.— *Claro, está bien.*

¿Tú crees que nos podamos reunir? ¿Qué es lo que te dijo él en todo caso cuando te contrató?

La señorita Alexandra Gil.— *Yo creo que eso mejor lo podríamos discutir en persona.*

El periodista Ángel Chanta.— *Sí, sí, mejor.*

Te entiendo, te entiendo. ¿Dónde estás ahorita? ¿Podemos vernos?

La señorita Alexandra Gil.— *No, mira, es que ahorita estoy un poco ocupada. Pero mira, podríamos cuadrar si quieres.*

Déjame pensar un momento, porque, como le digo, es un tema un poco delicado.

El periodista Ángel Chanta.— *Te entiendo, te entiendo.*

La señorita Alexandra Gil.— *Podríamos coordinar por WhatsApp".*

El periodista Ángel Chanta.— *Sí, lo coordinamos por WhatsApp a mi otro número, ¿te parece?*

La señorita Alexandra Gil.— *Okay, perfecto. Gracias.*

El periodista Ángel Chanta.— *Gracias, Alexandra.*

—Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas. ¿Tienen ustedes alguna pregunta para el señor Jorge Luis Torres Saravia?

A ver, en orden.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, y disculpe que lo interrumpa, sobre el video, no sé si me podría, por favor, dar la oportunidad.

Porque me han hecho una pregunta y se mostró un video.

El señor PRESIDENTE.— Yo hice una pregunta y por esa pregunta usted respondió.

Ha habido un video, pero le vamos a dar la oportunidad de que usted pueda hablar.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Muchísimas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, han pasado un segundo audio, pero hay un primer audio que no lo han pasado.

Igual entiendo, y creo que es conocimiento del medio nacional, que la señorita Alejandra Gil ha dado su declaración de manera espontánea, de manera segura, en un canal de televisión, y ella se ratifica. Indica cuál fue ese problema del cual ella comentó y, segundo, negó todo vínculo, negó todo tipo de acto de prostitución dentro del Congreso de la República.

Sólo eso quería mencionar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es solamente si usted la había conocido. En ningún momento yo he hablado de prostitución. Solamente he hablado sobre que la contrató para que trabajara en la Oficina de Asesoría Legal, nada más. (3)

Tienen los miembros del Congreso. A ver, primero levantó la congresista Margot Palacios, Ruth Luque y después la congresista Yarrow.

Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Muy buenos días, señor presidente; y muy buenos días, a todos los colegas.

Lamentablemente, en estas últimas semanas la imagen del Congreso de la República está en tela de juicio, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional por estas presunciones que se ha dado a conocer.

Quería preguntarle, por intermedio suyo, señor presidente, en este caso al que hoy en día está aquí en la comisión, ¿específicamente díganos el nombre y apellido de la persona o quién le propuso a usted en el cargo de la Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República? ¿Qué nivel de confianza tiene con usted esa persona? ¿Y hace cuántos años de relación tiene?

Aparte de quién, el que le haya propuesto, ¿hay otra persona que le haya propuesto? ¿tal vez de un partido político? Y, asimismo, ¿dónde se encontraba usted el 12 de diciembre del 2024, después de las 8 y 30 p.m., cuando se produjo el asesinato de la extrabajadora de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional, Andrea Vidal Gómez?

Gracias, señor presidente.

Por el momento voy a hacer esas preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra, doctor Jorge Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a respuesta de la señorita congresista Margot Palacios, ella misma dice: “de las presunciones”, porque acá hay presunciones.

Y, a su primera pregunta, ¿quién me propuso o quién me recomendó? Como lo dije, de pronto no se entendió, fue el Oficial Mayor, Giovanni Forno, quien me hace la propuesta y quien firma la resolución para formar parte del equipo de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

A su segunda pregunta, señora congresista, el 12 de diciembre, a las 8 y 30 p.m., no recuerdo con exactitud, pero desde... yo, desde las horas de trabajo, llego a las ocho de la mañana, salgo a las seis, seis y media, siete de la noche y me dirijo a mi domicilio en el que vivo con mi esposa y mis tres hijos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está satisfecha con la respuesta, congresista?

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, por intermedio suyo, él señala que el señor Giovanni Forno, que es el Oficial Mayor, y que no está habilitado en el Colegio de Abogados, porque he revisado el día de hoy, lo propone a usted para que pueda, en este caso, ocupar este cargo en el Congreso de la República.

Pero, asimismo, también usted señaló que el 2020 y el 2022 trabajó en los despachos de dos congresistas que pertenecen a una agrupación política.

Y, ahí, sí voy a ser insistente, ¿tampoco de esa agrupación política no lo propusieron a usted para que ocupara? ¿o no le dieron esa confianza para que usted esté dentro del Congreso de la República para ocupar ese cargo?

Por intermedio suyo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, conteste.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, no le entendí a la señora congresista respecto de quién está inhabilitado, mi persona o el Oficial Mayor?

Ah, okay, disculpe. Perfecto.

Y, segundo, sí, efectivamente, como ya es de conocimiento público, porque mi CV está colgado en todos lados, y sí, efectivamente, el 2020 trabajé con el excongresista Luis Alberto Valdez Farías; y, en el 2022, con el congresista actual, que es Idelso García Correa.

Y, como ya mencioné y reitero, a la respuesta, señorita congresista, el que me propuso y quien firmó mi resolución fue el Oficial Mayor, Giovanni Forno.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra a la congresista Ruth Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidente.

Muy buenos días.

Presidente, yo voy a formular pregunta y luego quisiera solicitarle que, por favor, se me responda para luego hacer las siguientes preguntas.

Por su intermedio, mi primera pregunta, señor Torres Saravia, es si usted nos pudiera exponer públicamente, ¿cuáles son sus calidades y cualidades profesionales que usted tiene para haber asumido el cargo de confianza que el señor Giovanni Forno le recomendó?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Conteste, señor.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Soy un joven profesional de 44 años, tengo estudios culminados en doctorado, tengo más de 15 años trabajando en la administración pública.

Trabajé un año, un año en la municipalidad de Sánchez Carrión, La Libertad, como ejecutor coactivo. De ahí gané un concurso público de méritos en el gobierno regional como jefe del Área de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional La Libertad, diez años.

De ahí he estado como asesor principal del congresista que mencioné en el 2020. Después, fui asesor principal del congresista que mencioné también el 2022 y se me dio la oportunidad de formar parte de jefe del Área Legal.

Todos esos grados lo pueden ver, toda esa experiencia también está publicada y, creo yo, que no tendría ningún problema en ocupar ese cargo, me siento totalmente preparado.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Muy bien.

Entonces, usted nos ha destacado varias calidades profesionales que tiene. En ese sentido, si usted nos pudiera detallar, más allá del comentario breve que hizo sobre una de las personas que contrató, porque lo que se ha registrado es que usted ha recomendado a todas estas personas alrededor del entorno con los cuales usted trabajó.

Si usted nos puede señalar ¿cuáles eran esas calidades profesionales que tenían las personas que laboraron con usted de manera específica?, ¿si nos pudiera decir los títulos, la experiencia de trabajo? y ¿cuáles eran las funciones que desempeñaba.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Continúe, doctor Torres Saravia.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Cuando yo ingreso a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, y como ya mencioné, hice los requerimientos, se me contrató especialistas, porque no todos los que han trabajado en mi

despacho son recomendaciones, de pronto que en un momento se hizo, la mayoría contaba con títulos de especialistas en Derecho Laboral, especialistas en Derecho Administrativo.

Y, en el caso, —que, me imagino, que usted quiere escuchar— respecto a la extrabajadora Andrea Vidal Gómez, la señorita trabajó cuatro años en el Gobierno Regional del Callao, tenía mucha experiencia en lo que es administración pública, tenía estudios de maestría, tenía cursos que había hecho en el extranjero. Entonces, tenía un perfil con conocimientos de Derecho y estudios académicos que no estarían mal para trabajar en una institución tan importante como es el Congreso de la República.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Es decir, usted recomendó a la señorita...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luque,....

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, por su intermedio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Entonces, por intermedio de la presidencia, ¿usted recomendó a todas las personas que trabajaron con usted?, ¿usted directamente las recomendó?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, como yo les dije, yo he recomendado a unos, no he recomendado a todos.

En mi Oficina Legal y Constitucional del Congreso han ingresado más de dos personas. Últimamente, han ingresado como ocho, nueve, cuando hace último tiempo no se han recomendado a mí.

El procedimiento, como le digo, era que se pasaba a Oficialía Mayor, Oficialía Mayor le daba a Recursos Humanos, y si se podría recomendar o pasar unos CV para que sean evaluados, Recursos Humanos lo hacía.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Por su intermedio, presidente, para que quede claro de manera pública.

Cuando se trata de personal de confianza, el personal de confianza es sugerido por alguien; entonces, nosotros aquí quienes somos congresistas sabemos ese procedimiento.

Entonces, ¿yo le pido, por la presidencia, que nos pueda decir, de manera directa, a quiénes, los nombres de las personas a las que usted recomendó de manera directa?

Y al haber sido recomendado por usted, usted necesitaba la autorización seguramente de algún congresista o no, ¿también si usted nos pudiera aclarar, decirnos los nombres de qué trabajadores usted recomendó?, ¿qué currículum alcanzó?, ¿a qué instancia la recomendó? Que nos pueda brindar, por favor, su nombre, a través de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Un instante.

Le damos la bienvenida a la congresista Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede contestar, doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, por su intermedio a la congresista Ruth Luque, quería mencionarle, de pronto no tiene el alcance completo, las contrataciones que se hacen en la Organización y en el Servicio Parlamentario no sucede igual.

Yo he sido asesor principal de dos congresistas y en despacho es distinto que en la Organización. Es decir, nosotros, por ejemplo, cuando trabajamos en despacho o en la Organización, cuando queremos contratar a alguien lo hacemos de manera directa, agarramos el currículum, ingresamos al sistema y hacemos la contratación.

En el Servicio Parlamentario no funciona así. En el Servicio Parlamentario es un procedimiento totalmente distinto y no necesariamente, como ya mencioné hace rato, las personas que se recomiendan o se sugieren llegan a trabajar con nosotros.

Es decir, y le hice mención hace unos minutos de un ejemplo, señorita congresista. En septiembre, en octubre, me hicieron que efectúe requerimientos para nuestra área y de esos cinco abogados profesionales y tres técnicos, ni uno ingresó por parte de mi confianza.

En todo caso, yo sugiero que se le pregunte al Área de Recursos Humanos cuál es la modalidad, la forma y cómo ingresa el personal.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí. Presidente...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— ...entonces, para que por su intermedio nos responda.

Entonces, ¿usted, señor Saravia, por intermedio de la presidencia, no recomendó a ningún trabajador para que laborara con usted en la oficina?, ¿sí o no?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio de usted, señor presidente, sí recomendé, sí recomendé, como dije, a algunas personas dentro de mi oficina en la primera parte de gestión donde estuve trabajando.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Por su intermedio, presidente, que nos diga: ¿a quiénes recomendó?, ¿cuáles son los nombres?

El señor PRESIDENTE.— Sí. Especifique los nombres que le ha pedido la congresista Luque.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Los nombres: Arturo Benítez, Óscar Ayala, Carla Ruíz. La verdad que, con cargo a presentar a la comisión, señor presidente, alcanzarle de forma detallada los nombres y los currículos.

Pero cuando mencioné anteriormente, todos esos profesionales tienen grado académico, son especialistas en la materia y tienen conocimiento donde han laborado.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, Presidente.

Tengo dos preguntas más. Mi siguiente pregunta es...

El señor PRESIDENTE.— Un instante, doctora Luque.

Doctor Torres Saravia, usted se ha comprometido a esta comisión a dar los nombres y los currículos que usted ha presentado, me gustaría. ¿En cuánto tiempo nos va a dar?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, me comprometo en alcanzarles, porque tendría que pedirles sus CV a las personas, que voy a tener que estar en contacto con ellos para alcanzarles, sería para la semana o la primera semana de enero, con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE.— Okey. Muchas gracias.

Esperamos su informe.

Doctora Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí. Presidente, mi siguiente pregunta es, entonces, las otras personas que usted no ha mencionado, donde está la señorita Cajo, está la señorita Gil y otras personas, ¿si usted tiene conocimiento quiénes las recomendaron, en vista de que usted no ha mencionado sus nombres?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Como ya lo había mencionado, señorita congresista, en el caso de la señorita Alexandra Gil y en el caso de la señorita Cajo, ellas ingresaron —si mal no me equivoco— en abril de 2024. Yo ya no estaba laborando en el Congreso de la República, renuncié tres meses por temas personales. Y, en todo caso, sugiero que coordinen con el Área de Recursos Humanos para que vean cómo ingresaron esas personas.

Adicionalmente a ello, mencionarles que en el caso de la señorita Cajo, entró al Departamento de bienes, de Patrimonio —si mal no me equivoco— no entró a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí?

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Para que nos pueda precisar la renuncia que usted hace, que es en realidad muy transitoria, lo hace para concursar a otro cargo dentro del Congreso?, o ¿por qué razón renuncia?, porque luego usted volvió.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Tengo un hijo que nació el 27 de enero de 2024; entonces, renuncié para estar con ellos, con mi esposa. Pero, adicionalmente, también hubo un concurso público acá en el Congreso de la República, al cual me presenté. Pero, fue netamente por tema de mi hijo.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Entonces, por intermedio de la presidencia, usted retorna. ¿Para su retorno quién lo recomienda?

El señor PRESIDENTE.— Responda, por favor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Yo solicité mi renuncia, hablé con el Oficial Mayor para decirle que iba a renunciar por temas personales y al regresar, cuando ya había pasado el mes prudencial de mi hijo, le pedí a él la posibilidad de poder retornar al Congreso.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Finalmente, mi última pregunta, presidente, es sobre el tema de las reuniones.

Que usted nos pueda precisar ¿si usted organizaba reuniones?, ¿con qué fines lo desarrollaba? y ¿a quienes invitaba?, ¿cuáles eran las finalidades de estas reuniones?, y ¿quiénes acudían a estas reuniones que usted desarrollaba fuera del parlamento?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

¿A qué tipo de reuniones se refiere la congresista?, porque sí he tenido reuniones por onomásticos, por cumpleaños del personal de mi oficina.

¿A eso se refiere?

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, me refiero a reuniones que usted...

El señor PRESIDENTE.— Que no haya diálogo. Por intermedio mío ya, por favor.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Por su intermedio, presidente.

En un medio de comunicación ha salido que usted organizaba reuniones fuera del Congreso de la República, reuniones, fiestas, en la cual usted convocaba a trabajadores, invitaba y había una secuencia —digamos— de invitaciones alrededor. (4)

Entonces, mi pregunta tiene que ver con eso. Si usted organizaba estas reuniones, fiestas, encuentros, etcétera, y cuál era la dinámica de este tipo de reuniones, si usted organizaba.

El señor PRESIDENTE.— Doctor.

EL EX JEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio suyo, señor presidente.

Señora congresista, lo niego rotundamente, y ya sé a qué medio se refiere, donde se sindicaba o se decía que se organizaban reuniones con mujeres, con trago, en departamentos; vi en un reportaje o un medio escrito donde decían las ubicaciones de los edificios de los departamentos.

Lo niego total y rotundamente que jamás me he reunido con algún funcionario, un congresista de la República, para ese tipo de actividades o ese tipo de eventos.

Más aún, y sumado a ello, una de las principales personas vinculadas a este tipo de acciones que se me ha denunciado, que es la señorita Alejandra Gil, salió a desmentirlo todo, totalmente. O sea, desconozco, de pronto, de otros medios u otros actos que quieran vincularme a mí.

El señor PRESIDENTE.— *Okay.*

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidente.

Permítame, a raíz de la respuesta que ha brindado, si nos puede decir, ¿desde cuándo tiene vinculación de amistad con la señorita Gil?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres, conteste, por favor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio suyo, señor presidente.

Desde que ingresé a la oficina, ella también ya trabajaba ahí.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Le damos la palabra a la congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

A ver, vamos, por lo menos, a hacer una acotación, presidente, de que la señorita Haidy Janette Figueroa Valdez, actual jefa de Recursos Humanos del Congreso de la República, es afiliada a APP. Por lo tanto, es un tema que deberíamos tener en cuenta. Se mantiene en el cargo.

Y el señor Giovanni Forno entró como Oficial Mayor cuando APP presidió la mesa con el señor Alejandro Soto. O sea, pueden haber retirado o pedido la renuncia inmediata del señor Torres, pero seguimos teniendo a la jefa de Recursos Humanos siendo una persona afiliada y que, independientemente, había sido subgerenta del gobierno regional del presidente actual.

Es un tema, presidente, que creo que tendríamos que tomar en cuenta, puesto que es una persona que no tiene la capacidad, o digamos, no quizás profesional, pero sí es deslinde en cuanto a imparcialidad en el tema de contrataciones.

Yo quería preguntarle al señor Torres:

Usted tiene una acusación en el 2020 por violación. ¿Cómo logró que se archivara en Lambayeque esa acusación?

Hemos escuchado audios, sean completos o no completos.

A través suyo, presidente, ¿cómo es que logró ese archivamiento?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a su pregunta de la congresista Norma Yarrow.

Esa denuncia que se me hizo en el 2020, efectivamente, no fue en Chiclayo, fue en Pacasmayo, que pertenece a la región La Libertad. Ya se concluyó en dos etapas: en la etapa administrativa y en la etapa de investigación policial y Ministerio Público. Y no se archivó, de pronto, como se pueda sugerir o pensar, por relaciones o por tipo de métodos. Se archivó básicamente porque el certificado médico legista y el certificado de hisopados indicaron que no había tenido contacto, contacto, con la persona denunciante. No hubo ningún contacto ni nada de ello. Por eso, es que se archivó el proceso, tanto en sede del Ministerio Público como en el tema administrativo.

Para mayor abundamiento sobre ello, señor presidente, señores congresistas, solicito cederle la palabra a mi abogado para que explique y exponga, de forma detallada, el tema en mención, para que puedan entender los congresistas, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Si. Si no hay ningún problema, ninguna atingencia de ningún miembro del Congreso, le damos la palabra al doctor Benji Espinoza.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Solamente una pregunta, presidente, antes de que el doctor Espinoza tome la palabra.

¿Esto aparece en el legajo de usted cuando postuló a los cargos del Congreso de la República?
¿Esta denuncia archivada o no archivada? Porque es una denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, tiene la palabra.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a la pregunta de la señorita congresista.

Indicarle que, cuando se nos pide a nosotros entrar a cualquier trabajo, se nos pide o se nos recomienda presentar antecedentes policiales, penales y judiciales. Ninguno de estos ha generado antecedentes policiales, penales o judiciales porque se archivó, como le dije.

EL ABOGADO, señor Benji Espinoza Ramos.— Si me permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Espinoza.

EL ABOGADO, señor Benji Espinoza Ramos.— Sí, brevemente.

Quisiera partir por lo último porque es importante la distinción de los antecedentes.

El antecedente policial se genera si hay detención en la policía, que no hubo en mi cliente. El antecedente judicial, en la medida en que haya sentencia condenatoria; que ha habido archivo; y el antecedente penal, en la medida en que haya ingreso a penal, que no ha habido en este caso.

Y, en concreto, en relación con la imputación que, en su momento, se hizo en el 2020, mereció una exhaustiva investigación por parte del Ministerio Público; se recabaron todas las pruebas científicas...

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Presidente, voy a interrumpir al abogado porque no ha traído su credencial, no ha sido aceptado por una votación de toda la mayoría de este pleno; por lo tanto, pido que el señor, así solo, se defienda. Y si no, mande a la votación.

EL ABOGADO, señor Benji Espinoza Ramos.— Si me permite, señoría.

El señor PRESIDENTE.— Es un instante, por favor.

Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, presidente.

Yo, también quería pedir una interrupción porque se supone que esta es una sesión convocada para esclarecer un hecho que, en realidad, a varios congresistas de distintas bancadas nos interesa que se esclarezca, y el señor Torres Saravia ha venido por propia voluntad, ¿no?, con el ánimo de responder, de aclarar y poder detallar qué es lo que realmente ha sucedido.

Entonces, creo que el señor Torres Saravia debería responder de manera directa, digamos, cuál es o no su nivel de participación porque, en todo caso, si hay temas que lo va a responder el abogado, entonces yo también quisiera entender cuál es la naturaleza de su presencia; si esto, en realidad, como el mismo abogado lo mencionó —por su intermedio, presidente— no tiene en este momento naturaleza de investigadora. Entonces, estamos en ese ánimo.

Entonces, me parece que el señor Torres Saravia debería poder esclarecer temas que son de repercusión nacional y que, de verdad, están afectando la imagen, incluso internacional, del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Bien, esa parte no está considerada dentro del Reglamento del Congreso.

Para que seamos democráticos, voy a someterlo a votación. ¿Ya?

Por favor, secretario técnico, el tema es para que pueda responder el doctor Benji Espinoza en lugar del señor Torres Saravia.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, si me permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Si, congresista...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, no podemos poner en votación la defensa irrestricta de las personas.

Lo poco que he podido conocer en la Comisión de Fiscalización es que, en sí, efectivamente, este es un escenario político donde a veces no es necesaria la presencia de los abogados.

Pero, señor presidente, el señor Torres Saravia ha acudido a esta sesión con la asistencia de su abogado defensor; no es necesario someter a votación, señor presidente; más sí es importante que todos los abogados que acudan a las diferentes comisiones del Congreso de la República, acudan con la cinta que caracteriza al abogado.

Segundo, el abogado tiene que apersonarse y usted tiene que solicitar el apersonamiento; usted ha mencionado otro término que no es lo correcto, presidente; entonces, yo sugiero, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Doctor....

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Permítame, por favor.

En el momento en que usted le da uso de la palabra al señor invitado, él tiene que pedirle a usted y decir: "He venido con mi abogado", y el abogado se apersona y ahí vemos si es que efectivamente está con colegiatura, está con la cinta, etcétera, pero no es someter a votación.

El señor PRESIDENTE.— No, no, no, no, no, eso no está en discusión, doctor Ventura, con todo el respeto que usted se merece.

El doctor Benji Espinoza ha venido en calidad de abogado; yo le he pedido sus generales de ley, y él se ha presentado.

Lo que estoy sometiendo a votación es un pedido de la congresista Yarrow. La congresista Yarrow está haciendo un pedido. Es por ello que...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Pero, señor...

El señor PRESIDENTE.— En la mayor transparencia estamos haciendo para que el mejor desempeño de esa sesión...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, no es porque es el pedido, usted es el conductor, es el presidente de la comisión.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Aclaro.

El señor Benji Espinoza puede asesorarlo, ¿correcto? Pero esto no es una comisión investigadora para que venga acá con abogado. Él puede asesorarlo en todo lo que el señor quiera responder. Entonces, si quiere, no lo someta a votación porque es el procedimiento, presidente.

Simplemente, el señor Espinoza no está acreditado, ni es una parte de una Comisión Investigadora; por lo tanto, su función es de un simple asesor en este momento.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidente, y si me permite.

Efectivamente, el abogado asesora, pero no responde por el señor Torres.

El señor PRESIDENTE.— Doctora Luque, ¿había señalado algo?

El señor MITA ALANOCA ().— Isaac Mita pide la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, presidente, yo puedo aclarar; o sea, el señor Torres tiene el derecho de estar acompañado por su abogado, pero lo que no puede ser es que el abogado responda por el señor Torres. Eso no puede ser.

El señor Torres está aquí para responder las preguntas que le formulen los congresistas en esta Comisión de Fiscalización, pero él no puede delegar sus respuestas, sino que, en todo caso, el señor Benji Espinoza responda todo. Pero esa no es la naturaleza, ¿no es cierto? El abogado es para asesorar, orientar, seguramente, en el marco del derecho que quiere tener el señor Torres.

El señor PRESIDENTE.— A ver, vamos a ir aclarando las cosas.

El señor Jorge Torres Saravia es abogado.

El señor Benji Espinoza está en calidad de asesor legal del señor Jorge Torres Saravia.

Entonces, el señor Jorge Torres Saravia ha sido invitado, él ha venido por su propia voluntad. El indicado para que responda los problemas que él ha tenido anteriormente, debe ser, congresistas, el señor Jorge Torres Saravia.

Y, solamente, el señor Benji Espinoza, en el caso de que al señor Jorge Torres Saravia se le estén violando sus derechos constitucionales, intervendrá.

Es decisión de esta presidencia.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— La palabra, presidente, por favor.

Gracias, presidente.

Tengo algunas atingencias en cuanto a la presencia del señor Torres Saravia en esta audiencia, presidente. Y estas atingencias son de gran relevancia, presidente, porque nosotros, como miembros de esta comisión, necesitamos escuchar al señor Torres Saravia desde el inicio de su contratación con el Oficial Mayor, el doctor Forno; es decir, hay antecedentes en cuanto al señor Saravia en el 2014 por conducir ebrio; en el 2019 por violencia psicológica contra la mujer; en el 2020, de violencia sexual.

Este tipo de acusaciones están presentes y es importante saber, en principio, cómo él se ha deslindado de estas acusaciones y si el señor Forno tenía o no el conocimiento. Eso es vital.

Luego, sobre la presencia del señor Torres Saravia en el Congreso de la República, ocupando un puesto clave, además, ¿cómo ha sido la relación con las involucradas y, dentro de las involucradas, precisamente con la doctora que en vida fue Andrea Vidal? ¿Cuál fue la relación? ¿Cómo han trabajado? ¿Qué logros han obtenido a favor de la población? Pero, principalmente, ¿cuáles son los motivos del despido por los cuales la doctora Vidal tuvo que abandonar el Congreso de la República?

Esto en atención, por supuesto, como bien mencionaba la congresista Yarrow, la jefa de Recursos Humanos es militante de Alianza para el Progreso; el señor Torres Saravia no solo ha sido un aportante activo en Alianza para el Progreso sino que, además, ha estado dentro del

gobierno regional, ha representado o ha fungido como asesor principal de algunos congresistas; motivo por el cual es importante, presidente, más allá de que él conteste preguntas escuetas y venga acompañado de un abogado a una sesión en la cual básicamente se trata de escucharle al señor Torres Saravia, porque hay presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario, pero escucharlo al señor Saravia(sic) [Torres] no se ha hecho en esta comisión, presidente.

Está respondiendo de forma escueta y, después de responder de forma tan escueta, hay que hablar con el abogado que tiene al costado, presidente. Y eso genera un mal precedente, pero también genera un vacío frente a todas las especulaciones, pero también frente a la situación tan caótica en la que estamos viviendo.

Yo le pido, presidente, por favor, tengamos en consideración lo siguiente:

El Congreso de la República es el primer Poder del Estado. Aquí, dentro de las 24 comisiones ordinarias, tenemos la comisión de Mujer y Familia.

Y tenemos una mujer que ha sido asesinada y que esta entidad está vinculada por algunos funcionarios. De allí la importancia de que el señor tiene que profundizar en las explicaciones que hoy debe rendir en esta comisión.

Ahora, si el señor Saravia(sic) sabe menos que su abogado, hay que preocuparnos, porque necesitamos la versión de él; y si hay algo más que se deba ver, desde un punto legal, en la cual necesite la contención del abogado, creo, señor presidente, que es en un segundo nivel. Pero, no podemos reunirnos para escuchar al abogado del señor Torres Saravia y a él (5) escucharlo apenas con palabras escuetas. Que, dicho sea de paso, no comulga con la trayectoria que tiene el señor Saravia(sic): es abogado de profesión, tiene una maestría en Educación, tiene un doctorado en gestión pública; entonces, amplia debe ser la explicación también.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, antes de darle la palabra al doctor Torres, congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Sí, recién había hecho mi primera pregunta, pero bueno, parece que esto...

El señor MITA ALANOCA ().— Si me permite, señor presidente, luego...

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Un ratito, congresista, todavía estoy en el turno de preguntas.

Una pregunta, señor Torres. Cuando usted ingresa al Congreso, ¿esta investigación estaba abierta? Todos hemos escuchado un audio donde usted pide perdón, pide disculpas por lo que pasó, sea consensuado o no; ¿por qué pides perdón de algún hecho que se ha dado? ¿Y le llegó a pagar usted la indemnización a esa persona a la que le pide perdón? ¿Cuánto le pagó? ¿Le pagó o no le pagó la indemnización? Porque usted dice claramente: "Arreglemos para ver cómo pagamos...".

Yo entiendo que una noche de copas puede haberle llevado a un montón de cosas, pero a la larga hay un audio, hay una denuncia; puede haberse archivado. ¿Usted postuló al Congreso teniendo todavía esa denuncia abierta? Es una pregunta que quisiera que me responda.

Otra pregunta es: ¿cómo llega usted acá al Congreso? ¿Con qué congresistas trabajó del 2020 al 2022? Nombres.

Si viene usted y dice: "No se tiene que estar afiliado...", pero la relación es clara y abierta que tiene usted con el señor Luis Valdez por las fotos que se han podido ver y precisar en todas las diferentes reuniones.

¿Quién lo solicita a usted? ¿El presidente, el expresidente del Congreso, Alejandro Soto? ¿Lo recomienda el secretario general de APP? ¿Lo recomienda a usted el Oficial Mayor, Giovanni Forno? ¿Quién califica su CV? ¿Lo califica la oficina de Recursos Humanos sabiendo que es una persona afiliada a APP? ¿O cómo es que usted llega a ese cargo teniendo una denuncia bastante grave y bastante, digamos, difusa en el norte y, sobre todo —más aún como usted lo ha expuesto— en La Libertad? Yo pensé que era en Chiclayo; en La Libertad. Esa es otra pregunta.

Usted ha afirmado al inicio que, si había un personal de confianza, o veía personal de confianza y que, en este caso, sí conocía a la señorita.

Yo me pregunto, y es un tema que también la prensa tiene que saber: cada congresista, cuando busca un personal de confianza, lo entrevista, califica algunos de los tantos currículums de acuerdo con el perfil que uno desea; luego, para la contratación, —porque tú ya decidiste a quién contratar— va a Recursos Humanos, ¿correcto? No es que Recursos Humanos te pone el personal. Es un tema que creo que también debemos nosotros explicar, sobre todo a la ciudadanía y a la prensa, que no es que nos pongan. Antiguamente, había un concurso público, hoy no.

Y otra cosa que también es importante: ¿cómo es que llega? ¿O usted la recomendó, o es que también calificó la señorita Cajo, en el despacho del congresista Martínez?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Jorge Torres Saravia, tiene las preguntas de los congresistas.

Le damos el tiempo para que usted pueda responder.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

En respuesta a la pregunta de la señora congresista Norma Yarrow, en principio, si le di el paso a mi asesor Benji Espinoza, era para que mencione el tema técnico respecto a los certificados, pero no hay ningún problema, los paso a explicar.

En lo que respecta a esa denuncia por violación sexual, que en su momento me denunció la agraviada, como ya mencioné, hubo en la etapa de sede policial y en sede de investigación del Ministerio Público varias diligencias que practicó la Policía y la Fiscalía. Dentro de los más principales fue el referido al certificado médico legista y al hisopado transvaginal que se practicó en su momento. Ambos dieron negativo en el sentido de que no hubo contacto físico con ella; y, por su parte, en el tema del hisopado transvaginal, de la misma forma, no vieron espermia ni nada. Por eso, el Ministerio Público y la Policía lo archivaron.

A su segunda pregunta, que usted manifiesta de un audio. Ese audio fue presentado en sede administrativa y el secretario técnico disciplinario, en su momento, hizo la transcripción total del referido audio. Y ese audio, que se mostró o se puso de forma maliciosa en ese programa, salió todo de contexto. Salió todo de contexto, en el sentido de que ese reconocimiento, por mi parte, efectivamente, sí fue por mi parte, porque en su momento los dos estábamos en una reunión con la señorita, y después de esa reunión nos fuimos al hotel y están los audios y las cámaras que se hicieron en el hotel, donde yo estaba en una planta y ella en la segunda planta, y ella fue a verme a la habitación. Están los videos y las cámaras que se presentaron ante el Ministerio Público.

Y, al día siguiente, que pasaron los hechos, obviamente, llegó el esposo de la persona y sí, obviamente, era un reconocer mío. Soy un ser humano; efectivamente, la reconocí, le pedí las disculpas; no pasó nada; y ahí, en el texto de la transcripción que se presentó del audio, la autoridad encargada manifiesta, indica que, “en ningún momento se reconoció una violación”; al contrario, yo le dije: "Si tú deseas y no confías o no crees en mí de lo que yo te estoy diciendo, vámonos al médico legista para que el médico legista vea si efectivamente hubo algo con ella", y no. En ese momento, él se apersonó a la policía, a la fiscalía, hizo la denuncia, salió el certificado médico, se pudo corroborar y constatar que nunca hubo nada y, por eso, nunca apelaron. En sede administrativa tampoco se apeló y, por eso, se quedó archivado.

Y a su otra pregunta, señorita congresista, ¿si se le dio una indemnización? Nunca se le dio una indemnización porque, como le mencioné y manifesté, sacaron de contexto ese audio.

A su otra pregunta, ¿con fotos de los congresistas? Sí, efectivamente, tengo fotos con el congresista Luis Alberto Valdez Farías, en su momento, cuando trabajé con él; como me imagino que todos los congresistas se toman fotos con sus asesores, con su equipo técnico. También tengo fotos con el congresista García Correa, que también tengo fotos porque hacíamos campaña en semana de representación; y así como tengo fotos con ellos, también tengo fotos con mis anteriores jefes.

Yo entré a trabajar en el 2010 al Gobierno Regional de La Libertad y no era el partido Alianza para el Progreso, porque mucho se está vinculando con ese partido; era el partido del ingeniero Murgia Zannier, que era el Partido Aprista Peruano. Yo ingresé en esa gestión.

A su otra pregunta, era sobre si en el momento en que yo fui contratado como asesor principal del congresista, en ese momento, en el 2020, con el congresista Luis Alberto Farías, sobre esa denuncia. La denuncia, si no me equivoco, se archivó en octubre de 2020. Pero, ya nosotros... como yo le dije, eso creo que fue en febrero, marzo, no recuerdo. Ya se había pronunciado el médico legista tanto en el certificado médico como en el hisopado. Sabíamos que se iba a caer esa denuncia porque no habíamos tenido contacto.

¡Claro! porque si sale un certificado médico donde dice que no la toqué, sale un hisopado donde no hay espermas; era prudente pensar que no iba a proceder alguna investigación respecto a eso.

Y, por último, lo que me dice del congresista Martínez. Yo los conozco a todos ustedes de vista porque he trabajado en el Congreso, sé sus nombres, sé sus bancadas; no me une ninguna amistad con el señor Martínez; y si él la quiso contratar, en su momento, a la señorita Cajo, porque escuché también, o se pretende decir que yo se la presenté, es totalmente falso.

Y, en verdad, qué gusto que el señor Martínez la defienda a la señorita, porque ella no tiene nada de malo. Es una mujer, como muchas mujeres que están acá. Y, lamentablemente, por ser bonita o ello, se le está incriminando, o se le está haciendo parecer como si fuera una prostituta. Y creo que merece respeto.

Hay una persona, Andrea Vidal Gómez, que ha fallecido, una persona abogada, destacada, con estudios en maestrías, ha estudiado en el extranjero, tiene perfil, y se le quiere involucrar de esa manera. No es lo correcto y no creo que por chismes o por pruebas o por programas, en verdad, inventándose cosas que no hay pruebas, que no hay vínculo ni nada, se estén mancillando los honores de personas que no debería hacerse.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Si me permite, presidente.

Podría retirar la palabra “chismes”, porque esta es una institución y todo esto se ha llevado a cabo porque existe cierta, digamos, una cadena de conocidos de cierto partido político. Tenemos a la jefa de Recursos Humanos afiliada en APP, quien ve los currículums que usted presenta; no son chismes, señor. Hay una vida que se ha perdido, y no ha sido un simple asesinato, ha sido acribillada, y somos mujeres las que estamos acá, precisamente las que estamos dando la cara para esclarecer hasta el último.

Pido, presidente, a través suyo, citar al esposo y a la agraviada de esa violación. ¿Por qué no tiene que haber penetración, señor, para que exista una violación? Solamente el hecho de que exista algún tipo de contacto y/o pueda haber sido agraviada la señora, ahí ya es un delito. ¿Y por qué ese audio no llegó a Fiscalía? ¿Dónde está ese audio? Usted dice: "Porque se pudo controlar..." "Pudimos controlar..." ¿Qué? ¿Qué controlaron ustedes?

Entonces, presidente, a través suyo, le voy a agradecer citar a los agraviados de este proceso.

Tampoco me ha respondido, ¿cómo es que usted llega acá al Congreso de la República? ¿Quién lo llamó? ¿Quién lo invitó? ¿O salió un concurso abierto y dijo: "Me voy a postular para la oficina de..."? ¿Cómo se llama esto? Del Área Constitucional y Legal del Congreso.

Es un área bastante importante, caballero. Es un área que ha estado inmersa en este proceso de contrataciones.

Nadie califica a las señoritas. Nadie tiene ningún derecho a calificarlas. Y si fue calificado en su momento, fue mal calificado porque está en un proceso de investigación; pero, usted, con sus antecedentes y con sus favores, aparentemente, ha dado —digamos— inicio a todo este proceso de investigación porque ha fallecido una persona que no ha sido baleada, ha sido acribillada.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— En primer lugar, señor Torres Saravia, usted ha dicho “chismes”; le pediría que retire esa palabra que usted había mencionado: “chismes que se dan en el Congreso”, por favor.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio de usted, señor presidente, no hay ningún problema, quito la palabra “chisme”.

Pero, sí me he quedado preocupado por la participación de la congresista Norma Yarrow al decir “controlar el proceso”. Yo en ningún momento he mencionado que se ha controlado el proceso; y ese audio de la Fiscalía, y eso mismo yo pregunté en su momento: ¿por qué no lo presentó la Fiscalía? ¿Por qué no lo hizo? ¿Y por qué lo hizo en sede administrativa?, donde se transcribió el total del audio que se sostuvo entre la pareja y mi persona.

Efectivamente, yo también siento pena, molestia por la muerte e indignación, de mi excompañera Andrea Vidal Gómez, como todos los peruanos y como todas las personas que la hemos conocido. Y nada, yo con ella tenía una muy buena amistad.

Y respecto a su pregunta, señorita congresista, sobre quién contrató. Ya lo dije, ya lo he mencionado en reiteradas oportunidades.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, doctor Torres Saravia.

¿Quién firmó el informe por el cual, a usted, administrativamente, se le libera del hecho que usted refiere?

Porque usted dice que “en sede administrativa y en sede del Ministerio Público se archivó el proceso”.

¿Quién es el que firma ese procedimiento en sede administrativa?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

En sede administrativa lo hizo a cargo el secretario técnico disciplinario del Gobierno Regional de La Libertad. El nombre no recuerdo ahorita, pero nuevamente le manifiesto adjuntar el trámite administrativo, por favor.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, para las preguntas...

El señor PRESIDENTE.— Estamos en orden, por favor.

El señor MITA ALANOCA (PL).— ¿Señor presidente, ¿me puede ceder el uso de la palabra? Congresista Mita.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Lo vamos a colocar en el orden respectivo. ¿Hay más congresistas que están presenciales ahorita?

Ahorita, por favor, le vamos a dar la palabra, a ver, al congresista Marticorena y después al doctor Ventura.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Yo voy a hacerle dos preguntas, pero quiero empezar señalando. Nos molesta, claro que nos molesta cuando alimentamos lo que queremos decir de hipótesis que cada uno teje frente a un hecho.

Creo que todos lamentamos, por su intermedio, señor presidente, la muerte de una mujer. (6) En un año donde la violencia es intensa contra la mujer; obviamente, debe lamentarse este

hecho. Y lamento cuando se empieza a alimentar una serie de hipótesis sin tener la seguridad de lo que se está haciendo.

Entiendo a la familia de la difunta, preocupada por lo que está pasando; para nadie esto es cómodo. Y, también, cuando se trata de vincular.

Entiendo que la opinión política se puede respetar, pero cuando se pretende señalar, ya dando como una afirmación que esto tiene un vínculo y una influencia de un partido, yo la rechazo categóricamente.

Yo soy militante de APP y, en ningún momento, he aceptado ni aceptaré, cuando he estado en Perú Libre, también que me impongan situaciones con respecto al personal que debe venir como cargo de confianza.

Creo que, para eso, hay requisitos muy claros que señala el reglamento de Recursos Humanos. Inclusive, aún más, señor presidente, la propuesta puede llegar; bienvenido que alguien alcance la propuesta de personal que quiera trabajar. Obviamente, tiene que cumplir con el perfil, pero también el Congreso, a través de Recursos Humanos, tiene la prerrogativa de utilizar otros mecanismos para establecer, realmente, si ese personal que va a venir, va a venir a sumar al Congreso.

En una legislatura donde el Congreso está siendo, de alguna manera, observado con cantidad de lupas, miles de lupas, para ver dónde realmente le encontramos debilidad y empezamos a golpear. Y, obviamente, este hecho, que lamento mucho, el fallecimiento de una trabajadora. Nos guste o no nos guste, es una trabajadora del Congreso.

Lo otro habrá que esperar los resultados de la investigación que hace el Ministerio Público y el Poder Judicial; sólo ahí podemos afirmar lo uno o lo otro.

Por intermedio de usted, quiero hacer dos preguntas.

Señor Jorge Torres, para nadie es cierto que, de alguna manera, quienes trabajamos en el Congreso hacemos llegar propuestas, sugerencias o recomendaciones; más aún, si se trata de cargos de confianza, eso tiene que ceñirse estrictamente a lo que el reglamento señala.

Quiero preguntarle, señor, por su grado de nivel que tiene usted: ¿cuántas personas recomendó o propuso a Recursos Humanos para que trabajaran en el Congreso?

Me gustaría escucharlo, decir los nombres de las personas que usted recomendó o propuso, porque al final usted no decide porque usted no hace las resoluciones, pero lo propone.

En segundo lugar, segunda pregunta, por su intermedio, señor presidente.

Diga usted: ¿si ha recibido presión, recomendación o exigencia de personas ajenas, externas del Congreso para que usted coloque, ayude o designe personal en el Congreso?

Hago esta pregunta, señor presidente, por su intermedio, porque es necesario que esto nos sirva para mejorar en el Congreso.

Aquí hemos visto, yo estoy en la Comisión de Ética y en la Comisión de Fiscalización, y ha habido denuncias, que no voy a hablar de nombres que no cabe el caso; pero, hemos visto el intercambio, se denuncia el intercambio de personal de un congresista con otro congresista, sin

ver realmente las repercusiones que pudiera tener. En razón a eso, creo que el Congreso se merece aprovechar todas estas debilidades que hoy día tenemos para mejorar el Congreso, para mejorar la imagen del Congreso.

Por eso, yo voy a ceñirme a estas dos preguntas para después continuar, por su intermedio, señor presidente.

Las dos preguntas quiero que las conteste con precisión, señor Jorge Torres.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Jorge Torres Saravia, responda, por favor, las preguntas del doctor Jorge Marticorena.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a la pregunta del congresista Jorge Marticorena:

¿Cuántas personas propuse?

Como ya le mencioné a la congresista anterior, propuse como a cuatro o cinco personas. Los nombres, les dije inicialmente: Arturo Benítez, Óscar Ayala, Carla Ruíz y Carlos (no me acuerdo su otro apellido); pero, con cargo a presentarlo de manera física y con los currículos al presidente de la comisión, lo solicitado.

A su segunda pregunta, señor congresista, por intermedio de usted, señor presidente: nunca y en ningún momento he recibido presión de personas, de congresistas, funcionarios u otras personas externas para poder colocar o hacer ingresar a una persona.

Y como usted muy bien lo dijo, señor congresista, nosotros hacemos las propuestas de una, dos o tres personas, pero quien realiza el proceso de calificación, de reclutamiento y de contratación es el Área de Recursos Humanos del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra a la congresista Ventura y, después, al congresista Zeballos.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, presidente.

El invitado Torres Saravia ha manifestado que estuvo un tiempo en el Congreso de la República; por razones familiares renunció y vuelve a ocupar un cargo en el Congreso porque él se presenta a una convocatoria. Es lo que refiere el invitado Torres Saravia.

Entonces, en ese sentido, que responda el señor...

—**Interferencia de audio.**

Presidente, entonces, que responda el señor ¿cuándo fue esa convocatoria en la que él nuevamente forma parte del Congreso de la República? Y, exactamente, a qué cargo postuló en la convocatoria, ¿sí es que hubo? Por eso, que el señor responda a esa interrogante.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Responda, por favor, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a la pregunta del congresista Héctor Ventura.

Como ya mencioné inicialmente, señor congresista, yo renuncié por temas personales, por el nacimiento de mi menor hijo. Y, en febrero de este año, solicité la renuncia por el tema —ya le comenté— por el tema de mi menor hijo.

Y, a su otra pregunta, sobre el tema de la convocatoria. Era para la Procuraduría; pero, si mal no recuerdo, salió en marzo de 2024.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Correcto.

Presidente, entonces, si el señor Torres Saravia postula a la convocatoria que hacía el Congreso de la República para la Procuraduría del Congreso de la República, pero él entra al Congreso, no a la Procuraduría sino a otra oficina, a otra dependencia del Congreso de la República.

Para que nos absuelva esa duda, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conteste, por favor .

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Efectivamente, yo ocupaba el cargo de jefe del Área Legal del Congreso y se había presentado, en marzo o abril —no recuerdo exactamente la fecha— esta convocatoria, pero para el cargo de la Procuraduría Pública del Congreso de la República.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, no está respondiendo a la pregunta.

Es concreto: el señor Torres Saravia vuelve al Congreso de la República por una convocatoria —que él mismo refiere— era para la Procuraduría. Si es así, ¿él ha ocupado el cargo de procurador o parte de la Procuraduría del Congreso de la República, o luego ingresa al Congreso y lo cambian a otra unidad, a otro cargo? Eso queremos que nos absuelva.

El señor PRESIDENTE.— Explíquenos, en el tiempo y en la forma en que usted renunció, después postuló y después volvió a regresar al Área legal.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— No, no.

El señor PRESIDENTE.— A eso se refiere, usted.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— No. La pregunta es...

El señor PRESIDENTE.— Entonces, vuelva a repreguntar.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— La pregunta es concreta.

Él postula, él dice que postula. El señor Saravia (sic)[Torres] postula a una nueva convocatoria para volver al Congreso de la República. Acaba de decir que, efectivamente, hubo una convocatoria, pero para la Procuraduría. Entonces, si él gana ese concurso para la Procuraduría,

¿por qué no formó parte de la Procuraduría? ¿Por qué ha estado en otra oficina en el Congreso de la República?

Para que nos pueda absolver esa duda, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Explíquenos, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Yo comenté que estaba como jefe del Área Legal en el Congreso de la República hasta febrero de 2024, motivo por el cual renuncié. Renuncié y en marzo o abril, no recuerdo la fecha exacta, salió una convocatoria para el cargo de procurador del Congreso de la República, la cual postulé, pero ese proceso quedó desierto. No ingresé a trabajar en la Procuraduría.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, entonces, ¿cómo es que él vuelve al Congreso de la República? O sea, ¿quién lo contrata? ¿A qué unidad del Congreso? ¿A qué unidad o qué oficina del Congreso pasa, si él acaba de mencionar que el cargo o el concurso para la Procuraduría quedó desierto?

El señor PRESIDENTE.— Sí, responda, doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Bueno, para explicarle, por intermedio, señor presidente, al congresista Héctor Ventura, que, efectivamente, se quedó desierto. Pasó un tiempo y me llamaron nuevamente. Más no recuerdo, hablé con el Oficial Mayor en su momento y decirle que ya pasaron tres meses, porque creo que pasó tres meses desde enero que nació mi hijo, hasta mayo que ingresé. Decirle, si habría la oportunidad de poder ingresar al Congreso de la República. Y creo yo que, por la experiencia o por lo cual ya había venido trabajando, se me accedió nuevamente a regresar.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Es decir, quien vuelve a contratarlo o a proponerlo es el actual Oficial Mayor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, así es.

La resolución es clara cuando se indica que el Oficial Mayor es el que firma la designación.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, muchas gracias.

Presidente, acá hay dos puntos muy delicados, son dos denuncias: prostitución y sicariato. Son dos cosas que tenemos que ver, que le atañe al Congreso de la República. Por ende, tenemos que ver qué personajes están siendo investigados acá. Tenemos que ver su trayectoria, ¿cómo llegan al Congreso de la República? ¿Quién los trae al Congreso de la República? ¿A quiénes han reemplazado, señor presidente? ¿Por qué le digo? Porque han sacado personal de carrera del Congreso de la República para meter a los amigos.

Y, eso es cierto, señor presidente. Y hay que decirlo con todas las palabras. Gente que tiene más de treinta años de trayectoria en este cargo y han sido reemplazados por gente que tiene 26 años de edad, 30 años de edad, 40 años de edad. ¡No puede ser, señor presidente!

Quisiéramos saber nosotros los resultados de esta asesoría legal y constitucional. ¿Cuáles son los resultados positivos para el Congreso de la República? ¿Cuáles son en realidad sus entregables que ha hecho el señor Torres Saravia al Congreso de la República? ¿Qué ha mejorado en este despacho o en este departamento?

Señor presidente, yo quiero hacer preguntas puntuales y quisiera que me las responda una por una, señor presidente.

A través de la mesa, señor presidente.

Quisiera saber si el señor Torres Saravia ha tenido comunicación antes del asesinato de, la que en vida fue, la señora Andrea Vidal. Ha tenido comunicación telefónica o de manera personal con ella, días antes, el mismo día, horas antes. Porque no olvidemos que la Policía Nacional tiene el teléfono de la señorita.

Entonces, queremos que el señor nos responda esa pregunta para empezar.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, responda, por favor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a su pregunta del congresista Carlos Zaballos.

Efectivamente, nunca lo he negado y yo mismo he pedido a los familiares de Andrea Vidal Gómez que, gracias a Dios, su celular está en custodia de la policía y de la fiscalía.

Ya me imagino, espero y hago un llamado al Ministerio Público para que haga evidencias o que saquen los resultados de la llamada, y se van a dar cuenta, en los mensajes que tenía con ellos, se va a notar la estrecha amistad que tenía con ellos. Eso lo dicen sus amigas, hasta sus mismos padres de familia. No hay ningún problema, como dicen, de que había una enemistad, una cólera, una rencilla con ella.

Ruego y pido que ese celular, que ya lo tiene la Fiscalía, se hagan las indagaciones. Y, en verdad, yo ruego también y pido que se aclarezca este tema del asesinato, porque es una mujer a la cual se le ha acribillado, como dice la congresista acá presente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señor presidente, a través de la mesa, quisiéramos que el señor Torres Saravia nos indique si el personal que él contrató, sobre todo el personal femenino, ha tenido acercamiento con los congresistas de la República.

De ser así, ¿cuál fue la acción que realizaron teniendo acercamiento con los congresistas de la República y qué trabajo realizaron con los congresistas de la República?

El señor PRESIDENTE.— Responda, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a su pregunta, señor Carlos Zeballos.

En principio, ni un personal administrativo ni profesional del Área de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso ha tenido acercamientos con algún congresista de ninguna índole, a excepción de un personal que, netamente como nosotros, como oficina del área legal del Congreso de la República, teníamos el encargo de facilitar a los congresistas o los despachos congresales el acceso a la Reniec. Y tenía un personal contratado y un personal de planta que se encargaba de hacer los nexos entre ellos y los despachos congresales. Después, no ha habido otro tipo de vinculación o acercamiento con los congresistas de la República.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señor presidente, ¿qué trabajador o trabajadora fue?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— La persona responsable en un primer momento estuvo la trabajadora Carla Ruíz y el trabajador de planta Yover. Ellos son los encargados de hacer los contactos en los despachos, básicamente por los trámites de la Reniec. Los únicos que tenían alcance o conversaciones con él, no con los congresistas, sino con su despacho, para habilitarles el tema de la Reniec.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señor presidente, a través de la mesa. (7)

Señor presidente, quisiéramos que el señor Torres Saravia nos responda si él ha recomendado a otras personas en otras áreas, no netamente en Asesoría Legal y Constitucional, sino si él ha recomendado en otras áreas a otras personas.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor congresista, a nadie se ha recomendado.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Otra pregunta, señor presidente, por favor. Tengo dos preguntas más adicionales.

Señor presidente, quisiéramos saber, ahora vamos al tema laboral del señor Torres Saravia. ¿Quién le hace entrega del cargo al señor Saravia(sic)[Torres]? ¿Y por qué motivos esta persona sale y el señor Saravia(sic) lo reemplaza en una primera oportunidad, y en una segunda oportunidad que él regresa? ¿A qué persona ha reemplazado? Y si el señor conoce a esta persona, y si sabe el nivel de esta persona a la que él ha reemplazado, y si él está a esa altura, a ese nivel de esa persona que ha reemplazado.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres, responda.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

La persona que me sucedió en su momento fue el abogado José Rubio, que estuvo y se quedó en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso. Una persona que tiene sesenta años, una persona que tiene maestría, tiene más de treinta años en la administración pública, ha tenido

cargos de gerente, de jefe, tiene pleno conocimiento y estaba muy capacitado para asumir ese cargo.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Esa fue en la segunda vez. En la primera vez, señor presidente, a través de la mesa.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Fue la única vez.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señor presidente.

Usted ha vuelto a regresar, salió, renunció, volvió a regresar después de no haber sido apto en el concurso para procurador del Congreso. Quisiéramos saber, ¿a quién ha sucedido en las dos oportunidades?

El señor PRESIDENTE.— Responda, por favor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Cuando yo me retiro, se le deja la encargatura, porque no tenían a un personal, se deja la encargatura al señor Hugo Puente, y cuando yo regreso, estaba el señor José Preciado. Y Hugo Puente es un abogado que no es de carrera, pero tiene más de seis, siete años en el Congreso; es una persona que tiene sus especialidades en Derecho Administrativo, es una persona contratada en el Congreso de la República y, dicho sea de paso, yo lo encontré laborando en el Congreso de la República.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Última pregunta, señor presidente.

Señor presidente, con respecto a lo que el señor habló, que ha recomendado, bueno, o ha trabajado con la señorita Alexandra Gil, quisiéramos saber, indicó que era bachiller en Derecho, ¿qué cargo ocupó la señorita con bachiller en Derecho y a qué profesional sucedió? ¿A quién reemplazó? ¿Y qué profesión tenía el señor al que reemplazó?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, conteste.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

La señorita Alexandra Gil es una persona bachiller en Derecho, y el cargo que ocupó fue de técnico, de técnico en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, básicamente en el Área de Defensa de las Leyes. A quien sacó o quien salió, no salió nadie; simplemente, por requerimiento, en su momento se la contrató a ella. Es una persona que tiene tres idiomas, que tiene experiencia, no entró como profesional, por si acaso, entró como técnico, y para ser técnico se necesita tener estudios superiores en una universidad o una carrera técnica culminada. Ella es bachiller en Derecho.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Sí, señor presidente, que quede constancia de que en el Congreso de la República, para copar puestos de trabajo se crean nuevos puestos, habiendo personal nombrado, señor presidente, que puede ocupar esos puestos.

Entonces, ¿con qué autorización, señor presidente, se hacen esas nuevas contrataciones?

El señor PRESIDENTE.— Sí, bueno, eso no lo puede responder el doctor Torres Saravia, eso lo responderá ya la segunda invitada.

Bien, doctor Torres Saravia.

Le vamos a dar la palabra a la congresista Noelia Herrera, después a la congresista Margot Palacios, y después le damos la participación...

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Congresista Bellido.

El señor PRESIDENTE.— Sí, vamos a tomarlo en cuenta, congresista Bellido.

El señor MITA ALANOCA (PL).— La palabra, por favor, señor congresista, hace rato estoy pidiendo, Isaac Mita.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Presidente, Chirinos también por el chat. Chirinos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, están anotados.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Señor presidente, hace rato he pedido la palabra, Isaac Mita.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estamos en orden.

Para ordenarlo, ¿sabe qué? Vamos a preguntar. Le voy a pedir a los señores congresistas dos preguntas, y si hay repreguntas, después en la siguiente ronda. Porque, si no, estamos... hay algunos congresistas que están preguntando más de diez preguntas y al final, bueno, creo que todos desean participar.

Congresista Herrera, por favor.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidente.

Más allá de pronto de solo desear participar, lo que necesitamos aquí es aclarar el escenario que hoy oscurece al Congreso de la República, que hoy desprestigia a una institución de la cual nosotros tenemos que lamentar pertenecer.

Y aquí hay que hacer una diferencia enorme: una cosa es la institución y otras son las personas que, de tan pocos valores, la integran. Y eso invitamos a los señores de la prensa a que así lo repliquen. El hecho de que aquí haya ciertas cosas que lleven, de pronto, a la población al desagrado, no significa que la institución como tal o el 100% forme parte de eso.

Y, en esa línea, comulgo con el congresista Zeballos. Por supuesto, presidente, exhortamos, a través suyo, a todas las bancadas que conforman el Congreso de la República a reformular en

cuanto a los requisitos de contratación, porque las personas promedio o de promedio bajo no pueden sacar adelante al país. Teniendo en consideración que los despachos funcionan de forma distinta al personal que apoya desde el Congreso de la República, porque no son personal de campo, no están vinculados a la población de forma directa.

Haciendo esta introducción, presidente, a través suyo, la pregunta para el señor Torres Saravia:

Primero, ¿de dónde conoce al doctor Giovanni Forno?

Segundo, ¿frecuenta el Oficial Mayor, doctor Giovanni Forno, los mismos lugares que usted?

Tercero, ¿conocía el doctor Giovanni Forno los antecedentes de los cuales usted fue acusado el 2014 por manejar ebrio, el 2016 por violencia psicológica hacia la mujer y el 2020 por violación sexual?

Cuarto, ¿cuál fue su relación con la agraviada de 2020? ¿Quién le acusa de violencia sexual?

Quinto, ¿cuál cree que fue el motivo por el que la agraviada lo acusó y, de forma textual dice en el audio lo siguiente: "Me desperté y no tenía la ropa puesta, no tenía la ropa interior puesta y le pregunté, ¿qué me has hecho? Y me respondió: "es que te traía ganas". ¿Por qué haría tales acusaciones?

Sexto, ¿desde cuándo conoce a la agraviada? ¿Del 2020?

Séptimo, ¿usted, señor Torres Saravia, desde cuándo conocía a la doctora Vidal, que fue ejecutada, porque hay que llamarle con todas sus letras. Y cuál fue su vínculo con ella antes de su ingreso al Congreso de la República y durante su permanencia aquí en el Congreso de la República.

Por otro lado, como penúltima pregunta, señor Torres Saravia, de las señoritas que usted bien ha mencionado, que hablan tres idiomas, aunque aquí en el Congreso poco se requiere de esos idiomas, hay que mencionar que sí, son meritorios, de todas formas, son meritorios. Pero si tantas ventajas competitivas presentan estas señoritas en cuanto a los idiomas, en cuanto al perfil, querríamos saber cuáles han sido sus logros y ventajas competitivas desarrolladas en su anterior trabajo, motivo por el cual se las trajo aquí al Congreso de la República.

Y como pregunta final, ¿quién asume los honorarios de su abogado Benji Espinoza, que hoy lo representa en esta comisión?

Gracias. Por su intermedio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede responder, doctor Torres.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

A su primera pregunta, a la congresista Noelia Herrera.

Al funcionario Giovanni Forno lo conozco acá en el Congreso. No me une un grado de amistad ni enemistad, lo conozco porque —como ya indiqué— llevo más de tres años y medio trabajando en el Congreso, antes de ser jefe del Área Legal y Constitucional del Congreso. ¿Si

frecuente algún lugar con él? No frecuente. Las únicas veces que he podido conversar con el Oficial Mayor es en su despacho por temas netamente laborales.

A lo que se refería, señora congresista, sobre los antecedentes que acaban de indicar ustedes. Eso no genera antecedentes, esas denuncias policiales nunca fueron detenciones. Nunca tuve antecedentes judiciales, mucho menos penales, porque nunca he estado en la cárcel, mucho menos tuve un proceso judicial aperturado ni abierto.

¿De cuándo lo conocía a la señorita agraviada? Fue en el 2019-2020, trabajaba en mi oficina, también. Y algo que le quiero mencionar. Así como ella narró en ese reportaje, que mencionaba usted, que dice: “Que me levanté, me desperté”, y otros términos utilicé.

En ese mismo reportaje, la señorita también dijo: "Me dopó, me violó y me embarazó". ¿Dónde está ese hijo que dijo? ¿Dónde está la violación? Si hay un certificado médico legal que dice lo contrario.

A la señorita Vidal Gómez, Andrea Vidal Gómez, la conocí en mi despacho cuando ya estaba trabajando conmigo. El vínculo que tengo con ella o que tenía con ella, era netamente profesional y de amistad, porque era muy buena trabajadora. Y sus logros, o de las personas que usted menciona, en su trabajo anterior, para poder formar parte del Congreso de la República, como ya mencioné y sé que de aquí van a interrogar o van a conversar con la jefe de departamento de Recursos Humanos. Es el área que hace el reclutamiento y hace la contratación del personal.

Y, por último, con lo que respecta al abogado Benji Espinoza, el que cubre sus honorarios profesionales en su totalidad es mi persona.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, solo una atingencia, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, tiene la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidente.

Solo para mencionar lo siguiente:

El señor Torres Saravia no da una fecha exacta de cuando conoció al Oficial Mayor, al doctor Forno, porque esto es preponderante para saber. He escuchado al inicio de esto que el señor Torres Saravia ha mencionado que es el doctor Forno quien hizo su contratación y, por supuesto, se comunicó con él. Eso es vital saber, si él lo conoció para desempeñar las funciones. Sería raro, ya que no ha habido un concurso público.

Por otro lado, señor presidente, cuando hay una intervención por estado de ebriedad, esto genera antecedentes policiales. Dentro de los requisitos que se deben presentar al Congreso de la República son los antecedentes penales y policiales. Y, en esa línea, no se ajusta la respuesta del señor Torres Saravia cuando menciona que dichas acusaciones no generan antecedentes.

Asimismo, no ha mencionado la fecha, en cuanto a la agraviada, desde cuándo se conocen ni cuáles serían los probables motivos por los que finalmente se le acusa a él de forma injusta, parece ser.

Y, por otro lado, habla de la señora Vidal, fallecida, que les unía una amistad, sin profundizar en ella, y menciona que para las señoras que laboran y estuvieron vinculadas en el Congreso de

la República, bueno, que lo ve el Área de Contratación. Sin embargo, presidente, hay que mencionar que dichas señoritas también se desempeñan en *OnlyFans*.

Entendemos nosotros, ¿qué nivel de profesionalismo? Es decir, ¿aquellos profesionales destacados se encuentran en *OnlyFans*? ¿O es el nuevo procedimiento para reclutar? ¿O es un requisito que se hace desde el Congreso de la República, presidente?

Situaciones importantes que hay que tener en consideración, presidente, porque estamos atiborrados de personal de planta, de generar nuevos espacios para contratar más personal.

Presidente, pero si este personal que se va a contratar lo vamos a ir a buscar en *OnlyFans*, hay que preocuparnos de lo caídos que estamos de profesionales. ¡No lo creo, señor presidente! Teniendo en consideración que los décimos superiores, los quintos superiores y los tercios superiores no están integrando las entidades del Estado.

Por lo tanto, bajo esa percepción, la imagen y el precedente que marca desde las entidades del Estado es más que preocupante, y el mensaje que le damos a aquellos profesionales que se preparan y se esmeran también, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Simplemente para dejar constancia, señor presidente, la necesidad de citar a la señorita Rosa Vicky Navarro Rivera, porque acaba de llegarle, bueno, el día, una carta notarial del 14 de diciembre de 2024, donde realmente se le está pidiendo que retire todo tipo de acusaciones por parte del señor Jorge Luis Torres Saravia. Esto me suena a amedrentamiento.

¿No? acá tengo la carta notarial, se la voy a hacer llegar. Me ha llegado una comunicación de su defensa pidiendo que, por favor, quede constancia en esta Comisión de Fiscalización este amedrentamiento que estaría teniendo esta persona.

Por lo tanto, presidente, con todo respeto, pido que se cite a ambas personas a esta comisión, tanto al esposo como a la señora Vicky.

Esta carta es bastante... y se vence hoy. Si ella no se rectifica o no retira todas las acusaciones, se van a tomar temas legales contra ella.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me podría mencionar el nombre del esposo para poder citarlo?

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— En este momento se lo paso, presidente, con la copia de la carta.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, por su intermedio, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Para responderle a la congresista Norma Yarrow.

Efectivamente, yo le envié la carta notarial, señorita congresista, porque para que diga a nivel nacional que se la dopó, cuando nunca pasó eso, que se violó y que se embarazó. Eso yo le he emplazado, y yo sí me voy a ir hasta las últimas consecuencias. Y no es amedrentamiento, señora congresista, es defender mi honor, mi prestigio que he tenido tantos años.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, me toca.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctora Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidente.

Presidente, yo quiero solicitar que, además, en una siguiente sesión se invite a todo el entorno que trabajó en esta oficina con el señor Torres Saravia.

He visto en la agenda que no están esos nombres, y voy a mencionar: el señor Erick Recarte Panchano, Indira Ruiz Ponce, Verioska Jordán Paz, Kennia Condor Ticce, Milagritos Quintana Mogollón, Guillermo Díaz Sánchez y los técnicos Kathleen Mariño Fierro. Entiendo que Isabel Cajo sí ha sido citada.

Yo pediría, presidente, que se pueda citar a todo el entorno, de acuerdo un poco al periodo en los cuales el señor Saravia(sic) ha estado a cargo de ellos.

Presidente, si al finalizar un poco su participación de estos nombres que he leído, el señor Saravia(sic) nos pueda precisar, por su intermedio, presidente, qué personas de este entorno, con el que ha laborado, él ha recomendado y cuáles no ha recomendado. Un poco para empezar a tener todo el detalle de la llegada de cada uno de estos trabajadores a esta oficina.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para su conocimiento, congresista Luque y para toda la Comisión.

Todo ese personal ya ha sido citado. Va a ser citado para la próxima reunión, están en la agenda. No solamente jefes de área, también van a ser invitados para que puedan dar su testimonial acá en la comisión.

Congresista, tenemos una lista importante que están esperando en plataforma, pero le vamos a dar la participación a la congresista Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, señor presidente, agradecerle por el espacio.

No son chismes. Por intermedio suyo, al señor Jorge Torres.

El 19 de diciembre, el diario *El País*, señala que: *según filtraciones, una de las prostitutas contratadas, dice, por su despacho, tuvo encuentros con Alejandro Soto, presidente del Congreso, hasta mediados de ese año. Ellos iban y se acostaban con las personas por un beneficio. Una de ellas solía visitar a Alejandro Soto.*

Así, en ese nivel estamos, y no es chisme. Estamos desprestigiando a la institución en la cual nosotros somos congresistas de la República.

Señor presidente, hemos escuchado que hace tres años y medio lo conoce al señor Oficial Mayor Forno, en este caso el señor Jorge Torres. Entonces, ¿solamente ese vínculo a él le sirvió para trabajar en el Congreso de la República?

Me pregunto, entonces, aquí hay que preguntarle al Oficial Mayor si, efectivamente, él es quien dispone a quién se contrata.

Bien, por intermedio suyo, señor presidente, hacerle unas preguntas, en este caso, al señor Jorge Torres Saravia: ¿Cuántas personas tenían bajo su responsabilidad en la oficina que dirigía y de cuántas de ellas propuso su contratación él?

De los contratados propuestos por el señor Jorge Torres Saravia, ¿Cuántas eran mujeres y cuántas menores de 30 años?

Asimismo, señor presidente, por intermedio suyo: ¿Cuándo fue la última vez que vio y con qué motivo, en lo personal o en lo laboral, en este caso, con la persona que, lamentablemente, ha sido acibillada? ¿Y si tuvo algún tipo de relación que no sea netamente laboral?

Asimismo, señor presidente: ¿Quién propuso la contratación de Andrea Vidal, Alexandra Gil e Isabel Cajo? ¿Quién ordenó la contratación? ¿Qué funciones cumplían ellas? ¿Por qué razones fueron despedidas si eran tan eficientes, como él lo ha señalado de manera enfática y rotunda durante toda su intervención? ¿Y cómo fueron reemplazadas?

Por último, señor presidente, quiero preguntarle, si en alguna oportunidad, el señor Jorge Torres Saravia viajó a Trujillo con algunas de estas trabajadoras.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, tiene usted la palabra.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por intermedio, señor presidente, y para responder a la congresista Margot Palacios.

Retiré la palabra "chismes", pero sí me quedo sorprendido con la ligereza de cómo se habla o se indica al congresista Alejandro Soto y vinculado con una de estas señoritas. Por eso hablo de la ligereza, y me encantaría que usted, como ha leído...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, sin diálogo. Por favor, a través de la mesa.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Sí, por su intermedio, señor presidente.

Es un diario, y me gustaría saber, de pronto, y se haga de conocimiento público si hay un medio probatorio, una cámara o un registro de entrada y salida por parte de esta señorita con el congresista Alejandro Soto.

Entonces, esa era mi incomodidad sobre ello, y que se estén indicando o aduciendo.

Por otro lado...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, creo que debo dejar algo precisado, porque el señor Jorge Saravia está aquí queriendo tergiversar la situación.

Yo fui expresa al señalar que es el diario *El País*, con fecha 19 de diciembre, y en el interior de su artículo señala eso. Lo he leído textualmente. Por favor, aclaro ello, señor presidente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Me permite...(Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— Pero usted no es el indagado. Tiene que contestar el doctor Torres Saravia.

El doctor Torres Saravia y después continúa usted.

¿Está bien? Por favor.

Doctor Torres Saravia.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Lo que yo le indicaba a la congresista Margot Palacios es que, cómo con tanta ligereza, se pueda manifestar y decir o tomar como fuente un periódico sin que haya tomado una prueba, algún video, un registro o algún medio que acredite que esta persona haya tenido un ingreso, conversaciones o haya tenido algo con una extrabajadora.

Eso es lo que yo le indicaba a la congresista.

El señor PRESIDENTE.— Está bien.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente:

Creo que debo señalar nuevamente que es un artículo y, en todo caso, señor presidente, solicitar que la comisión solicite a la dependencia pertinente las facilidades para contar con la copia de registro de las cámaras, desde la fecha del ingreso al Congreso del señor Torres Saravia hasta la fecha y, asimismo, si hubo algunas visitas hacia otras oficinas de las personas indicadas y, lamentablemente, de la que también, en este caso, fue acribillada.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Si, ahorita le doy la palabra, doctor Marticorena.

La congresista Margot Palacios no ha mencionado ningún partido político. En todo caso, el doctor Soto...

El señor .— Presidente, por favor, acá estamos en cola, ¿podemos participar?

El señor PRESIDENTE.— ...Cuando él sea invitado, él podría responder quizás.

Pero, si usted quiere responder, usted, por favor, responda doctor Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Primero, quiero dejar bien claro: yo al señor Jorge Torres no lo conozco. Primera vez que lo veo y lo digo así, primera vez que lo veo.

En segundo lugar, ya ha ocurrido en el Pleno del Congreso cuando lanzamos acusaciones que tienen que ver con la dignidad de las personas. Yo he sido muy objetivo inclusive en la Comisión de Ética: si no estás seguro de lo que afirmas, no utilices lo que dicen otros, porque las honras de las personas tienen un valor.

Y acá lo digo bien claro: si el congresista Alejandro Soto estuviera involucrado, no tengan la menor duda de que yo también tomaría una decisión para que sea sancionado.

Pero, en tanto no exista, digamos, una prueba objetiva, evitemos utilizar los dichos de otros, porque ya ha habido un antecedente en el Congreso, señor presidente, cuando se interpelló a un ministro por recoger opiniones de un medio de prensa. Al final, esto quedó desvirtuado y, obviamente, quien hizo la interpelación no tenía mayores argumentos. La respuesta que dio fue: "Es que lo dijo un medio de comunicación".

Por esa razón, la honra de la persona tiene un valor muypreciado. Cada uno valora como cree valorarlo, pero no tengan la menor duda, señor presidente, que, si hay algo de algún congresista, sea de mi bancada, que haya incluido en un hecho —digamos— que acreciente la poca confianza que tiene el pueblo, no duden que yo tomaré una decisión en mejorar la imagen del Congreso.

Pero no podemos utilizar este medio para inducir o señalar responsabilidades que todavía no están comprobadas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, realmente es una lástima escuchar el rosario de denuncias que tiene el señor Saravia(sic), que ha venido aquí en calidad de invitado. Porque, digamos, el Congreso es una institución bastante respetable, presidente, que cuenta también con una gran cantidad de personal de planta.

No podemos, señor presidente, creer que, lamentablemente, todos los trabajadores del Congreso tienen el perfil que tiene el señor aquí invitado.

Aquí existe personal sumamente calificado, y allá las bancadas o los despachos de los congresistas los que, de algún modo, contraten personal incapacitado o que no tenga las cualidades profesionales y técnicas para poder asumir los retos. Esa es una responsabilidad personal que tiene cada uno de los parlamentarios o de las bancadas.

No podemos, señor presidente, caer en el juego de que todo el Congreso es, de algún modo, una agencia de trabajo de personal incapacitado o personal que no trabaja o no desarrolla eficientemente sus funciones. Yo doy fe, presidente, de la capacidad que tiene el señor Oficial Mayor.

Yo le tengo una pregunta muy puntual al señor invitado.

Usted, a través suyo, señor presidente, ¿ha recibido la llamada de algún congresista actual o alguna autoridad en ejercicio en estas últimas semanas para conversar en relación con alguna de estas, digamos, investigaciones periodísticas que han salido en medios de comunicación?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres, responda.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Indicaré al congresista que nunca he recibido llamadas de ningún funcionario o congresista respecto al tema.

Sí, señor presidente, sino que me cortaron y justo estaba por responderle a la congresista.

El señor PRESIDENTE.— A ver, responda, doctor Torres Saravia.

¿Está satisfecho? Ya

La congresista Margot no está satisfecha con las respuestas.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Sí, estaba justo por responder porque lo tenía apuntado, sino que se interrumpió.

Señora congresista, sus preguntas:

¿Cuánto personal tengo en mi oficina? Desde que yo estuve, un promedio de 28 a 30 personas, entre nombrados y contratados.

¿Cuántos son mujeres? Ha sido un promedio de 14, 15. Y para mayor abundamiento, me imagino que ya la directora de Recursos Humanos trae la relación de todas las personas que trabajan, sean nombradas o contratadas.

La relación que tenía con Andrea Vidal Gómez era de amistad, era de trabajador, no hay ninguna relación adicional a ello.

Respecto a “¿por qué salieron?” Y así como salió ella, salieron muchos trabajadores de mi despacho, muchos. Desconozco. Yo, en reiteradas oportunidades, abogaba para que muchos trabajadores, técnicos se quedaran, pero, lamentablemente, no surtía efecto. En todo caso, pregúntenles al Área de Recursos Humanos qué criterios o qué acciones toman ellos para ver el personal que se queda o que salga. Es más, como mencioné al iniciar estas preguntas o estas entrevistas que me realizan, cuando estuve hace dos meses hice requerimiento de profesional del derecho y técnicos, y entraron ocho o siete personal, que ninguno ha sido de mi confianza o mucho menos recomendado.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, para puntualizar.

En todo caso, ¿usted a ninguna de ellas: Andrea Vidal, Alexandra Gil, Isabel Cajo, nunca las propuso? ¿A ninguna de ellas?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— En el caso de Isabel Cajo no la propuse, porque ella entró a trabajar en el Área de Bienes y Servicios. No entró directamente conmigo.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— ¿Andrea Vidal? (9)

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— En el caso de Alexandra Gil, ella entró cuando yo no estaba de jefe de área.

Y en el caso de Andrea Vidal Gómez, sí, sí...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— ¿Usted la propuso?

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Ella fue una de las que propuse para poder trabajar.

El señor PRESIDENTE.— A través de la Mesa, por favor.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— No, eso es todo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la participación a la congresista Ariana Orué, que está desde la plataforma virtual.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Sí, ¿qué tal?

Buenas tardes con todos.

Buenas tardes, señor Jorge Luis Torres.

Bueno, a mí, más que indignante, me parece bien que se esté tocando este tipo de casos, porque nos damos cuenta, con la realidad que creo que muchos conocemos, que existe en todas las entidades públicas.

Muchas veces vemos los casos de diversas mujeres y hombres que solamente cumplen la función de adorno, y estamos viendo ahora que se está contratando a personal con antecedentes.

A mí me gustaría saber, y por parte de su Presidencia, saber quién contrató al señor Jorge Luis Torres, sabiendo que tenía antecedentes.

Asimismo, consultar qué labor desempeñaba la señorita Andrea Vidal Gómez.

Por otro lado, consultar que explique las razones por las que prescindió de sus servicios profesionales, y si mantuvo una comunicación, después de prescindir, la señorita Andrea Vidal Gómez con el señor Jorge Luis Torres.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Responda, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, solo para mencionarle a la congresista Oriana, yo no cuento con antecedentes. Es más, si ustedes van, y puede ser de acceso público, sacar los antecedentes policiales, penales y judiciales.

Por otro lado, con respecto a la no contratación o continuación laboral en la Oficina Legal de Andrea Vidal Gómez, eso se le podría indicar o preguntar a la jefa de Recursos Humanos, que son ellos quienes se encargan de ver si siguen o no siguen.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Ventura, y con eso...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, presidente.

El invitado Torres Saravia manifestó que él tenía un proceso de investigación en sede fiscal en Lambayeque, al parecer. ¿Lambayeque? En La Libertad. Muchas gracias.

Para que precise brevemente, presidente, ¿qué fiscalía archivó la investigación que se realizaba en su contra? Puntualmente, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Responda, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente. La Fiscalía de Investigación Preparatoria, allá en Pacasmayo —no recuerdo el nombre del fiscal—, pero a cargo de adjuntarle, señor presidente, por su intermedio, copia de la investigación que culminó en archivo, tanto en sede fiscal como en sede administrativa.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Correcto.

Presidente, una última pregunta, brevemente.

No me ha quedado claro respecto al momento en que se reintegra a sus labores en el Congreso de la República el señor Torres Saravia, puesto que él mencionó que postula a la Procuraduría, y queda desierta esa plaza de procurador. Y entiendo que el oficial mayor lo convoca a él para que ocupe el cargo de asesor legal del Congreso de la República.

¿Para que se dé esa adjudicación, ha habido algún trámite o es que ha sido una designación a decisión del oficial del Congreso?

El señor PRESIDENTE.— Para que responda, doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, a la pregunta.

Se me llamó para preguntarme si quería regresar a formar parte de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

En todo caso, sugiero que se le pregunte a la persona que firmó la resolución.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, cuando dice el señor Torres Saravia "se me llamó", ¿quién lo convoca? ¿Quién lo llama al señor Torres Saravia?

El señor PRESIDENTE.— Responda.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, se me llama de Oficialía para indicarme y regresar o formar parte nuevamente de la Oficina Legal del Congreso.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Exactamente es algún funcionario de Oficialía o exactamente el oficial mayor?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— No, en Oficialía. Un funcionario.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Quién? El nombre de la persona.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Si mal no recuerdo, creo que fue el secretario técnico, Hugo... No, Víctor Hugo, perdón. Víctor Hugo, creo.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Víctor Hugo?

¿Y qué le dice Víctor Hugo o el funcionario Víctor Hugo? ¿Qué le dice a usted? ¿Qué va a formar parte como jefe de Asesoría Legal o algún otro puesto de trabajo dentro del Congreso de la República?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, se me llamó para volver a formar parte de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Doctor Torres, ¿por qué daba usted órdenes al señor José Rubio Preciado sobre qué hacer en la Oficina Legal y Constitucional, durante abril de este año, si usted ya no laboraba en dicha área?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, en ningún momento se han dado órdenes. No sé a qué se refiere, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Usted daba instrucciones para encubrir las inasistencias de sus trabajadoras e incluso para gestionarles viajes al interior del país, como el caso de la señora Alexandra Gil, para que lo acompañe a Trujillo para día 23 de abril.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, lo niego rotundamente, y solicito que se saque el registro de viajes o documentación o cualquier acto que pueda identificar si, efectivamente, se viajó o no se viajó.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, por favor, emita la captura de pantalla respecto a los chats.

Para conocimiento de los señores congresistas, estos son los chats del 16, 19 y 23 de abril del presente año. Son los chats...

¿Reconoce usted que son sus chats?

La señora .— (Fuera de micrófono) Que se lea.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, ¿puede leer, por favor?

EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

“Amigo, buenos días. Hoy la chica no va. Apóyame con eso, por favor. Gracias.”

Alguno de ellos, presidente, dice, nuevamente, “remitido por el señor Koky Torres”, según *El Semanario*, dice: *“Amigo, buenos días. Disculpa que te esté llamando por estos temas domésticos. Hay una actividad para ver un tema de local, miércoles, jueves y viernes, y le están mandando a mi China. Mándale a ese gordo —una palabra soez, presidente— del Cristian. Es un favor especial o, en todo caso, que vayan los dos técnicos, Verioska y la nueva. Gracias”.*

El segundo dice: *“Espero que venga Kathleen para si ya lo pasó ayer el oficio a OM —digamos, podría ser Oficialía Mayor— e incluirla. Yendo a una reu”.*

Respuesta, dice: *“Yo sí, amifón, apóyame con eso, que la incluya, y sino mande un nuevo oficio. Gracias.”*

“Si está bien”, en respuesta a una palabra, a una frase que le dice: *“Hermano, ya lo pasaron el OF ayer.”*

La respuesta dice: *“Sí, está bien, pero manda otro, amigo, incluyendo a ella. Me confirmas para sacar mi pasaje, con tiempo me sale más barato.”*

Koky, eso me indica el doctor, Defensa tiene que generarlo y justificarlo”.

Respuesta del señor Koky: *“Pero dile a Llanos, que baje y dile que por favor lo requiera, que justifique su apoyo de ella. Es muy sencillo, amigo.”*

Esos son los chats que se nos ha entregado, señor presidente, del semanario *Hildebrandt en sus Trece*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué nos podría decir al respecto, doctor Torres?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y ante esos chats, yo mismo voy a solicitar al Ministerio Público y a las fiscalías para que se hagan las investigaciones correspondientes a esos chats.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidente, ¿puedo hacer una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctora Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, gracias, presidente.

La interrupción es porque estas conversaciones son —entiendo— con el señor José Rubio, la persona que quedó a cargo de la Oficina Legal, en este tránsito en el cual el señor ya no estaba a cargo. Eso significa que el señor Torres mantenía una relación y comunicación con esta persona para justificar la asistencia o inasistencia de las personas.

Entonces, sí sería importante que ahora el señor Torres nos aclare si muchas de esas conversaciones que ha tenido con el señor Rubio eran para justificar o no justificar las asistencias de las personas.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, totalmente lo niego rotundamente, Nunca he tratado de justificar o justificar alguna falta de algún trabajador.

Y yo mismo, como ya dije anteriormente, voy a solicitar al Ministerio Público que se verifique la veracidad de esos chats.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres, ¿usted asistió a inicios del año a los departamentos ubicados en el piso 16 de la calle El Sol Oeste 1385, en Barranco, y al cuarto piso de un edificio ubicado en la calle Dean Valdivia, San Isidro? Si es así, ¿con quién asistió y con qué propósito?

Responda, por favor.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, lo niego rotundamente que haya asistido, tanto a ese edificio que dicen en Barranco y en San Isidro.

Y solicito, en todo caso, que se pida la hoja de ingreso, se pida las cámaras o que se solicite para ver o se demuestre que, efectivamente, yo he asistido a esos lugares que se indican.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tomó conocimiento de que Andrea, la occisa Andrea Vidal se realizó una cirugía estética apenas entró a trabajar a su despacho, en octubre de 2023? ¿Cuál fue la justificación que ella dio para su licencia con goce de haber?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, desconozco que se haya hecho unas operaciones.

Y el tema de su licencia, imagino que cuando presentó su certificado de médico lo revisa Recursos Humanos. Habrá que solicitar a Recursos Humanos para ver cuál fue el diagnóstico o el tema de su certificado para que se le pueda otorgar esa licencia.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, ¿puede difundir las boletas de pago de los trabajadores?

Ahí, como podemos ver, hay muchos datos que los señores congresistas pueden observar.

Doctor Torres Saravia, ¿usted tomó conocimiento de que la señora Andrea Vidal, la fallecida señorita Andrea Vidal, viajó a Europa entre el 9 de febrero y el 18 de febrero de ese año? ¿Cuál fue la justificación que ella dio para su licencia con goce de haber?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, desconozco sobre ese viaje que me indica. Y reitero y solicito que, en todo caso, pidan los informes a Recursos Humanos, quienes son ellos los que dan las licencias, no mi persona.

Cuando un trabajador se ausenta del trabajo, solo nos pone en conocimiento de que están delicados o que no van a ir a trabajar, y ellos hacen directamente su trámite administrativo a la oficina de Recursos Humanos, presentando los certificados o presentando las licencias que se ameriten y se les den.

Entonces, sugiero que se pida en Legajos, que se pida en Legajos los certificados que se presentaron.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres Saravia, ella estuvo bajo su dependencia. (10)

Cuando un trabajador de confianza labora para un jefe, en este caso un congresista o el jefe de una oficina, tiene que pedirle permiso o simplemente... No creo que haya podido estar una semana sin que usted no se dé cuenta que ella estuvo presente.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, creo que no se entendió.

Usted me menciona que se ha hecho una cirugía en su cuerpo y no sé... una cirugía. Entonces, yo le mencioné que no sé de su cirugía.

En todo caso, ella cuando se dirige a nosotros para la licencia, los permisos, nos presenta los certificados médicos. Por eso le pedía que se solicite al área de Recursos Humanos qué certificado médico presentó.

A nosotros, como jefes, los trabajadores nos solicitan “doctor, tengo un certificado médico, no voy a asistir” y ello, pero el trámite regular lo hacen ellos a Recursos Humanos.

No estoy negando que conocía que estaba enferma. O lo que se haya hecho o no en su cuerpo desconozco totalmente.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Presidente, si me disculpa, una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Solamente he escuchado en toda esta reunión “Recursos Humanos”, “Recursos Humanos”.

¿Por qué no traemos en este momento acá a la persona de Recursos Humanos?

Primero, todo lo que responde es “Recursos Humanos”.

“¿Quién la contrató?” “Recursos Humanos”.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Mire...

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Entonces, presidente, me atrevo a decir...

El señor PRESIDENTE.— Está en agenda la señora invitada.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias.

El problema es que...

El señor PRESIDENTE.— Vamos a invitar a Recursos Humanos.

En este momento, por favor, para que la señora...

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Sino va a haber contradicción. No ganamos nada.

El señor PRESIDENTE.— Recursos Humanos, por favor. La señorita invitada de Recursos Humanos venga para que pueda esclarecer ante los comentarios del señor Jorge Torres Saravia.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidente, lo que sucede es que pareciera que el señor nunca fue jefe. Es que, de verdad, yo no sé qué hacía.

Porque, en todo caso, el señor no conocía, no manejaba, no le informaban, nada. Entonces, ¿cómo es posible que hayamos contratado una persona que no tenía manejo de su oficina? Esa es la sensación que deja en esta sesión.

La señora .— Presidente, pido la palabra.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Chirinos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, vamos a darle la palabra a la congresista Patricia Chirinos. Luego, al congresista Mita y a la congresista Hilda Portero.

Pueden hacer uso de la palabra.

Congresista Chirinos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— El congresista Bellido, hace rato he pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— No es posible participar. Me avisa.

El señor PRESIDENTE.— No, congresista Bellido. Está en orden.

Por favor, le voy a agradecer.

¿Congresista Chirinos?

Ya, no está.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congressista Patricia Chirinos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— ¿Cómo está, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, puede intervenir.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Sí, presidente y colegas, primero para felicitarlo, señor presidente, por la labor que viene haciendo como presidente de la Comisión de Fiscalización, excelente.

Sin embargo, cuando esta prestigiosa institución es empujada por unos cuantos a un sótano sin salida, no solo todos somos metidos al mismo saco, sino que todos perdemos también la confianza del pueblo.

Señor presidente, esto no debe seguir pasando. Tenemos que limpiar la casa y dar un ejemplo de buena fe a todos los peruanos que buscan aunque sea un rayito de esperanza en sus autoridades, o sea, en nosotros.

Por eso, hoy tenemos aquí, gracias a usted, señor presidente, y a mis colegas, al señor Jorge Torres Saravia, un extrabajador parlamentario que se hizo tristemente famoso estos días por supuestamente haber armado una red de prostitución en el mismo Congreso, y esto porque la gente nos está viendo en vivo.

Esta red, esta presunta red que, además, tendría las manos manchadas de sangre de la forma más brutal, y ahí me refiero al reciente caso de la señorita Andrea Vidal, de la que todos estamos hablando en este momento. Pero esto, señores, es solo un eslabón de una cadena que está ardiendo desde hace rato.

De confirmarse la autoría intelectual de Torres Saravia, aquí presente, se estaría confirmando la infiltración de delincuentes. Sí, delincuentes en el poder. Y un claro reflejo es lo que vemos en Palacio de Gobierno, señor presidente, liderado por una señora Boluarte, que parece que viene siendo asesorada por humoristas, por mitómanos, por expertos en realidades paralelas, no sé de dónde han salido.

Hace poco o, mejor dicho, hoy, apareció muerto “sospechosamente” el presidente de Frigoínca, el señor Nilo Burga, en un hotel en Magdalena, un elemento clave en el caso Qali Warma. Este es el reflejo del gobierno de la señora Boluarte, señor presidente.

¿Quién está mandando a callar o, mejor dicho, a eliminar a potenciales voceros de la verdad?
¿Tal vez algún prófugo vinculado a este sector y a la señora sentada en Palacio?

Quiero decirle, señor presidente, que las respuestas van a ir apareciendo, y hoy las primeras que tendremos son las del señor Torres Saravia, que espero que haya dimensionado la gravedad de la situación en la que él se encuentra inmerso.

Así que, por su intermedio, también, señor presidente, decirle que he escuchado atentamente todo lo que está hablando el señor Torres Saravia, quien al principio ha querido decir que él es un joven abogado.

Para recordarle al señor Saravia que ya joven solamente se es hasta los 29 años, según ley, así que no se venga a hacer el pobrecito, el jovencito, la víctima. No, aquí el señor tiene bastante experiencia en el trabajo en el Estado. Así que para él van estas preguntas, señor presidente, por su intermedio:

Señor Torres Saravia, ¿qué documento o informe sustentó la contratación de Andrea Vidal en octubre de 2023 en el Área de Defensa de las Leyes, y cuál es la justificación para trasladarla, en enero de 2024, a la Oficina Legal y Constitucional?

Segundo. Se ha mencionado que Andrea Vidal habría tenido conocimiento de ciertas prácticas irregulares en su gestión. ¿Recibió usted alguna advertencia o manifestación por parte de ella sobre estas prácticas? ¿Qué medidas tomó al respecto usted como jefe?

¿Reconoce el chat presentado por un medio de comunicación donde usted se refiere a Andrea Vidal como “mi china”? ¿Lo reconoce o no lo reconoce?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Patricia Chirinos.

Voy a pedirle, por excepción, ya que no tengo al vicepresidente ni al secretario, congresista Ventura, ¿puede reemplazarme por un instante, por favor?

—*Asume la Presidencia el señor Héctor José Ventura Angel.*

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Para que responda, señor Jorge Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente, por su intermedio, como ya mencioné en anteriores preguntas, y a la congresista que ha hecho uso de la palabra, en principio, la trabajadora, que en vida fue Andrea Vidal Gómez, ella fue contratada a Defensa de las Leyes, y después se sugirió para que pase a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, y era por su experiencia en la administración pública en temas administrativos, de la cual ella ve y obrará en autos los informes que realizó en la Oficina Legal.

Lo segundo, era, lo que preguntó la congresista, ¿qué lazos tenía con ella? Era un lazo de amistad como amigos y como trabajador y jefe que se tenía en todas las oficinas.

Y, por último, sobre el tema de los chats, ya indiqué, ya manifesté que yo mismo voy a coordinar y voy a presentar con el abogado, aquí presente, esos en sede de la Policía y el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Presidente, disculpe.

¿Reconoce o no reconoce los chats, señor presidente? ¿Reconoce o no reconoce? Yo no le he preguntado si él va a preguntar a quién sea.

¿Reconoce o no reconoce?

El señor PRESIDENTE.— Para que responda, señor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y como ya lo manifesté, esos documentos y esos chats los voy a ver en sede del Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Alguna pregunta adicional, congresista Chirinos?

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Por ahora es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

Atenta.

El señor PRESIDENTE.— Para ir culminando con los congresistas que están conectados de manera virtual.

Congresista Mita, su interrogante, por favor.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

A través suyo, saludar a todos los colegas presentes y, asimismo, a los que están en forma virtual.

En realidad, este tema, que es muy importante en este momento y que se está difundiendo en todo el país, realmente está a lo que es, como se dice, uno de los poderes del Estado más importante del Perú, el Congreso.

En ese sentido, creo que han sido respondidos y creo que han hecho preguntas los colegas.

Bueno, lo que sí, una pregunta puntual quiero hacerle. Hay una situación que se está manejando, como él doctor se refiere al Ministerio Público, entonces, ahí también se maneja el tema en el Ministerio Público. Según se tiene conocimiento, sobre el departamento alquilado en el piso 16 de la avenida El Sol en el distrito de Barranco, ¿cuántas veces fue usted a dicho departamento? ¿y quién era el inquilino de dicho departamento y quién lo invitaba a participar en dichas reuniones? Porque no ha sido tan claro.

En ese caso, quería que él esclarezca sobre ese tema, porque hay unas versiones que se dice que se está manejando este tema ya en la Fiscalía.

Y, además, también tenemos entendido que la Fiscalía va a demostrar muchas más pruebas y en lo cual, bueno, en su momento eso se esclarecerá y, en realidad, la investigación empieza a avanzar.

Por lo tanto, sería bueno que responda puntualmente esa pregunta, señor presidente, para no cansarlo más.

Muchas gracias.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, ya lo respondí rotundamente y yo mismo estoy solicitando que, por favor, se pida o se exhiban las cámaras, el libro de ingreso de esos dos departamentos que se sugieren o que se indican, tanto en Barranco y San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Mita, ¿alguna duda, alguna pregunta?

El señor MITA ALANOCA (PL).— Sí, puntualmente, que pueda responder él para qué cargo fue contratado.

Puntualmente, que pueda responder.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puntual, señor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— La Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Congresista Bellido?

Bien.

Congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, a mis colegas presentes y a toda la prensa que nos está siguiendo virtual y presencial.

Felicitar a esta comisión, porque es verdaderamente importante esclarecer todo lo que está pasando.

Y, por su intermedio, presidente, me dirijo al señor Torres, él debe tener en claro que la situación que lo convocó a él a este recinto es sumamente delicado, nunca antes vista en nuestra institución pública, como es el Congreso.

Por eso es importantísimo que hoy día procuremos desenmarañar todo, y necesitamos, no solamente los congresistas, sino el pueblo saber las respuestas idóneas.

Mi pregunta es hacia el señor, por su intermedio, presidente, al señor Torres. ¿Si mantiene comunicación hoy en día con la familia de la señora Vidal? ¿Y cuál fue la última vez que se comunicó con ella, y cuál fue el motivo?

También, señor presidente, por su intermedio, este es un tema de reflexión. Nosotros ya tenemos tres años en la Legislatura y vemos con ojos, muchos de nosotros, de los que estamos sentados, como Norma Yarrow, Zeballos, Luque, Margot, usted, nuestro colega Alegría, cómo en los

pasadizos se trata de botar, se botan a personas que tienen la *expertise* y la experiencia de 20, 30, 15, 14 años, y con el eslogan de que tienen que depurar personas.

Pero cuando vas a una oficina donde a la primera vez que entraste te encontrabas tres trabajadores, ahora encuentras ocho, nueve, diez trabajadores.

Esto es ahora el resultado de, como dijo el congresista Zeballos, nosotros comprendemos los pactos políticos, las comisiones, la cogobernancia, pero también dejamos de lado los valores, la ética en conseguir y en contratar personas idóneas, con meritocracia, que pasen por Servir y no amigos de los amigos. Esos que hacen tanto daño no solamente al Congreso, señor presidente, por su intermedio, sino a nivel de todas las instituciones de los poderes del Estado.

Así como hay cosas malas en el Congreso que a todos nos atañe y nos echan al mismo saco, hay trabajadores en todos los sitios, y hay trabajadores que malogran honras de los congresistas y que les aumentan el sueldo y los tienen bien trabajando a ellos y a sus parentelas, y de ellos nadie dice nada. (11)

Aquí hay un proceso, señor presidente. Recursos Humanos, Oficialía, el que estuvo antes. Porque el señor, como lo dice, “Recursos Humanos”, “Recursos Humanos”, tienen todos que ser citados, porque los hechos se esclarecen para transparentar todo, todo. Porque hoy día nuestro Congreso, la Casa de la Democracia, y no es defender a las personas, aquí hay dos vidas que han cobrado, señor presidente, dos vidas de personas con equis motivos que fueron matadas, matadas.

Silenciadas o no, Dios lo sabrá, porque de la justicia del hombre se ríen, pero de la de Dios nunca se van a reír, y el dinero no hace la felicidad ni el poder, señor presidente.

Esto es una llamada de atención para hacer un trabajo de evaluación por trabajadores en todas las áreas. Eso debe de pedir también usted, señor presidente.

Muchas gracias.

Y esa es la respuesta.

Y otra pregunta: ¿Por qué el oficial mayor le llamó al señor? ¿Qué, no había otros trabajadores con el perfil o con el *expertise*, que le guardó el cargo a él? Porque salió, volvió y volvió, y lo volvió a llamar. Esa es mi incertidumbre.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Para que responda brevemente, señor Torres.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Sí, mantengo comunicación con los padres de la que en vida fue Andrea Vidal Gómez. Justamente cuando pasó el accidente me llamaron para coordinar el apoyo. Si había la posibilidad de buscarle una cama en donde estaba, en el Hospital Dos de Mayo.

Mantengo una buena relación con la familia.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidente, para que nos pueda precisar el señor Torres, a raíz de una investigación periodística, sí es cierto que el señor Torres Saravia solía tomar fotos y grabar a sus invitados en las fiestas de adultos que realizaba. Incluso compartía imágenes entre el círculo más cercano, y en una ocasión el señor Torres incluso difundió en mensajes temporales de WhatsApp la fotografía de un alto funcionario congresal.

¿Qué tiene que decir sobre este tema?

El señor PRESIDENTE.— Señor Torres.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, y a su pregunta de la congresista Ruth Luque, negarlo y desmentirlo totalmente. Nunca ha habido reuniones en edificios, nunca ha habido reuniones con funcionarios, con trabajadores o con personal del Congreso de la República.

Y por eso ya he manifestado, en la anterior pregunta, que se solicite a esos edificios que se indican en ese reporte periodístico mi presencia. Me imagino que deben tener cámaras, registro de entrada y salida.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidente.

Y una última es si se han realizado recortes salariales en la oficina que estuvo usted a cargo, y si nos puede confirmar si la señora Benita Rodríguez Cruzado es o no su esposa.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, la verdad que ya no me asombra todo lo que se dice y todo lo que se manifiesta de violador, de asesino, de tener una red de prostitución acá en el Congreso de la República, y sumado a su pregunta, lo niego totalmente.

Y, efectivamente, sí es mi esposa la señora Benita Rodríguez Cruzado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidente.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas.

Para hacerle una pregunta al invitado, considerando que él precisa que el oficial mayor fue quien lo propuso en el cargo, consulto si cualquier profesional podría acudir ante dicho funcionario y solicitar su recomendación para asumir la jefatura que el señor ocupa o cualquier otro.

¿Cuáles fueron los canales para coordinar dicha recomendación? ¿Fue por escrito o fue personal o por WhatsApp?

Y, por otro lado, considerando que en la administración pública, para una renovación de contratos, siempre el jefe inmediato califica el desempeño de los trabajadores a su cargo, consulto si el señor Torres habría realizado dicha evaluación, ¿podría presentar a la comisión para ahondar en la investigación?

Y, por último, señor presidente, es el Congreso la institución a la cual nosotros representamos. Es lamentable que nuestra institución, el Congreso de la República, se vea inmerso en estos hechos tan bochornosos que han generado cuestionamientos por parte de la población.

Y es necesario llamar a que, finalmente, se investigue y que los presuntos responsables sean sancionados, porque el Congreso no es un lugar para malos funcionarios. Es una institución que debe estar a la altura de las circunstancias y cualquier acto irregular debe ser sancionado.

Muchas gracias, presidente.

—**Reasume la Presidencia el señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.**

El señor PRESIDENTE.— Sí, para que conteste.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, a la pregunta de la congresista, decirles que, efectivamente, nosotros como funcionarios o jefes de área hacemos la evaluación de algunos personales de nuestra oficina.

Yo, en reiteradas oportunidades, he solicitado que uno o que otro personal se siga manteniendo en mi despacho o en otros despachos. Lamentablemente, muchas veces no es aceptada nuestras recomendaciones.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Jorge Torres, ¿usted tomó conocimiento de que la señorita Andrea Vidal, la occisa, viajó a Europa entre el 9 de febrero y el 18 de febrero? ¿Cuál fue la justificación que ella dio para su licencia con goces de haber?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, no tuve conocimiento de que viajó a esos lugares que usted dice. Y su permiso y su licencia, que usted menciona, y, reitero, no es porque yo le quiera pasar la pelota a Recursos Humanos, como muchas veces se ha querido entrever acá, pero quien tiene los registros de los permisos, de los certificados es el área de Recursos Humanos, no es mi persona.

A nosotros, el personal nos manifiesta o nos indica que no va a laborar de tal fecha a tal fecha porque están delicados de salud, y simplemente nos pone en conocimiento. Pero los documentos sustentatorios que acreditan el permiso, ellos lo hacen ante Recursos Humanos.

Nos gustaría que nos dé el movimiento migratorio, secretario técnico.

Ese es el movimiento migratorio de la señorita Andrea Vidal.

Ante la pregunta no respondida, como lo que sí vamos a escuchar de parte del doctor Torres, voy a trasladarle la pregunta a la gerente de Recursos Humanos del Congreso de la República.

Tiene la palabra.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Muy buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señores congresistas.

En el marco de mis funciones y competencias como jefa del Departamento de Recursos Humanos, quiero precisar que todas las ausencias del personal, sean por enfermedad, sean con goce de haber, sin goce de haber, por tardanzas son procesadas.

En el caso de licencias por enfermedad, se procede el descuento; sin embargo, nosotros recibimos un certificado médico que es visado, además, por el médico ocupacional que tenemos en el Congreso de la República.

Sin perjuicio de ello, a raíz de estos informes periodísticos, hemos emitido un documento a la Procuraduría haciendo llegar todos los certificados médicos que hemos recibido en el Departamento de Recursos Humanos para que puedan tomar las acciones que correspondan y proceder conforme a ley.

El señor PRESIDENTE.— En el caso preciso de la señorita Vidal Gómez, estamos hablando de ella que fue, viajó, tuvo un tema de una cirugía estética, después tuvo un problema, que se corrobora allí en sus viajes al extranjero. ¿Ustedes no corroboran esa parte?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, por su intermedio, para responder a la congresista Palacios.

Nosotros recibimos —vuelvo a repetir—, según el Reglamento Interno de Trabajo, lo que nos corresponde es recibir el certificado médico que viene debidamente visado. No tenemos nosotros ninguna disposición administrativa de poder realizar un seguimiento al personal, de verificar si tiene algún récord migratorio o si tiene alguna otra situación personal, salvo los documentos que acrediten su situación de salud.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tiene...? Está bien, nos hablaba de un médico auditor que ve el tema de los descansos médicos.

Escúcheme, ¿no tienen un personal de asistencia social para que verifique que la persona está realmente enferma?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Sí, tenemos un personal de Servicio Social, pero que las visitas no las hacemos al cien por ciento al personal sí son de manera inopinada. No visitamos al cien por ciento el personal, pero sí hacemos seguimiento telefónico, que es lo que nos determina nuestros procedimientos internos.

Todo el marco de permisos está reglamentado en el Reglamento Interno de Trabajo.

El señor PRESIDENTE.— En el caso concreto de la señora que en vida fue Vidal Gómez, ¿ella no fue investigada, no se le verificó que ella realmente estaba en el Perú?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— En los nueve días de ausencia que refiere el informe periodístico, no se hizo la visita. Se recibió los certificados médicos —vuelvo a repetir— visados por el médico ocupacional del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era el médico ocupacional del servicio?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— La doctora Guadalupe. Desconozco, no recuerdo el apellido en este momento. Ella es médico ocupacional del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctora Luque. Después, el doctor Marticorena.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, presidente, en vista de que se está haciendo la pregunta sobre las licencias, la asistencia de la señorita Vidal, aprovechando que está aquí la señora jefa de Recursos Humanos, y es “jefa de Recursos Humanos”, o sea, esperaríamos que la señora nos dé el detalle sobre la asistencia de la señora Vidal al Congreso: ¿cuántos días trabajó?, ¿cuántas licencias se presentaron?, ¿por qué motivo se presentaron dichas licencias? y ¿cuál fue el nivel de seguimiento al cumplimiento de su trabajo? En vista de que aquí —lo que el señor Torres ha dicho— todo es responsabilidad de ustedes.

Entonces, pediríamos que transparente el legajo de la señora Vidal y nos diga sobre todo el tiempo de trabajo que ha habido, el número de licencias, las fechas y los detalles que de eso deriven.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señora Haidy, quisiera que nos muestre las boletas de pago, los descuentos de la señora Vidal Gómez.

Doctor Marticorena, tiene la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Quiero continuar con el señor Jorge Torres y después una pregunta al área de Recursos Humanos, a la señora.

Señor Jorge Torres, a través del señor presidente, quisiera preguntarle, veo que ya usted ha aceptado que hace sugerencias o recomendaciones o propuestas de personal para el ingreso.

Le pregunto si es que ha habido congresistas de las diversas bancadas, por el grado de influencia que usted ha tenido ahí, le han solicitado o le han recomendado propuestas de alguien para que entre, entendiendo que, al final, todo se va a llegar a saber, de eso yo estoy convencido. Pero no quiero yo especular y deslizar, digamos, con comentarios que todavía no están corroborados. Esa es la pregunta.

Y para la señora de Recursos Humanos, cuántas veces, señor presidente, en el Pleno hemos visto ausencia de congresistas y, según se informa, algunos por certificados médicos. Se han enfermado en la tarde y ya no en la mañana, sabemos. Así que para eso también creo que esto nos debe servir. Así como vamos a pedir de las personas que realmente hoy día nos estamos enterando que han tenido licencias, vamos a ver si han sido aceptadas o no, o vamos a saber si realmente, como señala la señora, por su intermedio, señor presidente, de Recursos Humanos conoce, o le han informado o no le han informado, por lo tanto, no ha pasado por ahí.

Para que sirva también cuántos en el Congreso, los congresistas, piden licencia médica, sabiendo que están bien. Inclusive, han llegado a votar estando con licencia médica.

Por eso acá si queremos corregir la mala imagen que tiene el Congreso, empecemos que esto nos sirva para todos.

Por esa razón, en esto hay que ser objetivos. Yo ya le hice una pregunta, que responda. Y también a la señora, si es que realmente ha tenido, digamos, la información oportuna para señalar si realmente está con licencia o no está con licencia.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Jorge Torres y después la señora Haidy.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente.

Y a la pregunta del congresista Marticorena, decirle que no habido interferencia de funcionarios o de congresistas respecto a recomendar a cualquier tipo de persona que ha laborado en mi oficina.

Lo que sí quiero dejar, presidente de la comisión, es que quiero saber hasta dónde va a ser mi participación. Porque tengo entendido que, (12) según la invitación que se me ha referido a mí para responder era en primer momento, y veo que han traído uno y pueden traer a dos o tres funcionarios y, en verdad, se está desnaturalizando el sentido de la comisión.

Creo yo que para eso hay oportunidades donde a cada funcionario se le invita para que preste su declaración.

Más aún, no siento o no llevo, pese a que yo he venido de forma tranquila, pacífica de dar toda mi declaración, pero no veo garantías actuales que se me está prestando a mí, puesto de que hay un correlativo de funcionarios que han sido llamados y a las cuales todos los congresistas de acá están llanos a preguntarles y ellos a responder.

Entonces, no sé cuál es el propósito o el fin de que se desnaturalice la Agenda que se ha programado, porque, particularmente, señor presidente, no encuentro las garantías de la cual se viene realizando en esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Esta comisión le da todas las garantías, se le ha tratado con el mayor respeto, doctor Jorge Torres Saravia.

Usted ha invocado en innumerables oportunidades que el responsable es la jefa de Recursos Humanos. Es por ello que se le ha invitado a la funcionaria, porque, definitivamente, usted ha sindicado hasta el momento que usted no tiene responsabilidad, que usted no conocía si faltó, si el certificado médico fue real, si tuvo licencia, si viajó o no viajó. Usted siempre depositó toda la responsabilidad a la señora gerente de Recursos Humanos del Congreso de la República. Es por ello que ella está acá.

Ella está en la Agenda. Ella está en la Agenda, es la señora Haidy Janette Figueroa Valdez está en agenda, igual que el señor procurador del Congreso de la República, igual que el oficial Mayor, están invitados. No sé por qué su malestar.

Doctora Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

Me parece inaudito que una persona que viene acá, a esta comisión, supuestamente invitado para que todos, tanto los medios de comunicación, nosotros mismos y los congresistas sepan qué pasó o qué está pasando, porque también puedo pedirle yo toda la planilla que hay ahorita en cargos de confianza, y vamos a ver cuántos afiliados hay de todos los partidos políticos. Y creo que a todo el Perú le encantaría saber de cómo están llenas las planillas del Congreso de la República, con cargos, puestos, nos encantaría saber en qué altos niveles están estas personas.

Pero usted, en todas, en todas sus respuestas, ha señalado como la culpable o la persona responsable a la oficina de Recursos Humanos y al oficial mayor.

Usted, en toda su argumentación, “eso lo tiene que ver Recursos Humanos”.

Usted tenía una categoría de un funcionario de alta responsabilidad. Nos encontramos con la sorpresa de que hay una carta notarial, diga lo que diga, que quiera que retiren lo que haya dicho, según usted es un despropósito, lo veremos cuando venga acá el señor y la señora de la denuncia del 2020. Que no se sabe también porque ese audio no pasó a Fiscalía.

Usted, señor, se ha tratado de victimizar en esta comisión todo este tiempo, y buscando en Giovanni Forno, el oficial mayor, y la señora de Recursos Humanos a los culpables de su ineficiencia.

¿Cómo es posible que una oficina no sepa exactamente cuando una persona viaja? O es que también se hace extender al médico que extienda el certificado de acuerdo a los síntomas que pueda tener yo, de acuerdo a la votación es más tarde o más temprano.

Y una cosa que ha dicho el congresista Marticorena, me encantaría que cuando estén de licencia no voten tampoco ni marquen asistencia tampoco, para que los descuentos vengan como debe ser. Porque acá no nos han elegido virtualmente, nos han elegido presencialmente. Todas las personas que votaron por nosotros nos han elegido para que estemos presencialmente, no para que trabajemos virtualmente.

Entonces yo le digo a usted que cambie su posición, porque realmente está en desventaja cuando acusa a un personal tan directo como Recursos Humanos y al oficial mayor, quien tiene un cargo muy importante dentro del Pleno del Congreso.

Gracias, presidente.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, presidente, se me ha aludido a mí.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, una atingencia por favor, nada más, al punto, al punto.

El señor PRESIDENTE.- Después le doy la palabra, doctor Torres.

Doctor Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, mucho se ha hecho mención del Reglamento Interno de Trabajo.

Hay un procedimiento para otorgar licencias con goce de haber. ¿Y quién las da? El jefe inmediato superior. ¿Quién era el jefe inmediato superior de la señorita? El señor, y eso lo dice el Reglamento Interno de Trabajo. Entonces, ¿cómo nos puede decir acá que la señora de Recursos Humanos es la que tiene la responsabilidad?

Entonces, él mismo ha hecho mención del Reglamento. Entonces, ahora vayámonos al Reglamento. Él es abogado, y sabe muy bien que hay un Reglamento que hay que cumplirlo.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Torres, tiene la palabra.

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Sí, presidente, por su intermedio doy respuesta a las preguntas de los congresistas.

Yo no he acusado, ni he dicho, ni he acusado a nadie, simplemente cuando se me preguntaba por las contrataciones o por otra información, yo les decía “es el departamento, según nuestro Reglamento Interno, quien ve ese tipo de acciones, de Recursos Humanos y en su caso Oficialía Mayor”. No estoy acusando a nadie, simplemente a sus preguntas decía que ellos son los llamados a poder responder ello, porque ellos son —según nuestro Reglamento Interno— que tienen esas funciones...

El señor PRESIDENTE.— Un ratito por favor.

Señor Jorge Torres Saravia, doctor, ¿usted, en su condición de asesor legal del Congreso, comunicó a la Oficina de Recursos Humanos respecto del retiro de confianza de las asesoras y técnicas involucradas en estos hechos materia de la presente indagación, lo que conllevó a dejar sin efecto su contratación laboral?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— ¿Podría replantear la pregunta? No la entendí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Usted, en su condición de asesor legal del Congreso, ¿comunicó a la Oficina de Recursos Humanos respecto al retiro de confianza de las asesoras y técnicas involucradas en estos hechos materia de la presente indagación, lo que conllevó a dejar sin efecto su contratación laboral?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Como le dije, como les mencioné anteriormente, señor presidente. A nosotros cuando nos piden para poder mantener o no muchas veces al personal que trabaja con nosotros, nos piden una lista o una relación. Muchas veces de esa lista o no se mantienen o no se mantienen.

Es decir, cuando a mí me pedían información sobre algunos trabajadores si permanecen o no en el cargo, nosotros mandamos un pequeño informe donde sugerimos quiénes sí y quiénes no. Pero, al fin y al cabo, es Recursos Humanos el área quien decide en su caso, en su defecto, quiénes van o quiénes se quedan. Y como puse, por ejemplo, en meses pasados, antes de que me retire, me pidieron la información de que quiénes se pueden quedar, le di una relación y ninguno de ese personal de trabajo que estaba laborando conmigo se quedó, y sacaron como 8, 9, 10 trabajadores de la oficina.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿de quién es la responsabilidad, al final, el renovar o no renovar la contratación de un personal a cargo de su oficina legal?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Todas las renovaciones o no las hace Recursos Humanos, ellos son quien te llaman a firmar contrato o quien te dicen que no, que no firmas contrato o te llega un correo agradeciéndote.

El señor PRESIDENTE.— Señora Haidy, para que responda la misma pregunta.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Por su intermedio, señor presidente, precisar que me sorprende que el señor Jorge Torres Saravia, habiendo sido jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, desconozca los artículos 21, 22, 26 del RIT, y la Directiva de Contratación, la 087, así como la Directiva 04 del 2024, donde se precisan y se señalan cuáles son las funciones y competencias de los jefes inmediatos.

En el marco de las licencias, permisos, vacaciones que consultó el congresista Zeballos, efectivamente, la señora Vidal Gómez ingresó a trabajar al Congreso de la República en octubre del 2023, y son 10 días los que pide con un certificado médico visado por el médico del Congreso de la República.

Mi designación como funcionaria, como jefa del Departamento de Recursos Humanos, es del 1 de abril del 2024. En ese entonces no estaba asumiendo el cargo de funcionaria como jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Respecto del artículo 26 del RIT, este artículo señala que es el oficial mayor, en coordinación, el que hace llegar a la Oficina de Recursos Humanos las autorizaciones para la contratación de personal.

El área usuaria hace un requerimiento a través de unos términos de referencias, y eso va a las preguntas que me han consultado en el oficio 392, por el cual me han convocado a esta audiencia. En una de ellas señala ¿cuáles son las especialidades que se requieren? Eso lo determina cada área usuaria. Cada jefe determina cuáles son los términos de referencia según sus necesidades. Estos términos de referencia llegan hasta la Oficialía Mayor y regresan, a través de la DGA, la Dirección General de Administración, al Departamento de Recursos Humanos, autorizando o no autorizando esos términos de referencia.

Asimismo, nos llega, en paralelo, según el artículo 26, la autorización de la contratación del personal.

Posterior a ello, el Departamento de Recursos Humanos tiene cuatro áreas a su cargo: Tiene el área de Registro y Control de Administración de Personal, donde se encuentra Registro y Control, que son los que hacen la verificación de los requisitos que el mismo Reglamento Interno de Trabajo lo establece en el artículo 21, en el artículo 22. Hace la verificación de antecedentes penales, policiales de todos los trabajadores que están presentando su CV, posterior a que nos llegan las autorizaciones. Luego, el Área de Contratos verifica esta hoja de ruta, y recién se firma el contrato.

Entonces, precisando, nada más que tenemos marco normativo vigente, que nos permite a nosotros cumplir con nuestra tarea y con nuestra labor: el Reglamento Interno de Trabajo, el

Reglamento de Organización y Funciones, y las dos directivas que mencioné, que es la 04 y la directiva 087.

Entonces, repito que sí es un poco sorprendente que el señor Jorge Torres, habiendo sido el jefe de la Oficina Legal y Constitucional, desconozca estos procedimientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a la jefa de Recursos Humanos.

Ella acaba de señalar que el oficial mayor envía unas autorizaciones hacia el Área del Departamento de Recursos Humanos. ¿Estas autorizaciones, él lo hace de manera individual o a pedido de alguien?

Por intermedio suyo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que responda, señora Haidy.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, por intermedio suyo, para responder a la congresista Palacios.

Desconozco el procedimiento que el oficial realiza.

Nosotros, como Departamento de Recursos Humanos, recibimos las autorizaciones y, posterior a ello, se acercan las personas para concluir con todo el procedimiento de evaluación que corresponda. Y esto está enmarcado en el artículo 26 del Reglamento Interno, que puedo dar lectura si por favor me lo permiten:

“El oficial mayor, por delegación o previa autorización de la Presidencia del Congreso, aprueba la contratación de personal temporal en el servicio parlamentario, bajo la modalidad que corresponda, debiendo observar las mismas reglas sobre asignación de niveles remunerativos del personal permanente”.

Dicho personal no está comprendido en la carrera del servicio parlamentario, puesto que es personal temporal; sin embargo, debe cumplir con los requisitos y obligaciones del artículo 21, del artículo 22 y del artículo 23, como lo precisé en la anterior intervención.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, ha sido precisa en este caso la jefa del Departamento de Recursos Humanos, es a solicitud del presidente del Congreso de la República y así ella misma le ha dado lectura.

Señor presidente, por intermedio suyo, el señor Jorge Torres Saravia ha sido muy insistente en señalar que, en este caso, la contratación en el servicio parlamentario es muy distinto a lo que se hace en la contratación en los despachos de cada uno de los congresistas, y por eso él decía que yo no sé nada, yo no la he contratado, quién la ha contratado, yo no la he contratado, etcétera, etcétera.

Por intermedio suyo, señor presidente, ¿nos puede precisar, en este caso la jefa de Recursos Humanos, cómo se contrata a un trabajador del servicio parlamentario?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que conteste, señora Haidy.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, por su intermedio, lo precisé hace un instante, congresista, pero lo puedo volver a repetir.

El área usuaria genera un término de referencia a partir de sus necesidades. Estas necesidades pueden estar relacionadas con tareas de auxiliar, de técnico o profesional, **(13)** que son los niveles que nuestro marco normativo nos refiere, nos señala.

Estos términos de referencia son enviados a sus jefes inmediatos superiores, llega hasta la Oficialía Mayor, y luego la Oficialía Mayor regresa estos términos de referencia con la debida autorización o no autorización, a través de la Dirección General de Administración hacia el Departamento de Recursos Humanos, y es derivado a las áreas de Administración de Personal y Asesoría Laboral, donde se encuentra el equipo de contratos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, en ese caso, bajo lo que ha señalado, entonces, ¿quiénes tomaron el acuerdo de contratar a la señorita Andrea Vidal, Alexandra Gil y de Isabel Cajo? ¿Quiénes han sido los que han tomado ese acuerdo, han autorizado para que se les contrate a estas señoras?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, responda, por favor.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Las autorizaciones que obran en los legajos de estas trabajadoras, se tiene con el visto bueno de Oficialía Mayor. Estas son las autorizaciones que obran.

Vuelvo a mencionar que mi designación como jefe del Departamento de Recursos Humanos ha sido a partir del 1 de abril de este año, sin embargo, esta documentación obra en el legajo y por eso es que lo estoy precisando, dado que usted, congresista, me consulta por estas tres personas. Una de ellas ingresó en el año 2023, en octubre, y las otras dos personas en abril de este año.

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico, ¿puede mostrarnos descuentos en bonos? Las boletas, para que nos especifique la señorita Haidy Figueroa por qué no figuran los descuentos del personal que está señalado.

Señora Haidy Figueroa, explique por qué no se le ha descontado esas faltas a estas trabajadoras.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, los descansos médicos no proceden con descuento. Los descansos médicos se pagan, no se procede al descuento; el refrigerio, sí. Sin embargo, esa es una boleta solamente de remuneración, que no está considerado lo que mencionaba usted.

El señor PRESIDENTE.– Bueno, hasta ahora hemos notado que no hay forma de corroborar si el certificado médico fue verdadero, si la licencia fue otorgada por el jefe superior y, en todo caso, nunca fueron descontados.

El señor PRESIDENTE.– Congresista Luque, tiene la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).– Gracias, presidente.

A ver, la señora Figueroa es jefa de Recursos Humanos desde el 1 de abril del 2024, ¿correcto? Presidente, por su intermedio.

Entonces, si ella ha sido jefa desde el 1 de abril del 2024, ella sí puede decir, de manera concreta, la contratación, la segunda contratación del señor Torres Saravia. Porque el señor trabajó un tiempo, se fue un tiempo para postularse a otro cargo, y luego fue bendecido y volvió.

Entonces, si nos puede precisar la señora Figueroa cómo es que se hace esta siguiente contratación, ¿quién le sugiere y cuáles eran los niveles de control respecto a la asistencia y al cumplimiento de trabajo del señor Torres Saravia? Por su intermedio, presidente.

El señor PRESIDENTE.– Señorita Haidy.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.– Por su intermedio, señor presidente, para responder la consulta de la congresista.

El puesto que ocupaba el señor Jorge Torres Saravia es un puesto de confianza, y según el Reglamento Interno de Trabajo, en el artículo 31 señala que la designación de directores, jefes de oficina o áreas las realiza el oficial mayor. No pasa una contratación en el Servicio Parlamentario, dado que es un cargo de confianza, que lo señala así el artículo 31.

El señor PRESIDENTE.– Doctor Torres Saravia, ¿cuáles fueron las funciones laborales y específicas asignadas? ¿Cuántos informes legales hizo la asesora legal, quien en vida fue la señorita Andrea Vidal Gómez, así como las demás asesoras y técnicas en los presuntos hechos objeto de la presente sesión de indagación?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente, la abogada Andrea Vidal Gómez, que en vida fue trabajadora de mi despacho, ha hecho reiterados informes. No tengo la precisión a la mano cuántos informes ha hecho, pero se puede pedir el legajo, porque cada informe que como Jefe de Área suscribe, va el visto bueno de los abogados que proyectan las resoluciones.

Y en el supuesto de las dos señoritas que usted indica, que eran de Isabel Cajo y de Alejandra [sic] Gil, ambas son personal técnico, hacen labores o hacían labores administrativas en su momento.

El señor PRESIDENTE.– ¿Hubo alguna evaluación periódica de sus desempeños o de la calidad de los servicios prestados por las señoritas, las profesionales indicadas?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Por su intermedio, señor presidente,

no nos solicitan a nosotros un informe mensual, trimestral de los rendimientos académicos... de los rendimientos de trabajo del personal que labora con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo evalúan si ha sido positivo o negativo su trabajo?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Nosotros evaluamos, señor presidente, de acuerdo a los informes, a las cargas que nos llegan de diferentes áreas, porque nosotros básicamente vemos temas administrativos. Entonces, llegan los informes de pedidos de diferentes áreas, se les deriva a cada abogado que pertenece a nuestras áreas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos informes legales usted ha realizado cuando ha sido miembro del... como jefe de Asesoría Legal?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— No lo tengo a la mano, pero son casi diarios, sacamos informes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es el responsable del informe legal en el cual la Comisión de Ética libró del probable delito de nepotismo al señor Alejandro Soto en la Comisión de Ética?

El señor TORRES SARAVIDA, Jorge Luis.— No sé si libré o no, señor presidente. Lo que yo emití es una opinión legal referido a un informe que se me mandó o se elevó en consulta de Recursos Humanos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta?

Sí, congresista Zeballos. Después, la congresista Luque. Después, el congresista Marticorena.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Señor presidente, hace un rato escuchaba al señor Torres Saravia indicar que no había forma de ver el desempeño de sus trabajadores.

Yo creo que, señor presidente, lo que tenemos que hacer es verificar todos los informes que han presentado sus trabajadoras para verificar el nivel de trabajo que han realizado y, asimismo, también que se sustente las contrataciones que se han realizado, señor presidente, porque ahí vamos a ver si hay sobrecarga laboral en esa área. Entonces, ahí van a tener que responder aquellas personas que han hecho mal uso de los recursos del Estado.

Asimismo, a la señora de Recursos Humanos, a la señora Janette, señor presidente, si ella ha emitido informes, ¿cuándo? Por ejemplo, reemplazo a un funcionario que tiene alta experiencia, que tiene un currículum que, en realidad, merece el puesto, cuando cambian por una persona que no rinde el mismo currículum o que no tiene la misma experiencia. Si ustedes han indicado al presidente del Congreso o al oficial mayor: “Señor, ¿por qué se está haciendo el cambio con una persona que tiene menos nivel?” Porque eso es lo que ha ocurrido en varios puestos acá, en el Congreso de la República. Quisiera saber si eso ha realizado Recursos Humanos.

Nada más, señor presidente.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, por su intermedio, al congresista Zeballos, para que me precise si se refiere al personal del Servicio Parlamentario o a cargos de confianza?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Servicio Parlamentario.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— La evaluación del personal del Servicio Parlamentario, como bien se señalaba hace un instante, es por cada jefe.

Como usted mencionaba que se podría pedir a cada oficina, en este caso a la Oficina Legal y Constitucional, todos los informes que han desarrollado estas trabajadoras, esa responsabilidad del jefe inmediato superior.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Señor presidente, no me ha respondido la pregunta en sí. Si han realizado un informe cuando se ha hecho cambio de personal, un personal con experiencia por un personal que no tiene experiencia. Si ha hecho un informe indicando, porque son recursos del Estado, señor presidente, lo que vienen manejando todas estas áreas. No simplemente. Y sabe la señora jefe de Recursos Humanos, sobre todo ella, por la sobrecarga laboral que tiene el Congreso de la República, ella debería advertir “señor presidente del Congreso, están cambiando a un personal que tiene el rango para poder asumir estos puestos por un personal que no tiene la experiencia”. Eso es responsabilidad también de Recursos Humanos, y lo dice el reglamento, señora Janette.

El señor PRESIDENTE.— Señora Haidy Figueroa, para llegar al cargo que usted tiene actualmente, ¿quién la convocó?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Hace unos meses atrás envié mi CV al señor director general de Administración para la posibilidad de ocupar alguna vacante, y no recuerdo exactamente la fecha. Pero posterior a ello, me llamaron por teléfono para indicar si podría aceptar el cargo de jefa de Recursos Humanos del Congreso.

Mi experiencia en materia de Recursos Humanos es de casi ocho años en Recursos Humanos directamente, y tengo cursos de especialización, diplomados y una maestría en curso en Gestión Pública, que, creo yo, me permite poder ocupar el puesto en el cual me vengo desempeñando.

Y como lo mencioné hace un instante, la resolución de mi designación la emitió el oficial mayor.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— ¿A propuesta de quién?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— A quien yo envié mi CV fue al director general de Administración.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— ¿Nos puede decir el nombre?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Al doctor Carlos País Vera.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A Carlos País Vera, ya.

Señor presidente, una última pregunta, nada más.

Para determinar estas licencias de salud hay un diagnóstico previo, porque yo no creo que vayamos a decirle “*me voy a hacer una cirugía plástica*”, que se lo puede hacer en sus vacaciones, que no es un tema de riesgo, y le demos una licencia sin goce de haber para hacer algo —como lo hemos dicho alguna vez— frívolo, que el Estado peruano no tendría por qué asumir ese costo.

Entonces, ¿cómo han hecho la verificación del diagnóstico previo a ese descanso médico por alguna operación u otro detalle, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta a la señora Haidy.

¿El médico ocupacional está bajo su responsabilidad?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Sí, para precisar señor presidente.

Los certificados médicos vienen, en su mayoría, por problemas de gastroenterología, que están firmados por un médico externo, y en algunos casos por algunas clínicas. Estos certificados médicos tienen una visación posterior del médico ocupacional, que sí depende del consultorio médico del Área de Bienestar del Departamento de Recursos Humanos, en este rango de jerarquía.

Mencionaba, perdón, señor presidente, hace un instante que no habría forma de saber si estos certificados eran veraces o no, por lo que también precisé que, con el Oficio 3268, del 20 de diciembre, se ha enviado todo este expediente con los certificados médicos, con las licencias, con las vacaciones de las tres señoritas que mencionaron hace un instante, hacia el procurador público para las acciones que correspondan.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos podría decir qué diagnósticos se dieron del día 9 de febrero al 18 de febrero, de la señorita Andrea Vidal Gómez?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— ¿Podría repetirme la fecha? ¿9 de febrero...

El señor PRESIDENTE.— Del 9 al 18 de febrero.

Usted nos refiere que no se le ha descontado porque ha presentado certificado médico.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Una pregunta, presidente, si me permite, mientras busca.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Cuando mi personal, los que está a mi cargo en mi despacho, se enferman por A o por B, ellos envían un certificado médico solicitando la licencia por enfermedad. No es que vaya el médico del Congreso a su casa. Eso es lo que no entiendo.

¿Cómo es que el médico del Congreso le extiende el certificado médico a esta señorita?

Lo usual es, si yo me enfermo, mando mi certificado médico para que, (14) obviamente, se verifique. Porque el certificado médico es, obviamente, sellado por un profesional.

¿Cómo es que, o de repente es una nueva modalidad y no la entiendo, es que cuando se enferme mi personal, tengo que mandar al médico del Congreso para que le sellen un certificado?

Eso si me puede explicar.

El señor PRESIDENTE.— No, quizás, para explicar lo que está diciendo la señora Haidy, hay un médico ocupacional en toda institución pública ahora. Entonces, él debería certificar que, evidentemente, el certificado de salud emitido por otro profesional o especialista está cumpliendo con todos los requisitos que está pidiendo. Entonces, el responsable es el médico que lo ha emitido, en este caso puede ser un médico especialista, puede ser un médico general, una gastroenteritis puede ser firmado por un... por eso la pregunta, ¿con qué diagnóstico se justificó del 9 al 18 de febrero de este año la inasistencia de la señorita que en vida fue Andrea Vidal Gómez. ¿Lo tiene a mano?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Sí, a ver.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Sí, el 9 de febrero no tiene descanso médico la señora Andrea Vidal. Ella tiene el día 12 de febrero descanso médico, y se le hace el descuento de racionamiento por descanso, que son cinco días, del 12 al 16 de febrero. Por eso es que cuando me preguntaba por el 9 no encontraba el certificado, porque el 9 ella sí tiene asistencia ese día. Tiene una tardanza, pero dentro del rango de tolerancia.

Y para responder a la congresista Yarrow. El personal de organización hace llegar, efectivamente, sus licencias y sus descansos con conocimiento previo del congresista del despacho, pero también son visados por el médico ocupacional del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted me dice que el 12 fue autorizada como una licencia?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Descanso médico. No del 9, sino del 12 al 16.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 12 a cuándo?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Del 12 al 16.

El señor PRESIDENTE.— Del 12 al 16.

Pero ella figura en su récord migratorio que del 9 de febrero al 18 de febrero estuvo en Europa.

La señora .— (Fuera de micrófono) ¿Cómo marcó?

El señor .— (Fuera de micrófono) ¿Cómo marcó el 9?

(Intervenciones fuera de micrófono.)

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Es biométrico.

Tendría, presidente, que verificar el récord migratorio.

Como le digo, nosotros no tenemos acceso a verificar ese récord migratorio, no tenemos ese acceso. Ella podría haber viajado al término de la jornada laboral, porque el marcador —como bien lo dice la congresista Palacios— es biométrico, y nosotros en el reporte que bajamos del SIGA nos aparece con marcación, tanto al ingreso como a la salida del día nueve.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ¿y el día 12 qué diagnóstico tiene el certificado médico?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Presidente, mil disculpas si me demoro en buscar los certificados médicos. Sin embargo, las consultas que me pidieron traer para esta audiencia son distintas a las que me están haciendo en este momento, pero he procurado traer toda la información relacionada con este caso para poder darle respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.—¿Si me permite ubicar el certificado médico?

El señor PRESIDENTE.— Sí, más bien con cargo para que nos dé un informe.

Pero, quiero hacer una pregunta, ¿cuántas contrataciones nuevas se han efectuado desde el período del señor Alejandro Soto y del señor Eduardo Salhuana hasta el momento?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— No tengo el número exacto. Sin embargo, al día de hoy, tenemos setecientos setenta y ocho trabajadores en el Servicio Parlamentario.

No tengo la diferencia en número de los anteriores meses, porque tampoco era parte de, pero con cargo a presentarlo formalmente en respuesta al oficio de invitación, lo puedo hacer llegar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Son nuevos?

Yo le pregunté por las nuevas contrataciones.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— No, es el total del personal que viene trabajando, y que desde hace tres años aproximadamente se maneja en el rango de seiscientos cincuenta a setecientos trabajadores.

El señor PRESIDENTE.— Personal nuevo le he pedido.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— No lo tengo, señor presidente,

en este momento, puesto —como repito— no era parte de mi exposición en esta audiencia. Sin embargo, con cargo a presentarlo.

El señor .— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a dar la palabra, un ratito.

Abandonar un trabajo por más de tres días consecutivos, en cualquier entidad del Estado, o las ausencias injustificadas no consecutivas por más de cinco días en un período de treinta días calendario o más de quince en un período de ciento ochenta días calendario es un abandono de puesto, y usted, que tiene tanto tiempo dentro de la administración pública, lo conoce.

Doctor Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Yo tengo que opinar que, un poco como que se está perdiendo la objetividad de la reunión que hoy día usted lo ha programado, estamos perdiendo.

Por eso mi preocupación al inicio, señor presidente, que esto deje de ser objetivo y se convierta, digamos, en insinuaciones de una bancada.

Por su intermedio, voy a recordarles. Cuando estuvo el presidente Pedro Castillo, muchas de las bancadas que hoy día se rasgan la vestidura colocaron hasta ministros, colocaron hasta funcionarios y en cargos de confianza.

Yo no estoy en contra que alguien recomiende a alguien a un cargo de confianza, pero siempre y cuando cumpla con el perfil y la garantía de la transparencia y los antecedentes que no debe tener un funcionario y que cumpla con el propósito.

Yo mismo, a veces, que no he sido de la bancada, a veces me piden una opinión, le doy una opinión, pero quien tiene el filtro es quien tiene todo el control. Y eso lo he señalado, permítame recordarle, señor presidente, yo he tenido cinco oportunidades de conversar con el presidente Pedro Castillo. En la última vez, que fue en octubre, tiene que ver mucho porque voy a hablar, o sea, no digo porque ahí están tocando temas que no es del tema y yo voy a tocar esto porque voy a justificar lo que voy a decir, señor presidente.

Al señor presidente, expresidente Pedro Castillo, le señalé “¿por qué sigue colocando funcionarios corruptos?”, fue mi pregunta, y delante de dos congresistas. Y él me respondió, y ahí vi que él no lo colocaba y, obviamente, quienes lo colocaban... por eso que yo también he pedido una investigación que hasta ahora no funciona la Comisión Multipartidaria de los hechos que sucedieron en el sur del país. No solamente que lo haga el Ministerio Público o el Poder Judicial, señor presidente, el Congreso nombró una comisión especial multipartidaria para que haga una investigación política de los hechos, porque no solamente había responsabilidad del Ejecutivo, también había responsabilidad del Legislativo, y eso tenía que investigarse.

Esa comisión, señores periodistas, no funciona. Se nombró y no funciona, no hay interés en qué políticamente se haga la investigación, porque en la vía judicial, señor presidente, va a establecer responsabilidades penales y van a ser sancionados quienes hayan tenido responsabilidad.

Voy a esto, no es malo recomendar o proponer a alguien en los cargos de confianza. El tema es que la responsabilidad de quien los designa, sabiendo que hay antecedentes que no contribuyen a mejorar el propósito de esa plaza o de esa función, obviamente, estaría haciendo un daño.

Por eso señalo, la señora de Recursos Humanos ha señalado claramente, quizá hay propuestas que han llegado a mi despacho, cuando yo he ingresado al Congreso, me han llegado una serie de requerimientos de personas, y ninguno de mi despacho hoy día, ninguno son de Ica, ni los he conocido. Yo he cambiado, son de confianza, y cada congresista es responsable del personal que coloca y es evaluado permanentemente.

Uno, de acuerdo al Plan de Trabajo que he tenido como congresista, obviamente, uno evalúa su personal.

Hago este comentario porque se está distorsionando el propósito.

Aquí yo quiero, por intermedio de usted, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué se está distorsionando, señor Marticorena?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Termino, termino.

El propósito es investigar —aquí lo han dicho los congresistas— si es que el señor Jorge Torres está involucrado en los hechos del tráfico de corrupción. Inclusive usted también se ha atrevido a insinuar de que hay congresistas que han recibido favores sexuales en razón de su cambio de voto. Eso comenta...

A ver, escuche, déjeme terminar...

El señor PRESIDENTE.— No, no, no. Eso sí no se lo permito.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Escúcheme, escúcheme...

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe por qué? Porque usted tiene que haber leído primero, haber escuchado primero las declaraciones. Entonces, usted está injuriándome.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Ya, retiro, retiro, pero escuche, escuche, retiro.

El señor PRESIDENTE.— Retire la palabra, porque...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Retiro. ¿Para qué lo hago? Para que usted no permita que otros también, con base en una información periodística, haga un comentario.

Por eso la dignidad... y le pido disculpas, señor presidente. La dignidad de las personas tiene mucho precio. Por eso, mientras no estemos seguros de lo que vamos a afirmar, hay que tener mucho cuidado.

Por eso, en razón a esto, muchos han contratado personal en las comisiones especiales que se pongan en el Congreso, no sé cómo, nombran comisiones y colocan personal. ¿Si tendrán el perfil? Mucho se dice que no lo tienen.

En razón de eso, aquí hay que ser objetivo. Por eso señalo las cosa puntuales: si el señor Jorge Torres está involucrado en la denuncia periodísticas que están haciendo del tráfico de damas con respecto a favores sexuales contra algunos congresistas, eso es lo que hay que investigar.

Y quien es responsable, señores medios de comunicación, tiene que ser sancionados drásticamente, porque es una defraudación a la confianza que puso el pueblo a los congresistas y a los funcionarios que están involucrados. Pero no puedo aceptar que bajo insinuaciones se pretenda señalar... Sí, yo soy APP recientemente, y lo digo, y no he tenido ninguna injerencia ni presión. Por eso defendiendo esto.

Mientras no se pruebe, no caigamos.

En el Congreso hay trabajadores, señor presidente, de las diferentes bancadas. Sé que hay varios, no sé si serán todos, pero hay.

A mí no me preocupa eso. Me preocupa cuando hay hecho delictivo. A mí sí me preocupa cuando hay hecho delictivo...

(Intervenciones fuera de micrófono.)

El señor PRESIDENTE.— Por favor, un poco de orden. Por favor, orden, orden, por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Por eso señalé al inicio, cuando estaba el presidente Pedro Castillo, han colocado ministros, han colocado funcionarios y ahora se rasgan la vestidura.

En razón de eso, señor presidente, señalo, el hecho no es ese, el hecho es que si ese funcionario que ha entrado por cargo de confianza no ayuda a mejorar la imagen del Congreso y no ayuda a mejorar el propósito por el cual está siendo contratado, hay que denunciarlo y hay que sacarlo.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un instante, por favor.

Respiren.

(Risas.)

El señor PRESIDENTE.— No, es que también yo he sido injuriado. Un medio de comunicación ha distorsionado lo que yo dije y, sin embargo, se ha tomado, hasta un presidente de un partido político se ha atrevido a decir que deben mandarme a la Comisión de Ética.

Bueno...

Doctora Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Bien simple.

Me extraña un poco el colega Marticorena, que es tan... siempre, digamos, tranquilo, cuando somos muy vecinos, que inclusive dudamos de la asistencia de muchos congresistas que de pronto aparecen marcando, ¿o no?, lo hemos conversado. Pero, bueno, ese es un sistema digital, perdone, a través suyo, presidente.

Ahora entré también en duda, y voy a pedir, señor presidente, que se pidan las cámaras de vigilancia del edificio, si no me equivoco está en el edificio, la señora que falleció... ¿en? ¿Complejo?, está en Complejo. Claro, donde está mi oficina y también estaba en dos... las cámaras de vigilancia. Porque cómo es que un sistema digital del 8 al 12 se firma una asistencia.

Como también vemos nosotros, como le digo a usted, de pronto votaciones que aparecen y se llegan al *quorum*.

Por eso yo siempre he exigido y exijo y seguiré exigiendo hasta cansarme que las comisiones son... los plenos tienen que ser presenciales.

Es muy grave si los sistemas de seguridad del Congreso son vulnerados. Eso es una penalidad gravísima.

Yo sí, de alguna manera, siento que sí nos ha respondido de acuerdo a lo que dice el Reglamento la señora de Recursos Humanos, de acuerdo a lo que dice pegado a la letra del Reglamento. Pero acá hay una persona que no está y debería estar también acá, porque yo creo que eso de tener sesiones, tras sesiones, tras sesiones, con uno, dos, tres, cuatro que preguntamos o vengan a interrogar se va distorsionando.

Para mí la aclaración de la jefa de Recursos Humanos es valiosísima, valiosísima, porque desmiente, aparentemente, muchas cosas que dijo el que era jefe de una oficina como Constitución y Legales.

Me encantaría tener acá al oficial mayor, si fuera posible, ya que estamos en las horas y estaríamos cubriendo ese plano.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un instante, por favor.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, la palabra. Medina Hermosilla.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Presidente, para responder lo que quedó pendiente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, la señora Haidy Figueroa.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Presidente, como usted bien lo señaló, efectivamente, en el Estado, tres días consecutivos de ausencia o de inasistencias injustificadas conllevan al despido, previo proceso administrativo disciplinario, que es lo que corresponde.

En ese sentido, la señora Andrea Vidal no se ha ausentado injustificadamente por más de tres días consecutivos, y el certificado que ella presenta es el 1088890, del 12 de febrero al 16 de febrero del 2024, que está firmado por la doctora Elizabeth Peláez Ramírez, con Código, la

colegiatura es 14947. Esa es la información que me solicitó y que le pedí unos minutos para poder...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué especialidad tiene?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Gastroenterología. Medicina general.

El señor PRESIDENTE.— Gastroenterología, ¿no?

Bueno, a veces hay problemas.

A ver.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— ¿Qué médico, perdón? Solamente para completar.

¿Es un centro médico o consultorio?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Es un certificado médico particular del Consejo Regional III-Lima. (15) Y es una médico cirujana, doctora Elizabeth Peláez Ramírez.

El señor PRESIDENTE.— El número de colegiatura, por favor.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— 14947.

El señor PRESIDENTE.— Ya, *okay*.

Secretario técnico, por favor, una imagen.

Aquí tenemos a la señora Leslie Gómez Arias.

Doctor Jorge Torres, ¿usted la conoce?

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— ¿Leslie Gómez? No, no, no. No se me viene a la mente ahorita.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

Bien, el doctor Jorge Torres dice no conocerla.

Ella es la tía de la señora Andrea Vidal Gómez, de ficha filiación partidaria, que ahí se menciona.

Por tanto, ¿hay alguna otra pregunta para el doctor Jorge Torres Saravia?

Sí, congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, señor presidente.

La señora del Departamento de Personal ha aclarado muchas cosas, que es a solicitud de su jefe inmediato la contratación de personal, asimismo también para que ella no pueda continuar laborando en dicha institución, que los TdR lo hacen para que cumpla el perfil correspondiente el personal que pueda, en este caso, trabajar en cualquier área del servicio parlamentario del Congreso de la República. No como pretendía señalarnos que era solamente responsabilidad exclusiva de la Jefa de Personal, que prácticamente nos estaban señalando aquí que ella era la que había contratado, que ella había sido la que la despidió, entre otras, entre otros.

Bien, señor presidente, por intermedio suyo a la señora jefa del Área de Personal, ¿quién va a ser en este caso la autoridad responsable del sistema de personal que tendrá que responder por esta presunta existencia en el Congreso de la República de una red de prostitución? ¿Va a ser en este caso Recursos Humanos?

¿Qué área del Congreso de la República va a emitir un informe, tal vez, como lo hizo la anterior vez el señor Jorge Torres Saravia, en un informe legal, en el cual sirvió de mucho?

Porque, señor presidente, esto se está convirtiendo en un problema de Estado. Estamos hablando de una institución, como el Congreso de la República, donde presuntamente se habría organizado dentro de esta una red de prostitución, y que esto tiene que ser investigado exhaustivamente, y que los responsables tengan que ser no solamente sancionados vía administrativa, sino también en la vía penal.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta?

Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, presidente.

A ver, de lo informado hasta acá, queda claro que la Oficina de Recursos Humanos tampoco ha cumplido de manera diligente su labor.

Y a la señora cuando se le preguntó quién la había recomendado, ella dijo que la Dirección General de Administración.

Y aquí hay un congresista, que lamento que se haya retirado, porque creo que hay que empezar a diferenciar, digamos, nadie cuestiona que legítimamente por ley haya personal de confianza, pero en el caso del Servicio Parlamentario, ese personal de confianza no responde a un congresista, está trabajando para la institución, trabaja para la institución.

La señora Figueroa ha sido recomendada por el director general de Administración, pero ese director general de Administración, ineludiblemente, ha tenido la referencia de algún parlamentario. Si es el oficial mayor, responde hacia Presidencia, y así sucesivamente, como los cargos distintos.

Entonces, no es de que aquí se está intentando tergiversar. Creo que más bien lo que interesa conocer es saber realmente cómo se está manejando las formas y los modos de esas contrataciones de confianza. Porque, efectivamente, debería responder a una tarea específica, a controles, porque no trabajan gratis. Están usando recursos del Estado, recursos de los peruanos,

y no puede ser que haya profesionales aquí, contratados, que no vienen a laborar, que viajan, que terminan sacando certificados, y que hoy la señora de Recursos Humanos dice “no sé, puso tal...” O sea, a mí, de verdad, me parece también que aquí la señora de Recursos Humanos tiene una responsabilidad, ¿no es cierto?

Entonces, ¿y por qué nos interesa lo político? Porque estamos en un espacio político.

La señora Figueroa ha trabajado en el Gobierno Regional de Lambayeque o en La Libertad... en la Libertad, ¿no es cierto? Entonces, ella conoce perfectamente que muchos de estos cargos responden a, pues, decisiones políticas. Entonces, no tiene que molestarse si es que hay preguntas sobre esa naturaleza.

Entonces, presidente, dicho eso, yo quisiera saber de manera concreta si la señora que aquí está presente, la señora de Recursos Humanos, así como ha detallado sobre la señora Vidal, pudiera también detallarnos las asistencias de la señora Cajo y de las otras personas, porque tiene los legajos correspondientes.

Yo creo que es importante que aquí se pueda esclarecer cuántos días han laborado esas personas, los días de licencia que han tenido o no han tenido, y de la misma manera sobre los niveles de seguimiento.

Cuando se hizo la pregunta sobre cuáles eran las medidas de seguimiento que tenía, el señor Saravia dijo “no”, o sea, dio a entender como que no hay mayor proceso de evaluación sobre los cargos, y se le pidió productos de manera concreta por parte del congresista.

Yo haría una repregunta, presidente, porque si no puede decir qué productos han presentado, me imagino que sí es posible decir qué tareas específicas realizaba cada una de estas personas, qué hacía, cuál era su trabajo del día a día. Cuando dice “la técnico hacía labores de administración”, ¿qué cosa hacía?

Y, segundo, porque, además, se ha precisado aquí, en la sesión, que incluso una persona fue requerida. Es decir, no es que estaba en el cuadro que ya existía, sino se agregó ese puesto. Y cuando una persona agrega un puesto, es porque hay una alta carga laboral, ¿no es cierto?, porque necesitas cubrir un trabajo.

Entonces, si eso fuera así, entonces creo que aquí, tanto el señor Saravia y la señora de Recursos Humanos están en la capacidad de decirnos de manera concreta qué era eso que demandaba que se requiera más personal, ¿no es cierto?, ¿qué funciones demandaban? Porque con los hechos que se demuestran si realmente se demandaba un trabajo, es lo que está demostrándose con las salidas, etcétera, es que las personas ni siquiera cumplían un trabajo en la vida real. O sea, se han creado puestos para un conjunto de necesidades, que en la práctica ni siquiera han tenido una funcionalidad existente. Eso es, por lo menos, lo que yo voy evidenciando, presidente.

Pero creo que aquí, tanto el jefe inmediato y la señora de Recursos Humanos tendrán que decirnos en esta comisión, realmente, qué cosa, qué labores han desarrollado, y cada funcionario tendrá que responder en el nivel que corresponda.

Gracias, presidente.

EI EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, ¿tiene la respuesta?

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Sí.

Por su intermedio, señor presidente, simplemente aclarar, yo en ningún momento he negado que he hecho los requerimientos. Es más, se puede solicitar la grabación de los audios y de los vídeos que yo indiqué desde el principio, que yo fui quien hizo los requerimientos y los TdR, de acuerdo al Reglamento interno del trabajo que tenemos, cuáles son los perfiles para poder contratar a profesionales, a técnicos y auxiliares.

Las funciones de cada persona, en el caso de la doctora Andrea Vidal Gómez, ella hacía los informes; y como ya dije en reiteradas oportunidades, lo he manifestado, señor presidente, se puede solicitar en el legajo de la oficina los informes los cuales ella ha suscrito y los cuales ella realizaba las actividades.

Y en el tema de los dos personal administrativos, que son técnicos, también ellos estaban en funciones administrativas referidas a recepción de documentos, referidas a control o búsqueda de información que solicita en su caso su jefe o el abogado al cual estaba asignado.

Y, señor presidente, ya para culminar, quería mencionarle que a mí se me citó básicamente para esclarecer los temas de las contrataciones, que ya le indiqué; el tema de la red de prostitución, que también yo le indiqué; y el tema de asesinato. Entonces, por favor, solicito que se dé por culminada mi participación, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Señor Jorge Torres Saravia...

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, presidente, disculpe, Medina Hermosilla ha pedido la palabra.

No me dio la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista Medina Hermosilla, para que pregunte, por favor..

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente, agradecerle una vez más por darme la participación, porque estoy virtualmente. Tal vez hubiese querido estar presencialmente, pero algunas situaciones a veces siempre se tienen que dar.

Presidente, una observación que estoy viendo es que no nos estamos ciñendo al Orden del Día, presidente.

Lo otro, presidente, lamentamos justamente el fallecimiento de la trabajadora Andrea Vidal Gómez.

Justamente ha sido citado el señor que está presente, el señor Jorge Torres Saravia, entonces jefe de dicha oficina, por vincularse a una presunta red de prostitución. Eso lo que ha manifestado, presidente, y lamentamos este hecho que ha sido coberturado por diferentes medios internacionales, y hoy vemos justamente cómo han podido malograr la imagen de dicha

institución, en la que estamos aquí todos los congresistas, que se han tomado la molestia de averiguar un poco cómo funciona la institución a la que representamos.

Sabemos que los trabajadores del Servicio Parlamentario no dependen de los congresistas, sino de la Mesa Directiva, y esto funciona así desde hace muchas décadas atrás, presidente, disculpe. Son cuotas políticas.

No entiendo por qué ahora muchos colegas pretenden rasgarse la vestidura hablando del “personal calificado”.

Efectivamente, esto debería ser así, pero para las instituciones públicas, presidente, para que funcione bien y correctamente no tengamos problema que hoy estamos pasando, debemos abocarnos exclusivamente al tema de investigación, y esto ya lo ha estado haciendo el Ministerio Público.

Ahorita estamos haciendo el papel del Ministerio Público, quien buscará la verdad sin apasionamiento ni tintes políticos, porque acá hay políticos que aprovechan justamente de esta situación que está pasando el Congreso, para venir y rasgarse la vestidura, lo que han hecho mucho daño al expresidente Pedro Castillo Terrones, que han cogobernado con ellos, y están hoy en día sentados ahí. Como lo estamos viendo en esta sesión, con las disculpas del caso de mis colegas congresistas, pero es la cruda realidad.

Presidente, ya todo lo han preguntado, ya todo lo han hecho, y quisiéramos saber si se van a ceñir a la presentación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, el oficial mayor del Congreso, presidente.

Muchísimas gracias.

No tengo nada más que preguntar, que estamos redundando en lo mismo, y lo que queremos es llegar a saber la verdad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, un instante.

Doctor Torres Saravia, la Presidencia de esta comisión agradece su presencia. La información brindada en esta sesión es importante para los fines de esta comisión.

Doctor Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

EL EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos la sesión por breve término.

—A las 14:55 h, se suspende la sesión.

—A las 14:56 h, se reanuda la sesión

El señor PRESIDENTE.— Siguiendo con el Orden del Día de la sesión, tenemos como invitado al señor Giovanni Forno, oficial mayor del Congreso de la República.

Señor secretario técnico, ¿podría informarnos si el doctor Giovanni Forno está presente? (16)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente. El señor Giovanni Forno se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Coordine con Protocolo para que el señor Giovanni Forno ingrese a esta oficina, a esta sesión.

Suspendemos la sesión por breve término.

—A las 14:57 h, se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Ha llegado un documento del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República del Perú (Sitracon). Me gustaría que el señor secretario técnico dé lectura a este documento, la Carta 199-2024/SITRACON.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Carta 199-2024/SITRACON.JD

Fecha: 26 [sic] del 2024

Señor congresista

Juan Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Presente.—

Me dirijo a usted en calidad de secretario general del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República (SITRACON), sindicato mayoritario que agrupa a más de 1200 afiliados del Servicio Parlamentario y de la organización parlamentaria, en cuya representación manifestamos a usted lo siguiente:

1. Rechazamos de forma enérgica y categórica la designación de personal ajeno al Servicio Parlamentario, contratados como funcionarios y trabajadores en cumplimiento de acuerdos políticos, desconociéndose la idoneidad profesional, el conocimiento técnico, la experiencia, la meritocracia y la progresión laboral, a fin de favorecer el empleo militante en el Poder Legislativo, pues no solo se trata de personal contratado como profesional, técnico y auxiliar, sino que una suerte de repartija de puestos jefaturales que van desde la Oficialía Mayor, las direcciones generales, oficinas, departamentos y áreas, el 99% de los funcionarios designados como dirigentes o militantes políticos, vulnerándose el principio de neutralidad, que es garantía de objetividad y legitimidad en los procedimientos y actos administrativos parlamentarios. Ese es el origen de los graves problemas existentes que deben ser investigados, ante los que el Sitracon reitera una vez más su exigencia que el Servicio Parlamentario deje

de ser utilizado para contratar indiscriminadamente a personal no calificado ni comprometido con la institución, para pagar favores partidarios u otros intereses partidarios.

2. Expresamos nuestra profunda indignación por las graves denuncias que pesan sobre nuestra institución, debido a la muerte de una extrabajadora de la Oficina Legal y Constitucional, y a la aparente vinculación de tan terrible hecho con el cesado jefe de esa oficina, el señor Jorge Torres Saravia, ajeno al Servicio Parlamentario, quien también está siendo investigado por liderar una presunta red de prostitución y de malos manejos administrativos durante la jefatura e incluso cuando estuvo fuera del cargo durante tres meses, dado que siguió dirigiendo a su reemplazo para favorecer a las señoritas cuestionadas en los reportajes periodísticos.

Como es evidente, este escándalo ha remecido todos los extremos del Poder Legislativo, no solo el político sino también a nivel administrativo, viéndose seriamente mellada la imagen del Congreso, tanto a nivel nacional como internacional.

3. Ante esta grave crisis institucional, exigimos una vez más la inmediata restitución de la vigencia y ampliación del Estatuto del Servicio Parlamentario. El Reglamento del Congreso va a cumplir 30 años de vigencia, sin embargo, no se cumple con la disposición relacionada con el estatuto.

El artículo 41 del Reglamento del Congreso señala lo siguiente:

“El personal del Congreso cuenta con un Estatuto del Servicio Parlamentario, el mismo que enmarca el desarrollo de las carreras, rige los derechos y responsabilidades propias del desempeño y permanencia en el Congreso, y en el que se establece la estructura orgánica y atribuciones de la administración.

El Estatuto del Servicio Parlamentario tiene por finalidad permitir la incorporación de personal idóneo, garantizar la estabilidad y progresión regular en la carrera, facilitar su desarrollo y promover su realización personal en el desempeño de las responsabilidades que le corresponde cumplir al Servicio Parlamentario. En él se precisan los aspectos especiales del régimen laboral y la misión específica de los cuerpos especializados, debiendo contemplarse la creación de un registro en el que se detalle todo el personal del Congreso, cualquiera sea su régimen laboral y forma de contratación, así como el régimen pensionario y demás información individual del trabajador. Dicho registro servirá como base referencial para que un determinado trabajador, de acuerdo a su especialidad, pase a integrar, de requerirse y según la disponibilidad de plazas, el servicio parlamentario”.

Luego de una ardua lucha por parte de los trabajadores del Servicio Parlamentario, mediante Resolución Legislativa del Congreso 002-2015-2016-CR, publicada en el diario oficial El Peruano el 19 de febrero de 2016, se aprobó el Estatuto del Servicio Parlamentario. Sin embargo, mediante la Resolución Legislativa 006-2017-2018-CR, publicada en el diario oficial El Peruano, del 11 de enero de 2018, se aprobó lo siguiente:

“Disposición Complementaria Transitoria

Única. En tanto se aprueben los instrumentos de gestión que requiere la administración del Congreso de la República, se suspende la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario”.

El 11 de enero de 2025, la referida suspensión cumplirá siete años, la cual no tiene ningún sentido y lo único que demostraría es que no existía en todos estos años la voluntad política de restituir la vigencia del estatuto, lo que, evidentemente, viene perjudicando los legítimos

derechos de los trabajadores del servicio parlamentario y, tal como estamos viendo, la imagen del Congreso de la República.

Mientras no exista meritocracia ni se repete la progresión en la carrera del servicio parlamentario, no se podrá superar esta profunda crisis.

Hay dos puntos más, señor presidente, si usted gusta, continúo en tal caso, continúa usted.

El señor PRESIDENTE.— Ya, vamos a tomar en cuenta todo lo que está para la Comisión de Fiscalización.

—A las 15:07 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, reanudamos la sesión.

Le damos la bienvenida al señor doctor Giovanni Forno.

Antes de darle la palabra al doctor Forno, le pido al señor secretario técnico que emita el video donde el señor Jorge Torres Saravia explica a un medio radial cómo ocurrió la contratación de dos señoritas en el Congreso de la República.

—Se inicia la proyección de vídeo.

El PERIODISTA Carlos Villarreal.— *¿Cuál ha sido su relación con la señorita Andrea Vidal, que lamentablemente falleció, fue atacada por desconocidos y después de varios días falleció?*

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— *Sí, Carlos, quiero primero indicarte esa tu primera pregunta, sobre el tema de las dos señoritas que habían ingresado.*

En principio, de esas señoritas que, entre comillas o supuestamente, habrían ejercido la prostitución dentro del Congreso.

El PERIODISTA Carlos Villarreal.— *Se refiere usted a Isabel Cajo y a Alexandra Gil.*

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— *Así es, perfectamente.*

El PERIODISTA Carlos Villarreal.— *Ya.*

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— *Y para comentarte.*

Yo entré a trabajar —y eso está en los archivos del Congreso de la República—, entré a trabajar el 22 de agosto del 2023 en el cargo de jefe del Área Legal y Constitucional del Congreso.

Renuncié por temas personales el 14 de febrero de 2024 [sic] en mayo de 2024.

Y las señoritas que hacen alusión, ellas ingresaron el 1 de abril de 2024, cuando yo no era jefe de la Oficina Legal y Constitucional.

Entonces, ¿cómo se supone que yo las he contratado para que ejerzan ese... como usted indica?

El PERIODISTA Carlos Villarreal.— *No, no indico yo. La persona que se presenta en el informe como testigo lo dice.*

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— *Perfecto.*

Entonces, justamente para desmentir. ¿Cómo yo voy a contratar o cómo yo las he contratado si no era jefe en ese momento? No estaba en el Congreso de la República.

El PERIODISTA Fernando Carvallo.— *A propósito de que no era jefe en ese momento, ¿por qué renunció usted y cómo pudo regresar tan rápidamente? ¿Cuál es el procedimiento de selección de un renunciante para que dos meses después de haber renunciado vuelva a su función?*

El EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Jorge Luis Torres Saravia.— *Es que no hay un procedimiento, normalmente son cargos de confianza. Y a mí se me...*

—Fin de proyección de video.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

¿Quién propone la contratación de estas señoritas? Dice que no hay un procedimiento el señor Torres Saravia. Ha negado todo. Y todo es con base en “el señor Forno, oficial mayor”, “Recursos Humanos del Congreso de la República”.

Doctor Giovanni Forno, le cedo el uso de la palabra para que nos informe y explique usted los temas planteados para la presente sesión, así como en la contratación de estas dos señoritas.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Fiscalización. Buenas tardes, congresistas integrantes de esta comisión.

Efectivamente, conforme a la citación que se ha recibido en mi despacho, he sido convocado a esta comisión para informar respecto del Acuerdo de Mesa que designa a Jorge Torres Saravia en la Jefatura de la Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República, y para informar respecto de las medidas de control posterior efectuadas ante la toma de conocimiento sobre el suceso que involucra a la persona de Jorge Torres Saravia. En este orden, señor presidente, señores congresistas miembros de la comisión, voy a pasar a explicar lo que se me ha pedido que informe:

El 21 de agosto del año 2023, con Resolución 17-2023-2024-OM-CR, se designa al señor Jorge Luis Torres Saravia en el cargo de confianza de jefe de la Oficina Legal y Constitucional. Es una resolución que está firmada como corresponde, de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Trabajo y a los acuerdos de la Mesa Directiva, por mi persona, en calidad de oficial mayor del Congreso de la República.

El señor Jorge Torres Saravia es bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, tiene título de abogado en Derecho y Ciencias Políticas, cuenta con una maestría, con diferentes estudios de especialización y diplomados en diferentes campos del Derecho como Penal, Laboral, Contrataciones del Estado, Derecho Administrativo, etcétera. Y, por consiguiente, estos títulos,

que además se encuentran registrados debidamente en Sunedu, le daban el perfil que correspondía para ocupar el cargo.

Adicionalmente a ello, porque no solamente es el tema del perfil o de los pergaminos académicos que se pueda tener, en agosto del 2023 contábamos con el Certificado Judicial de Antecedentes Penales, que decía que no registra el señor Torres Saravia antecedentes; se contaba con el Certificado de Antecedentes Judiciales a nivel nacional, que señalaba que no registra antecedentes judiciales la persona de Jorge Luis Torres Saravia; se contaba con los Antecedentes Policiales, que dan cuenta que dicha persona, Jorge Luis Torres Saravia, no cuenta con antecedentes policiales; se contaba, en ese momento, con el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, de Servir, que señalaba que no se encontraban registros respecto a la persona de Jorge Torres Saravia; y se contó también con el Registro de Deudores Judiciales Morosos, en el cual se da cuenta que el señor Jorge Luis Torres Saravia no se encontraba inscrito en este registro.

Por consiguiente, dado que tenía los pergaminos académicos para ocupar ese cargo, de conformidad y conforme al Reglamento Interno de Trabajo y a los requisitos establecidos en él, y debido a que en todos los documentos que antes se ha expresado se señalaba que no había ninguna denuncia, ningún cuestionamiento, ningún impedimento para que el señor Torres Saravia ocupara el cargo, tanto es así que si hoy mismo se consulta la página de *Debida Diligencia*, que es una plataforma que pone a disposición de todas las instituciones del sector público la Plataforma Gob.pe, se puede obtener, al día de hoy, que todo lo que he señalado sigue siendo vigente en esta plataforma, es decir, no hay sanciones en el Registro Nacional de Servidores Civiles, no hay Antecedentes Penales, no hay Antecedentes Judiciales, no hay Antecedentes Policiales, inclusive acá se señala que tampoco hay sanciones en el Registro Nacional de Abogados sancionados por mala práctica.

Entonces, teniendo en consideración que se cumplía con el perfil que establece el Reglamento Interno de Trabajo para ocupar el cargo y que no había ningún impedimento en los Antecedentes Policiales, Judiciales, Penales y en otros registros como el de Servir y como el de los Deudores Alimentarios Morosos, se procedió a hacer la resolución correspondiente que he dado cuenta al inicio de mi exposición. (17)

Respecto del segundo punto, señor presidente, sobre: “Medidas de control posterior efectuadas luego de tomar conocimiento de los hechos”. La primera medida que se tomó fue el 13 de diciembre, con Resolución 58-2024-2025: “Concluir la designación del señor Jorge Luis Torres Saravia en el cargo de confianza de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, dando por culminado su vínculo laboral con el Congreso de la República”.

Asimismo, de inmediato, señor presidente, el director general de Administración comunicó los hechos a la jefa de Recursos Humanos, a fin de que se evaluara el inicio del procedimiento administrativo sancionador correspondiente, de ser el caso.

El secretario técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, el señor Jaime Ruddy Gonzales Joo, emitió un informe, el 16 de setiembre, el Informe 93-2024-STCPAD-CR, en el cual recomienda expedir la resolución administrativa que corresponde para establecer el inicio del procedimiento administrativo sancionador... disciplinario, perdón, contra el señor Jorge Luis Torres Saravia.

En función de este informe, mediante Resolución 836-2024-DRHDGA-CR, del 19 de diciembre de 2024, la jefa del Departamento de Recursos Humanos resuelve disponer el inicio

del procedimiento administrativo disciplinario en contra del señor Jorge Luis Torres Saravia, por presunta comisión de falta grave laboral, tipificada en el literal a) del artículo 25 del Decreto Supremo 397-TR, en concordancia con el literal d) del artículo 88.2, del literal c) y g) del artículo 88, y a) y b) del Reglamento Interno de Trabajo.

En este punto, señor presidente, quisiera precisar que nuestro Reglamento Interno de Trabajo tiene un capítulo o un título especial, el Título VIII, relacionado con el Régimen Disciplinario, y que señala que son faltas disciplinarias toda acción u omisión tipificada en las normas del régimen laboral de la actividad privada, en el Código de Ética de la Función Pública y en el presente Reglamento, en el Reglamento Interno de Trabajo.

Y también, como parte de este título, tiene un título donde se desarrolla el procedimiento administrativo disciplinario contra los trabajadores y funcionarios del Congreso de la República.

Y el artículo 105 establece el procedimiento administrativo disciplinario en caso de faltas graves, que es la recomendación que hizo el secretario técnico, y que acogió la jefa de Recursos Humanos.

De acuerdo al artículo 115, la instrucción del proceso disciplinario por faltas cometidas por directores o jefes de oficina de nivel jerárquico superior compete a una comisión *ad hoc* designada por el oficial mayor.

Por tanto, siendo notificado por la jefa de Recursos Humanos, el que habla, que se estaba iniciando un procedimiento administrativo disciplinario contra el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, estaba en la obligación, de acuerdo a la norma legal, el Reglamento Interno de Trabajo, normas legales que lo sustentan, de establecer la comisión correspondiente. Y eso es lo que se realizó en su momento, emitiendo la resolución correspondiente, dando, nombrando a la comisión que va a encargarse de esta investigación, que es una comisión *ad hoc*, interna, que es lo que establece el Reglamento Interno de Trabajo, y de lo cual era ineludible a mi persona, como oficial mayor del Congreso de la República, dejar de hacer, porque incurriría yo en falta si es que no doy inicio o no doy curso al procedimiento sancionador correspondiente.

Además, de ello, señor presidente, tenemos conocimiento de que la Fiscalía ha iniciado tres investigaciones en paralelo:

La Fiscalía Especializada en delito de Trata de Personas de Lima Centro, ha abierto investigación contra el señor Torres Saravia, hasta el momento, hasta hoy día en la mañana al menos, de esta Fiscalía Especializada no habíamos recibido ningún requerimiento de información. Sin embargo, estamos llanos, por supuesto, como lo hemos siempre hecho con la Fiscalía cada vez que acude al Congreso de la República, a dar toda la información que corresponda.

La segunda investigación de la que tenemos conocimiento es la seguida por la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, que el 19 de diciembre ha dirigido un oficio a la Oficialía Mayor, a mi persona, para pedir información respecto de los hechos que son materia de esta sesión. Y, de inmediato, se ha corrido traslado a las oficinas correspondientes para que, considerando la urgencia —se dice textualmente en el memo que he emitido—, “considerando la urgencia de la información, se remita lo solicitado a la brevedad posible”, para poder trasladarla a esta fiscalía, que está a cargo

de la doctora Nora Córdova Alcántara, fiscal Provincial Titular de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Finalmente, hablando del ámbito de la Fiscalía, hay una tercera investigación que ha abierto la fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela. Ha remitido un documento también al Congreso de la República, indicando que se ha abierto una investigación que está seguida contra el señor Alejandro Soto Reyes en su actuación como congresista de la República y expresidente del Congreso de la República; y ha solicitado, el 20 de diciembre, una serie de documentos e informaciones, que también, de inmediato, se han trasladado a las áreas correspondientes, solicitándole la misma urgencia para responder y poder proveer a las fiscalías, tanto provinciales como a la Fiscalía de la Nación, toda la información que están solicitando.

Finalmente, presidente, su despacho, con fecha 19 de diciembre, me solicitó las grabaciones de video de las cámaras de los pisos 6 y 7 del edificio del Complejo Legislativo, complejo que está ubicado en la avenida Abancay. De inmediato le hemos trasladado el pedido al jefe de la Oficina de Seguridad, que es la que maneja las cámaras y el control de esos aspectos, para que pueda emitir lo que corresponda y poder hacerle el traslado correspondiente a su despacho, señor presidente.

Entonces, de esta manera, considero que he absuelto los dos temas que se me ha solicitado en su convocatoria, y quedo a disposición suya, señor presidente, y de los señores congresistas que requieran alguna información complementaria.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, ¿cuál es proceso formal que sigue el Congreso para proponer una jefatura como la de Asesoría Legal y Constitucional durante su gestión?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— No hay proceso, señor presidente. Hay requerimientos o necesidades de hacer cambios en algunas oficinas, luego de evaluaciones correspondientes; y, en función de ello, se toman las decisiones y se emiten las resoluciones correspondientes.

No se puede decir que todos los nombramientos siguen exactamente el mismo procedimiento, eso depende de diferentes circunstancias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, ¿no había un personal del Servicio Parlamentario, ya antiguo, para ocupar ese puesto de asesor legal del Congreso?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Señor presidente, señores congresistas, cuando me hago cargo de la Oficialía Mayor, en agosto del año 2023, como en todas las otras oficinas, había un jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, como en todas otras áreas habían distintos jefes, algunos de confianza, otros del Servicio Parlamentario y, en muchos casos, se han hecho los cambios que se han considerado en dichas oficinas del parlamento.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene más de 20 años acá en el servicio parlamentario. ¿El señor Jorge Torres Saravia tenía especialidad en Derecho Parlamentario?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Señor presidente, tengo 31 años de servicio al Congreso de la República, y el área o la oficina, perdón, Legal y Constitucional del Congreso de la República,

más que ver temas parlamentarios —que, eventualmente, puede ver alguno—, su función y su *expertise* está más orientada hacia los temas administrativos que desarrolle el Congreso. Y, por tanto, el perfil para un jefe de Oficina Legal y Constitucional, más que un experto en derechos parlamentario es un experto en otras áreas del derecho como Civil, Penal, Administrativo, Laboral.

Entonces, dada las especialidades que tenía el señor Torres en su currículum, consideramos que era competente para ejercer el cargo. Y, sobre todo, que en sus diferentes registros —como ya he hecho mención— no contaban con ningún impedimento en ese momento para poder asumir esa responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, el área que fue jefaturada por el señor Jorge Torres Saravia era “Asesoría Legal y Constitucional”. Por eso es la pregunta. ¿Tenía especialización, maestría en derecho constitucional?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— El nombre de la oficina es la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, y lleva ese nombre, y lo sé porque, en el 2019, cuando fui oficial mayor, yo formé esa oficina, porque había dos oficinas dispersas que era la de Asesoría Jurídica y la de Defensa de las Leyes.

La Oficina de Defensa de las Leyes es la que tiene a cargo la defensa del Congreso de la República ante los procesos de inconstitucionalidad que se llevan ante el Tribunal Constitucional. Y, por tanto, se unificaron esas dos oficinas como áreas, la Oficina Jurídica y la Oficina de Defensa de las Leyes en una sola oficina, que fue denominada como Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República.

En esa oficina legal hay dos áreas: el Área de Asesoría Jurídica y el Área de la Defensa de las Leyes.

Las especialidades del señor Torres Saravia, si bien es cierto, no tenía una maestría en Derecho Constitucional, el señor Saravia no es el que sale en defensa del Congreso ante el Tribunal Constitucional en las acciones de inconstitucionales o las acciones competenciales, que son las que normalmente tiene a cargo la Oficina de Defensa de las Leyes, que está a cargo o estaba a cargo de un personal con muchos años de experiencia en el parlamento y que litiga a veces de bastante tiempo ante el Tribunal Constitucional.

Por eso consideramos que no había ningún impedimento para el desarrollo de las funciones del señor Torres en esta oficina.

El señor PRESIDENTE.— Aproximadamente, ¿con cuántos abogados con maestría, especialización, doctores en Derecho Constitucional cuenta el Servicio Parlamentario?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— No puedo darle un número, porque no sé exactamente cuántos abogados con maestría o especialización en Derecho Constitucional tiene el Congreso de la República. Hay más de uno, ciertamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Las asesoras legales y técnicas involucradas en estos hechos en materia de la presente indagación fueron contratadas a través de procesos de selección públicos transparentes o fue a propuesta de una persona o algún otro funcionario?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Las contrataciones del personal que no son jefes de oficina o jefes de departamento se manejan básicamente a través de Recursos Humanos, ya la jefa del Departamento de Recursos Humanos ha explicado cómo es el proceso correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted propuso al doctor Jorge Torres Saravia como jefe de la Asesoría Legal?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Yo recibí el currículum del señor Jorge Torres Saravia, hice el análisis correspondiente, no solamente en la parte de competencias sino en la parte de integridad, es decir, en todos los certificados a los que he hecho referencia, y al no encontrar ninguna objeción, sobre todo en esta segunda parte, para poder hacer el nombramiento correspondiente, procedí a hacer el nombramiento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le presentó ese currículum?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Le mentiría en este momento si le puedo decir quién fue.

Yo ingresé como oficial mayor el 17 de agosto. En los días siguientes hubo varios cambios de jefaturas. No sabría decirle en este momento quién fue la persona que me alcanzó el currículum del señor Jorge Torres Saravia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue el presidente del Congreso Alejandro Soto?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— No quisiera especular, señor presidente, porque no recuerdo quién fue, y si señalo que podría ser él o no estaría haciendo algo que es inexacto y no me atrevería a hacer eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿No sería el director general de Administración?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Si entramos a especular, señor presidente, podrían ser varias personas. No quisiera dar nombres, porque no tengo la seguridad de cómo es que llegó ese currículum a mis manos.

El señor PRESIDENTE.— No, yo estoy recurriendo a su memoria, ¿no? Una memoria excelente para estar en el Congreso de la República, a su capacidad.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Sí, señor presidente, con su venia, si usted le permite.

Si usted quiere apelar, yo he hecho el ejercicio durante estos días, desde que usted me ha citado, porque, evidentemente, esa pregunta se me iba a formular, y no recuerdo quién es el que me hizo llegar ese CV. Podemos especular de muchos nombres de personas que me puedan haber hecho llegar ese documento, pero no me parece responsable dar nombres si no tengo la seguridad de quién fue el que me hizo llegar ese documento. (18)

El señor PRESIDENTE.— Ya, tengo varias preguntas, pero vamos a darle oportunidad a todos.

Congresista Margot Palacios. Después, la congresista de Ruth Luque. Luego, Carlos Zeballos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— La palabra, presidente. Medina Hermosilla.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Medina Hermosilla, espera después de los turnos. Yo la voy a llamar, por favor.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente. Buenas tardes, al oficial mayor.

El cargo que ostentaba el señor Torres Saravia era un cargo de confianza, ¿no? No es como contratar un personal del Servicio Parlamentario, que es muy distinto.

Entonces, el oficial mayor, y según lo que ha leído también el Reglamento la señora jefa del Departamento de Recursos Humanos, ha señalado que, en este caso, quien envía la autorización para la contratación es el Oficial Mayor a Recursos Humanos.

Entonces, ¿cómo el oficial mayor ahora se ha olvidado de un solo CV, para un solo puesto, quién le ha entregado? Ni que le hubiesen entregado 100 CV para un cargo en el cual, finalmente, estuvo el señor Torres Saravia.

Entonces, la pregunta realmente, señor presidente, es ¿cómo hoy día se olvida quién le entregó el CV del señor Torres Saravia para que ocupara el puesto que ocupó?

Y asimismo también él dijo que no existe ningún procedimiento para la contratación. Entonces, si no existe hoy día, que nos explique el oficial mayor cuál es ese procedimiento, porque entiendo que él ha tenido que implementar un procedimiento.

Y, en todo caso, que hoy día nos pueda explicar cuál ha sido el procedimiento para que se pueda, en este caso, contratar al señor Torres Saravia en el área en la cual estuvo hasta que se dieran a conocer estos hechos lamentables, y que viene también denigrando la imagen del Congreso de la República.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Giovanni Forno, tiene la palabra.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente.

El señor VALER PINTO (SP).— Congresista Valer, por favor, quisiera intervenir.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Valer, vicepresidente de esta comisión, va a intervenir en el turno que yo le voy a dar.

Conteste, doctor Forno.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente, para responder, a través suyo, la pregunta que me ha formulado la congresista Margot Palacios.

Como lo he indicado, no recuerdo quién me hizo llegar el currículum del señor Jorge Torres Saravia, pero lo que sí recuerdo es haber tenido el currículum del señor, haber revisado los méritos académicos que tenía. Pero más importante que eso es la revisión de los documentos que pueden permitir saber si hay idoneidad o no en una persona para poder conducir un cargo.

Que sí, efectivamente, es de confianza, y todos los documentos que recabamos en su momento, de los que ya he hecho mención, indicaban que el señor no tenía ningún impedimento para ejercer el cargo. Y es por eso que, luego de haber visto el currículum y que se adecuaba con el perfil, y de ver que no tenía ningún impedimento para poder asumir el cargo, es que procedí a la emisión de la resolución correspondiente para nombrarlo como jefe de la Oficina Legal y Constitucional.

Quiero aclarar que en ese momento yo no conocía al señor Jorge Torres Saravia, no tenía ningún grado de amistad, no lo conocía, simplemente me pareció que cumplía con los requisitos, tanto en el currículum como en los certificados que corresponden, como de idoneidad para poder absolver el cargo y, por eso, se emitió la resolución correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Señor presidente, por favor, no ha concluido en responder cuál ha sido el procedimiento que ha implementado.

Entiendo que al no haber un procedimiento de contratación a personal de confianza, ha implementado usted uno nuevo, que viene hasta el día de hoy, en este caso, desarrollando para contratar a funcionarios en puestos de confianza del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, responda.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente, para culminar con contestar la pregunta que ha formulado, a través suyo, la congresista Margot Palacios.

Si hay necesidad de nombrar un jefe de un área, se revisa la documentación correspondiente, se ve quién podría ser la persona o personas que podrían ocupar el cargo, se revisan los currículum a fin de ver si cumplen con los perfiles y con las características que requiere el puesto; y, luego, se hace una revisión de la página *Debida Diligencia*, que es donde encontramos si estas personas tienen algún tipo de impedimento o no para contratar con el Estado.

Y si no existe ningún impedimento, como ya he señalado, entonces, se elabora la resolución correspondiente, haciendo el nombramiento.

Ese es el procedimiento, señor presidente.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, para culminar.

El señor Torres Saravia aquí dijo que lo conocía a usted hace tres años y medio, y esa cercanía le permitió buscarlo a usted para que le pidiera el trabajo. Es lo que ha dicho y está grabado.

Ahora, el otro tema es, en esta misma comisión también se dijo, por intermedio suyo, señor presidente, al oficial mayor, una colega congresista señaló que el 2014, el señor Torres Saravia fue procesado por manejar en estado de ebriedad; el 2019, en este caso, por violencia psicológica

contra una mujer; y el 2020, que fue por violación.

Entonces, lo conocía hace tres años y medio usted, desconocía de ello, y a pesar de eso fue contratado por el Congreso de la República.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Responda, doctor Forno.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente, para dar respuesta, a través suyo, a la pregunta que me formula la congresista Margot Palacios.

Yo no conozco al señor Jorge Torres Saravia, y si él ha dicho lo contrario, no sé por qué lo hace, pero yo no lo conozco hace tres años y medio. Yo lo he conocido el 2023, luego de nombrarlo como jefe, que se presentó a mi oficina para saludarme y para agradecerme el nombramiento y para ponerse a disposición respecto del trabajo que debía realizar como jefe de la Oficina Legal y Constitucional. Eso ha sido en agosto del 2023, eso es, digamos, 22 o 23 de agosto que yo lo he conocido, entre el 21 y el 23, digamos, para poner más o menos en perspectiva de fechas, que yo he conocido al señor Jorge Torres Saravia. Antes de eso, yo he trabajado acá, él ha trabajado acá, puede ser que nos hayamos cruzado en algún momento, pero que me lo hayan presentado, me hayan dicho es el señor Torres Saravia, y que yo lo haya saludado, que lo conozca, no, no lo he conocido.

Leído su currículum, sí sabía que, efectivamente, había trabajado en despachos congresales, lo que también, efectivamente, le daba un plus a poder hacer el nombramiento correspondiente.

Respecto a los incidentes que señala la señora congresista, y que creo que algunos medios periodísticos han dado cuenta respecto a temas policiales, no sé si en el 2014 o 2016, por aparentemente haber estado manejando en estado de ebriedad; en el 2019, como menciona la congresista, por violencia doméstica; o en el 2020, por violación, son temas que yo he conocido recién ahora. Y que, como he señalado, están en los documentos que obran en el legajo del señor Torres Saravia y que pueden conocer los congresistas con la fecha correspondiente, y que también, incluso, el día de hoy figura de la misma manera, no hay ningún antecedente policial que registre el señor Torres Saravia.

Por lo tanto, era imposible para mí poder saber si es que había esto. Yo simplemente verifico en las plataformas que el Estado le provee al sector público respecto de los antecedentes policiales, penales, judiciales y otros a los que he hecho referencia, y ninguno de esos tres — que creo que son los más importantes— reflejaba ningún impedimento en ese momento ni ahora para hacer una contratación con el señor Torres Saravia.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La congresista Luque tiene la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, gracias, presidente.

Me imagino que el señor Forno sí sabe quién lo ha contratado o lo ha designado como oficial mayor, eso yo creo que sí está fresco en su memoria.

Entonces, sí quiero hacer una repregunta...

El señor VALER PINTO (SP).— Un poquito más de respeto, presidente.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Por la relación del señor Torres Saravia. Porque el señor Torres Saravia —me imagino que usted ha escuchado la respuesta que dio— “Yo mantenía una relación con usted, dijo que no le une una gran amistad ni enemistad. Dijo que él le entregó y usted lo contrató.

En resumen, eso daría cuenta que el señor Torres Saravia es su personal de confianza, de usted, y usted tendría una responsabilidad, por lo menos política, porque es usted finalmente quien lo ha contratado.

Si eso es así, ¿no es cierto?, entonces, creo que corresponde, señor Forno, que nos aclare ante esta comisión, porque usted acaba de decir todo lo contrario a lo que ha dicho el señor Torres Saravia. Entonces, si usted no conocía al señor Torres Saravia, no hay un procedimiento para eso, alguien le tiene que haber dicho y haberle sugerido que lo contrate. Porque, en todo caso, si usted actuara de manera responsable, acuerde —digamos— a la experiencia que tiene, usted tendría que decir a esta comisión que por lo menos ha tenido tres o cuatro currículum para evaluar y elegir, entre esos, aquellos que mejor sean competentes al cargo. Y, por lo menos, por un cuidado y responsabilidad, entrevistarse con las personas.

Pero usted acaba de decir que recibió un solo currículum, y casualmente no se acuerda quién le entregó. Entonces, creo que corresponde que usted precise las circunstancias en las cuales contrata al señor Torres. Porque si no es así, presidente, aquí se dejaría constancia que el señor Forno es responsable de manera directa sobre la contratación, y tendría que esclarecer el nivel de relacionamiento que había. Eso sobre lo primero.

Lo segundo, respecto a otra cosa que dijo aquí el señor Torres Saravia sobre los temas de los puestos en estas oficinas. Cuando se le preguntó al señor Saravia [sic] sobre el tema de la contratación de la señora o de la señorita Gil, dijo que no había ese puesto, y que este puesto fue creado “por necesidad”, y que esos puestos por necesidad se hicieron requerimientos y Oficialía Mayor autorizó.

Entonces, para que nos precise también sobre eso, ¿cómo es que se generaron estos puestos nuevos en esta Oficina Legal Constitucional?

Dos, en vista de que el señor Forno es el que ha contratado de manera directa al señor Torres, entonces el señor Forno —me imagino— también que sabe el cumplimiento de labores y funciones que cumplía, en este caso, el señor Torres Saravia, ¿no es cierto?, y había un nivel de relacionamiento seguramente continuo por los niveles de confianza. Porque si uno contrata a una persona es porque la conoce y hay un nivel de confianza y confiabilidad en el trabajo que va a desarrollar. No basta solamente el papel, sino, pues, no tendría sentido que se contrate. Salvo que haya habido una persona por encima que le haya dicho “contrata a esta persona”, pero eso nos lo tendrá que aclarar seguramente el señor Forno.

Esas son algunas de las preguntas que tengo.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, conteste.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente, para responder a las preguntas que me formula, a través suyo, la congresista Ruth Luque.

Sí recuerdo quien me nombró oficial mayor del Congreso de la República, hay una resolución, un acuerdo de Mesa Directiva y un acuerdo de la Comisión Permanente. Quien me nombra como Oficial Mayor es el Consejo Directivo, a propuesta del presidente del Congreso, previo Acuerdo de Mesa correspondiente. Es así como yo soy nombrado oficial mayor del Congreso de la República, en agosto de 2023.

Sí evalúe el currículum del señor Jorge Saravia, porque se me puso en conocimiento de ese currículum. Me pareció que era un currículum apropiado, que tenía los méritos académicos que correspondían, y también hice la evaluación de la *Debida Diligencia* respecto de su situación personal y, en ambos casos, lo que vi es que sí calzaba el perfil y que sí tenía la posibilidad y no había impedimento para poder asumir el cargo correspondiente.

Si bien es cierto, es un cargo de confianza, eso no significa que el oficial mayor tenga la disponibilidad o la disposición para llamar a sus amigos o a sus compañeros o a sus personas que han trabajado mucho tiempo con él para darles un cargo, porque eso también tiene sus bemoles, ¿no? Sí creo que me dejo entender perfectamente.

Entonces, efectivamente, yo no le hice una entrevista personal al señor Torres Saravia, pero a lo largo de los meses en que se desempeñó no hubo ningún problema respecto a los informes que él presentó respecto a la Oficialía Mayor, ninguna de las oficinas que normalmente trabajan con el Área de Asesoría Legal y con la Oficina Legal y Constitucional, es decir, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección General de Administración, el Departamento de Recursos Humanos, por mencionar solamente algunos, en ningún momento me expresó que habría algún problema, alguna deficiencia, alguna dificultad respecto del trabajo que desarrollaba el señor Torres Saravia. Y, por tanto, yo he entendido, y como siempre he hecho cuando he ocupado cargos de responsabilidad, dejar que la gente haga su trabajo y que el trabajo responda por ellos, al no tener yo ninguna información de ninguna área, de ninguna oficina, de ningún departamento respecto de algún inconveniente, algún problema, alguna deficiencia en la documentación que les hacía llegar la Oficina Legal y Constitucional para resolver los diferentes temas que pasan por esa área y que implican a muchas otras áreas —como les he señalado— es que yo he mantenido el trabajo, como he hecho con todos los demás jefes que se han nombrado o que han continuado con su trabajo en la dirección de las oficinas (19) del Congreso de la República, he seguido dejando que haga su trabajo, porque no tenía ninguna razón para poder observarlo o decir que había hecho algo deficiente.

Y, por tanto, lo que quiero señalar es que nunca tuve una alerta que me que me hiciera pensar que la persona de Torres Saravia no era idóneo para ejercer el cargo o que había algún problema de alguna índole con la conducción que él hacía de esta oficina.

Respecto a la segunda pregunta que me formula la señora congresista Ruth Luque de cómo se generan los puestos nuevos. Los puestos nuevos se generan por requerimiento de las propias áreas, departamentos u oficinas que evalúan o requieren un personal adicional al que tienen y, para eso, generan un término de referencia, y en función de eso es que se evalúa si se realiza una nueva contratación o no. Pero el inicio está en el área correspondiente, con la formulación del término de referencia.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, no todas las solicitudes de TdR son positivas, se piden muchas veces ampliación para comisiones y no se dan. Por eso es que nos parece raro que haya tanta facilidad cuando piden las áreas específicas, pero a las comisiones no se dan. Inclusive hay comisiones especiales que no se han dado, como la mencionada por el doctor

Marticorena, una comisión que no funciona, eso es lo que usted ha referido. Y, sin embargo, aún todavía no se da ese...

El señor VALER PINTO (SP).— ¿Eso qué tiene que ver?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Valer, ¿quiere usted hablar, no, hace rato?

Voy a darle la participación, por favor.

A ver.

Hay un orden.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Es que realmente desde la mañana hemos venido levantando la mano muchos congresistas que, lamentablemente, se han retirado.

Yo he venido escuchando pacientemente. Usted acapara el diálogo con los invitados. Y lo que quería decir desde la mañana, señor presidente, es que esta invitación se ha hecho con el objetivo de tratar de hallar, algunos hallazgos relacionados a la red de prostitución. Y lo que hemos visto es que esta mañana se ha tratado de legislación laboral, se ha tratado del Reglamento Interno de Contrataciones del Congreso de la República, se ha tratado de averiguar cómo el señor Torres ha llegado al Congreso, etcétera, cuando se debería haber encaminado todas estas preguntas a la supuesta red de prostitución que habría en el Congreso de la República, y que habría sido manejada por el señor Torres Saravia.

Y ahora también al señor oficial mayor, un alto funcionario del Estado y del Congreso de la República, se le pregunta por qué la ampliación de algunos contratados o no en comisiones especiales, en comisiones ordinarias, ¿qué tiene que ver esto con la red de prostitución?

Por otro lado, yo quiero recordarle, con el mayor respeto, señor presidente, que el responsable, de acuerdo al Reglamento Interno, de la buena marcha del Congreso de la República, administrativa, desde luego, es el oficial mayor, y tiene la competencia y atribución suficiente para poder nombrar todas las personas de confianza. Y que para ello no existe reglamento alguno, no existe protocolo alguno, bastan los requisitos de ley para poder nombrar a un funcionario o servidor público.

Si es un servidor público, es gestionado por el jefe inmediato superior. Y, lógicamente, las contrataciones pasan por Recursos Humanos, y luego por la Dirección General de Administración, y el oficial mayor hace despacho con el director general de Administración y los otros órganos de línea y los órganos de asesoramiento y los órganos de apoyo y también los órganos de control.

Por eso cuando se pregunta una serie de minuciosidades no relacionadas a la red de prostitución, creo, presidente, que estamos encaminando mal esta sesión. Razón por la que desde la mañana hemos querido intervenir y, lamentablemente, no pudimos. Pero sí, nuestros colegas han intervenido diligentemente y con mucha vehemencia, porque queremos saber el fondo del asunto: ¿hubo o no hubo intención o red de prostitución en el Congreso de la República? Ese es el objeto, presidente.

Razón por la que le solicito encarecida y respetuosamente pueda usted reencaminar las preguntas en ese sentido al señor oficial mayor.

Muchas gracias, presidente. Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Bien, como no ha hecho ninguna pregunta el congresista Valer, quiero aclarar.

Yo en ningún momento he acaparado a los señores invitados. Como ustedes mismos han sido testigos, han tenido participación libre, yo solamente he hecho algunas preguntas.

Doctor Zeballos, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— La palabra, presidente.

Presidente, también he pedido la palabra, Medina Hermosilla.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente. Saludo la presencia del oficial mayor.

Doctor Forno, quisiera que me responda, objetivamente, si se varió los términos de referencia para que el señor Torres Saravia obtenga la Jefatura de Asesoría Legal y Constitucional. Si hay alguna variación o acomodo, digamos, para que él, de acuerdo a su currículum, pueda obtener este cargo.

Asimismo, también, señor presidente, a través de la Mesa, ¿por qué se esperó? El señor renunció, dijo, en el mes de febrero, “por temas personales”, y se esperó tres meses para colocar un nuevo jefe de Asesoría Legal. Prácticamente estaríamos viendo que se hubiese esperado al señor para que retorne y pueda tomar su puesto nuevamente. Quisiera también eso que nos responda.

Asimismo, señor presidente, a través de la Mesa, se indica que se ha separado al señor Torres Saravia por “falta grave”.

Quisiera que se nos brinde, señor presidente, todo el legajo, el documento de qué indicios o argumentos acompañan a esta resolución de cese de funciones del señor, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo.

Y, asimismo, señor presidente, se ha nombrado una comisión *ad hoc* por funcionarios del Congreso de la República, para ver, identificar la falta que habría cometido el señor o esta falta grave por la cual se le suspendía. Quisiéramos saber quiénes son los integrantes y qué filiación política tienen, en caso la tuviesen. ¿Qué filiación política tienen ellos?

Y para terminar, señor presidente, es importante para nosotros, señor oficial mayor, sobre todo para los que trabajamos —creo que nos cuesta el trabajo, y usted lo sabe—, hacemos un trabajo arduo por sacar adelante el nombre del Congreso de la República, que se mida el desempeño de los funcionarios públicos del Congreso de la República. ¿Cómo se mide a estos jefes de áreas o jefes de departamento su desempeño?

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente.

Y antes de responder, por su intermedio, las preguntas que me ha formulado el congresista Zeballos Madariaga, sí quisiera, si usted me lo permite, señalar respecto a lo que señaló sobre las comisiones especiales. Que todas las comisiones especiales tienen el personal completo de acuerdo a lo que establecen los acuerdos de Mesa, que tienen un módulo de personal para las comisiones especiales. Toda comisión especial tiene un módulo, que está aprobado por Acuerdo de Mesa, y todas y cada una de las comisiones especiales que se han aprobado y conformado tienen ese módulo de personal.

En el caso de la comisión que usted hace referencia, que un señor congresista ha mencionado que no funciona, es porque la moción de Orden del Día ha sido aprobada por el Pleno del Congreso de la República, pero no ha sido conformada, es decir, los grupos parlamentarios no han acreditado a sus representantes ante esta comisión y, por tanto, en tanto el Pleno del Congreso no apruebe la conformación de esta comisión, la comisión no tiene un presidente que pueda solicitar el módulo de trabajadores que corresponde.

En cuanto a la comisión especial o investigadora, de ser el caso, esté conformada y tenga un presidente, ese presidente va a tener a su disposición el módulo de confianza de trabajadores que corresponden a una comisión especial.

Respecto a las preguntas que ha referido el congresista Zeballos Madariaga sobre la variación de los términos de referencia. No hay ninguna variación de términos de referencia, hay requisitos en el Reglamento Interno de Trabajo. Esos requisitos no se han modificado, están ahí, y con esos requisitos es que se ha visto la contratación del señor Torres Saravia en su momento, en agosto de 2023, como jefe de la Oficina Legal y Constitucional.

Entonces, no ha habido variación de términos de referencia y, en todo caso, para los jefes de área, de departamento y de oficina, no hay términos de referencia, hay requisitos en el Reglamento Interno de Trabajo.

Respecto de la renuncia del señor Torres Saravia, efectivamente, él presentó su renuncia. Luego de eso se encargó, momentáneamente, al jefe de la Oficina Legal. No recuerdo exactamente cuánto tiempo, unos días. Y se nombró un nuevo jefe de la Oficina Legal y Constitucional, el señor Rubio, que estuvo laborando un tiempo, y luego retomó el señor Torres Saravia, como ha comentado el señor congresista, y como lo ha declarado él mismo, retomó su cargo. Pero no es que se le esperó, simplemente se nombró a otra persona que ocupara el cargo para ejercerlo luego de que él se retiró.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Disculpe, doctor, a través de la Mesa, ¿por qué retomó el señor cuando ya hay electo uno nuevo?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente, para precisar esta parte de la pregunta, y luego de continuar con las otras preguntas que están pendientes.

Como he señalado, la Oficina Legal y Constitucional, y sobre todo Asesoría Jurídica, tiene mucha relación con las oficinas administrativas del Congreso, prácticamente trabajan, no quiero decir el 100%, pero una gran cantidad de su trabajo está dedicado a resolver preguntas y consultas de las áreas administrativas.

En ese sentido, el director general de Administración, señor Carlos Pais Vera, me indicó que, si bien es cierto, el señor Rubio era un profesional competente, no respondía con la agilidad y la rapidez que se requería para los procedimientos administrativos que estaban a su cargo, y me sugirió que podría hacerse un cambio y retornar el anterior jefe.

En ese sentido, y dado que el director general de Administración tiene a su cargo la conducción de la administración de todo el Congreso, y que él me señalaba que, si bien es cierto, era una persona competente, no podía satisfacer lo que él requería en términos de prontitud a los múltiples pedidos que tenía la administración, es que se procedió a nombrar nuevamente al señor Torres Saravia en el cargo, dado que se me informó, por el señor Pais, que estaba disponible, y que él requería alguien con su perfil para poder tener a la Administración funcionando correctamente.

Respecto a la comisión de falta grave por la cual se retira al señor Jorge Torres Saravia. En realidad, mi decisión de emitir la resolución de cese no fue porque haya cometido una falta grave. En todo caso, sí se han hecho las acciones administrativas correspondientes para determinar si ha existido y para sancionar, si es el caso, una falta sea grave, leve o mediana.

El tema es que, dado los hechos y dado el conocimiento mediático de los problemas que estaría —aunque sea en condicional— afrontando esta persona, consideramos que no debía continuar como jefe de esa oficina, porque más allá de su culpabilidad o no, que se verá en el proceso fiscal y judicial correspondiente, consideré que mantenerlo era, para la institución, perjudicial. Y, por tanto, tomé la decisión de retirarlo del cargo, dado que es un trabajador de confianza. Es un cargo de confianza y, por tanto, a pesar de que durante todo ese tiempo no había habido ninguna alerta y ningún problema con él, eso era suficiente como para cortar el vínculo con el señor Torres Saravia. (20)

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya terminó?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— No, me quedan dos preguntas más.

El señor PRESIDENTE.— Siga respondiendo.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Gracias.

Las otras dos preguntas son, primero, el tema de la comisión *ad hoc*, que —como ya he explicado— para mí, como oficial mayor, era ineludible hacer el nombramiento de esa comisión.

He tenido el debido cuidado de consultar las plataformas correspondientes, y ninguna de las tres profesionales abogadas que forman esa comisión militan o han militado en algún partido político, hasta donde alcanza la información del Portal del Jurado Nacional de Elecciones, que es el que registra las militancias o antiguas militancias de los ciudadanos.

El Portal *Infogob* es donde uno puede acudir con el DNI o con el nombre de la persona, y saber si está o ha estado afiliado a un partido político.

Ninguna de esas tres profesionales que se han nombrado en la comisión, en este momento, forman parte de un partido político, y, hasta donde alcanza el registro del Jurado Nacional de Elecciones, no tienen una historial de filiación política. Es por eso, justamente, porque tuvimos

el cuidado de que no nombráramos a alguien que pudiera tener alguna afiliación, que no está nada mal, no se está impedido trabajar en la institución pública y estar afiliado a un partido político, pero justamente por el contexto y por las implicancias de lo que esto se estaba señalando, creímos que lo mejor es que no hubiese ningún profesional que tuviese una afiliación que pudiera después cuestionarse como miembro de esta comisión *ad hoc*.

Y, finalmente, la medición del desempeño se da simple y fundamentalmente por la fluidez del trabajo y de las oficinas. Todas las oficinas en el Congreso se interconectan unas con otras, y en la medida en que los responsables de cada una de estas oficinas están satisfechos o ven que las otras oficinas que se requieren para el cumplimiento de sus funciones van a su ritmo, quiere decir o me da a entender a mí que los jefes de esas oficinas están cumpliendo con sus funciones. Independientemente de ello, se les pide cada cierto tiempo un informe de gestión a todos los jefes, y todos cumplen con alcanzar sus informes de gestión, para un poco estar al tanto de cuáles son los avances o cuáles son las cosas que están bien.

Pero, definitivamente, la información, el tema del desempeño se da en el día a día con las conversaciones y las reuniones que se dan en la Oficialía Mayor con los diferentes jefes de departamento, de oficinas, de áreas. Y, en función de ello, se toman las decisiones de permanencia o de cambios en las jefaturas.

Es todo.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, usted nos ha señalado que tomó la decisión de retirar al señor Jorge Torres Saravia por el presunto hecho de que haya integrado o haya conformado una red de prostitución, aun sin conocer si era inocente o era culpable.

¿Usted recibió orden de algún miembro de un partido político para efectuar este cambio?

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Señor presidente, no he recibido orden o comentario o pedido de ningún miembro de un partido político que sea ajeno al Congreso de la República.

El día que salieron estos hechos a la luz, estábamos en sesión del Pleno, y apenas terminó la sesión del Pleno, fui a hablar con el presidente del Congreso, me parecía que era mi obligación. El presidente ya sabía de estos hechos, ya se le había informado, y yo le referí al presidente del Congreso que la primera medida que iba a tomar era el cese de esta persona, el señor Torres Saravia, en el cargo.

Eso es cuanto debo informar, presidente.

Ahora, por mi parte, yo no he recibido ninguna otra comunicación más que esa.

Y, efectivamente, luego de señalarle eso al presidente, de inmediato procedí a hacer el cambio correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Usted le informó al presidente del Congreso, al doctor Salhuana. ¿El doctor Salhuana tomó la decisión o usted tomó la decisión?

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Señor presidente, terminó el Pleno y regresé al despacho con el señor Salhuana, regresamos a su despacho, y le informé “Presidente, he tomado conocimiento que ha salido este reportaje, este tema en el Congreso, que me parece que es grave”.

El señor Salhuana me dijo que sí, efectivamente, él tenía conocimiento, había tomado conocimiento, que le habían informado, y que también le parecía grave.

Yo le dije que, definitivamente, iba a retirar la confianza al señor Torres de Saravia, y que iba a admitir la resolución correspondiente del cese.

Y el señor Salhuana me dijo que le parecía acertado y que, efectivamente, debía proceder con esa resolución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al señor Víctor Hugo Neciosup?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— El señor Víctor Hugo Neciosup es el secretario técnico de Oficialía Mayor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él fue el que le convocó, le entregó el currículum de Torres?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Como les he señalado, señor presidente, no puedo afirmar ni negar quién fue, porque no recuerdo. Entonces, podemos dar muchos nombres, pero no puedo señalar que eso sea así.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Empezando por aclarar el tema del ingreso al Congreso para realizar un trabajo, hay dos formas: la carrera del servicio parlamentario, creo que es uno, y el otro es personal de confianza. Son las dos modalidades.

Por intermedio de usted, señor presidente, Servicio Parlamentario, que es, de acuerdo con el mérito que creo que es evaluado en un concurso. Pero el cargo de personal de confianza, que es a lo que nos estamos refiriendo, va mi pregunta para que usted me pueda responder:

Mucho se ha escuchado acá cuando se ha hablado, señor presidente, de los cargos de confianza. Algunos hasta se han atrevido “yo designo a quien quiero”. Inclusive acá, en el Congreso, se ha cuestionado que han colocados familiares y personas muy allegadas. Pero lo único que se exige cuando hablan de “personal de confianza” es que cumpla con el perfil del puesto al que se está otorgando esa plaza. Pero hay otras cosas más que, de repente, habría que evaluar.

Yo recuerdo mucho en el Pleno, cuando hemos discutido sobre el tema de funcionarios vinculados a la corrupción, cargos de confianza. Yo decía “¿cómo, estos personajes que están entrando, funcionarios de alto nivel, que tienen serio cuestionamiento que va contra la ética, pueden haber ingresado a cargos de confianza?” Y en algunos casos se dejó ver, señor presidente, de que eso había sido ocultado inclusive por el interesado.

En razón a eso, señor presidente, por su intermedio, ¿los cargos de confianza, de alguna manera, se le hace firmar alguna declaración jurada que todo lo informado da las garantías de la idoneidad como profesional para el puesto, entendiendo una situación que ya el Congreso viene asumiendo del desgaste y la desconfianza? Porque muchos de los temas de los funcionarios que han sido cuestionados en el Congreso, señor presidente, ha sido por ocultamiento de información.

Por eso, yo saludo también que se haya tomado la decisión de separarlo inmediatamente, es un cargo de confianza.

Y saludo también que se nombre una comisión, porque es la obligación que tiene que hacer desde el punto de vista administrativo. Pero el tema es ¿hay las garantías? Por eso pregunto, ¿firman una declaración jurada que lo que señala él o no hay ocultamiento de información que pueda poner en riesgo la credibilidad, la idoneidad del mismo Congreso?, ¿se realiza?

Esa es la pregunta que hago, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Responda, por favor.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente.

No hay ninguna declaración jurada sobre ocultamiento que exista o que se va a firmar, lo que tenemos son los documentos oficiales que emiten las instancias oficiales del Estado, los antecedentes judiciales, los antecedentes penales, los antecedentes policiales y los otros documentos a los que he hecho referencia, que dan cuenta de que no hay incompatibilidad o no existe algún inconveniente para que una persona ocupe un cargo o sea contratado en un trabajo en el Estado.

Eso es cuanto debo informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a dar la palabra a la congresista Medina Hermosilla, que estaba hace mucho tiempo hablando.

Sí, estaba pidiendo la congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente.

Presidente, con todo el respeto que se merece, le hago recordar lo siguiente:

El presidente de la comisión, según la práctica parlamentaria, siempre es el último en preguntar, ya que es quien conduce la sesión de la comisión de todos los integrantes. Esa sería una de mis observaciones, presidente.

Y ahora va para el señor oficial mayor. Sabemos de su alta experiencia en el Congreso de la República, y que ya con anterioridad ha tenido este mismo cargo. Entonces, bajo esa alta experiencia, quisiera que me conteste, por su intermedio, presidente, una de las preguntas:

¿Los trabajadores del Servicio Parlamentario son sugeridos por su persona o por los jefes de las diferentes áreas? Es una pregunta...

El señor PRESIDENTE.— ¿Se cortó su comunicación?

Dentro de lo que ella ha hablado, ¿puede contestar?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Ha dejado su pregunta a medias. No sé exactamente cuál es el sentido de la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, sí. Es que me han desactivado el audio, me lo han desactivado.

El señor PRESIDENTE.— Nadie ha desactivado su audio, congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Sí, recién me lo están activando, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Y no hay Reglamento de Práctica Parlamentaria en el cual yo tenga que esperar hasta el final para que yo pueda preguntar.

Por favor, haga su pregunta.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Presidente, todo es cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE.— Haga su pregunta, haga su pregunta.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Ya, presidente.

La pregunta número uno ¿Los trabajadores del Servicio Parlamentario son sugeridos por su persona o por los jefes de las diferentes áreas?

La segunda pregunta es ¿la renovación de los contratos del personal del Servicio Parlamentario es sugerido por su persona o por quién?

La tercera pregunta es ¿las designaciones de los funcionarios, jefes de departamento o áreas son realizadas por su persona o por la Mesa Directiva, y cuál es el mecanismo?

La cuarta pregunta es ¿qué acciones se ha tomado desde el Congreso de la República, vale decir del Área Administrativa, sobre los hechos ocurridos con la señorita que falleció a raíz de un presunto asesinato? Y ¿si a la fecha tiene alguna información para compartírnos?

Esas serían las preguntas, presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, señora congresista.

Tiene la palabra el doctor Forno.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— La primera pregunta de la congresista, señor presidente, a través suyo, para responderle a la congresista Medina Hermosilla trata de los trabajadores del Servicio Parlamentario.

El Servicio Parlamentario tiene dos tipos de trabajadores: los que son a plazo indeterminado y los que son a plazo fijo.

Los que son a plazo indeterminado son los que tienen estabilidad y ya forman parte de la Planta del Congreso, y solamente pueden ser retirados por falta grave o por el cumplimiento de la edad para la jubilación.

Y en el caso de los trabajadores de plazo fijo, esos son trabajadores que se contratan a requerimiento de las diferentes áreas o departamentos de oficinas, con la elaboración de los términos de referencia a la que ya he hecho referencia.

En el caso de la renovación de trabajadores, presidente, la pregunta es directa. La señora congresista me pregunta si yo sugiero quién debe renovar o quién no debe renovar, y yo no hago ningún tipo de sugerencia respecto de las renovaciones, señor presidente.

Respecto de la designación de los cargos de confianza, señor presidente, son designados por el oficial mayor, y de esos nombramientos se da cuenta a la Mesa Directiva. Ese es el procedimiento.

Y su última pregunta, no la llegué a entender, presidente, estaba tomando nota. Le rogaría si es que me la puede repetir, para poder darle la respuesta correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista Medina Hermosilla, ¿puede repetir la última pregunta, que no le escuchó el señor Forno?

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Ya. Gracias, presidente.

Con referente al número tres, de las designaciones del funcionario de jefe de departamentos o áreas son realizadas por su persona o la Mesa Directiva. La pregunta era ¿y cuál es el mecanismo?

La pregunta número cuatro era ¿qué acciones se ha tomado desde el Congreso de la República, vale decir del Área Administrativa, sobre los hechos ocurridos justamente con la señorita que falleció? A raíz de lo que se ha suscitado el asesinato, ¿no?

Y así, a la fecha, ¿no sé si nos podría dar alguna información para poder compartir?

Esa sería mi pregunta, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Forno, ¿entendió?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Sí.

Muchas gracias, señor presidente, y gracias a la señora congresista por aclararme la pregunta.

Y para responderle, a través suyo, presidente.

He señalado las acciones tomadas al inicio de mi exposición, pero no tengo ningún inconveniente para que tome conocimiento la congresista Medina Hermosilla que, en primer lugar, se hizo la resolución de cese, se concluyó la designación del jefe de la Oficina Legal y Constitucional, el señor Torres Saravia. (21)

Aquí quisiera precisar, presidente, yo respeto la presunción de inocencia, pero, en este caso, es un cargo de confianza y, por tanto, el señor Torres Saravia seguirá el proceso que corresponda y podrá determinarse si es inocente o culpable y en qué grado, si administrativa o penalmente. Pero consideré y sigo considerando que era perjudicial para la institución que esta persona siguiera manteniendo el cargo que ostentaba; y, por tanto, siendo un trabajador de confianza decidí cesarlo en el mismo.

Luego de ello o independientemente de ello —como he informado—, se ha emitido una resolución que inicia un proceso administrativo disciplinario conforme a las normas legales y al Reglamento Interno de Trabajo, y se ha instituido la comisión *ad hoc* pertinente para que pueda, conforme lo establece el Reglamento Interno de Trabajo, llevar el procedimiento correspondiente y determinar si es que ha habido alguna infracción o no ha habido alguna infracción al Reglamento Interno de Trabajo y una falta administrativa que pueda ser sancionable.

Asimismo, como he informado, tenemos conocimiento de que han abierto tres investigaciones en la Fiscalía:

La primera, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro, la cual, hasta hoy, en las primeras horas, no ha tenido ningún contacto, no ha habido ninguna documentación, no se nos ha solicitado ningún documento todavía.

La segunda es la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, que el día 19 de diciembre emitió un documento dirigido al oficial mayor del Congreso de la República, solicitando información respecto a estos temas; y, ese mismo día, se ha emitido el documento correspondiente a las áreas responsables para que puedan alcanzar toda la documentación y poder, lo más rápido posible, trasladarla a la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción.

Y la tercera investigación es la que ha abierto la fiscal de la Nación, quien también el 20 de diciembre ha hecho llegar un documento al Congreso solicitando una serie de informes y de documentos, que también hemos trasladado a las áreas correspondientes para que los preparen y poder remitirlas lo más pronto posible a estas fiscalías, a quienes les vamos a dar todas las facilidades para que puedan realizar sus investigaciones y poder llegar hasta el final, y determinar la responsabilidad de los hechos a que haya lugar.

Y, finalmente, como usted lo señaló, señor presidente, los videos relacionados a las cámaras que están instaladas en el Complejo Legislativo de Abancay, hemos remitido también al señor jefe de la Oficina de Seguridad, para que haga alcanzar la documentación que tenga, a fin de trasladársela a su despacho.

El señor PRESIDENTE.— También había solicitado las cámaras, las grabaciones de las cámaras de la oficina de Azángaro también.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Si lo ha solicitado, presidente, tenga cuidado de que vamos a remitir toda la información que esta comisión requiera, así como estamos remitiéndola a la Fiscalía de la de la Nación y a las diferentes fiscalías que están tomando competencia en este caso.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, una pregunta.

¿Usted asistió a alguna reunión que habría organizado el señor Jorge Torres Saravia?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Señor presidente, por decisión personal, no suelo acudir a reuniones fuera con personal del Congreso o a reuniones sociales fuera de las instalaciones del Congreso.

Concretamente, con el señor Jorge Luis Torres Saravia me he reunido única y exclusivamente en las instalaciones del Congreso, más precisamente en el despacho de la Oficialía Mayor y por razones absolutamente de tema laboral. Ni siquiera, por casualidad, he encontrado al señor Torres Saravia fuera de las instalaciones del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta: ¿Usted conoce a las señoritas aludidas en este tema?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— No las conozco, señor presidente. Es decir, de repente las he visto pasar en algún momento, no lo sé, porque usted sabe que deambulamos por “Los Pasos Perdidos” y coincidimos con personas, pero que yo las conozca, que me las hayan presentado, yo ni siquiera, en el tiempo que ocupó en la Oficialía Mayor, he asistido presencial o personalmente a las oficinas de la Oficina Legal y Constitucional de Asesoría Jurídica y Defensa de las Leyes.

En todo caso, las veces que el señor Torres Saravia ha asistido a mi despacho a una reunión de trabajo sobre temas diversos de la Administración, generalmente lo ha hecho con abogados hombres y, hasta donde yo recuerdo, nunca ha ido con personal femenino a mi oficina.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, si me permite. Haidy Figueroa.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez.— Señor presidente, en el marco de lo que ha expuesto el oficial mayor, quería solicitar la posibilidad de retirarme...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— ¿Hay un orden de oradores, señor presidente, o hay que atropellar?

La JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Haidy Janette Figueroa Valdez... dado que tengo que responder justo los dos oficios que ha hecho mención el oficial: el 406 de la Fiscalía de la Nación y el 678 del Ministerio Público, el plazo es al día de hoy. Entonces, quería solicitar su dispensa.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la participación al congresista Alex Paredes. Pero, le repito, hay formas. Estamos siguiendo un rol, por favor.

Le damos la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, buenas tardes.

Los congresistas asistimos a muchas comisiones, y en varias de las comisiones hay una cosa en común: cuando se trata de participación, hay un rol de oradores, inclusive algunos presidentes lo leen y, entonces, uno ya sabe cuándo va a participar.

Y cuando una de las congresistas señalaba sobre la participación de los presidentes, el privilegio de la conducción no le da el privilegio de participar a cada momento, porque si no, entonces, uno tendría que anotarse después de la congresista... No, pues, hay un orden. Hay formas, señor presidente.

Lo segundo, preguntarle, por intermedio de la Presidencia, al señor oficial mayor, a quien brindo mi saludo. ¿La solicitud del personal de comisiones especiales, grupos de trabajo, grupos de investigación son solicitadas directamente al Servicio Parlamentario o tienen que pasar necesariamente por Oficialía Mayor?

Lo segundo y final es que solicito, por su intermedio, que se nos informe de manera permanente, las acciones que desarrolla la Fiscalía o el Ministerio Público hacia el Congreso.

Yo agradezco, se nos haya informado de manera sucinta sobre las tres investigaciones que se han aperturado y las acciones requeridas al Congreso.

Solamente dejar en claro que la actitud de un trabajador o de alguien que entró a trabajar bajo la confianza de cómo llegó, no tiene por qué enlodar al resto de trabajadores de confianza dignos y decentes que hay dentro del Congreso. Solo eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, tiene usted el uso de la palabra.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Forno Flórez.— Con su venia, señor presidente.

Para responder las preguntas que ha formulado el congresista Alex Paredes.

Su primera pregunta, bueno, en realidad solamente ha hecho una pregunta. Es sobre el tema del personal de las comisiones especiales y de las comisiones investigadoras.

Las comisiones especiales y las comisiones investigadoras tienen un módulo de personal, que está aprobado por un Acuerdo de Mesa. Por tanto, en la medida que se conforme una comisión especial que esta tenga un presidente electo, el presidente tiene a su disposición, de su libre elección, el personal que está, en manera genérica, aprobado en ese Acuerdo de Mesa, de profesionales técnicos y auxiliares.

Si hubiese alguna necesidad auxiliar y si es que existe personal en la comisión, en el Departamento de Comisiones que esté disponible, podría, si lo solicita, asignársele un trabajador del Servicio Parlamentario.

Las solicitudes de personal, en ese extremo, es la que está en el Acuerdo de Mesa y, por tanto, a lo más que nos piden es el Acuerdo de Mesa para saber qué cosas pueden, qué tipo de cargos pueden contratar, qué nivel tienen, para poder hacer las contrataciones y las solicitudes para los contratos en Recursos Humanos.

Esto es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yarrow, ¿usted quería una intervención?

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Sí.

Señor Forno, usted tiene cuarenta años acá del Congreso, ¿no? Cuarenta años, aproximadamente, de carrera. ¡Ah!, cuarenta y uno. ¡Treinta y uno! Bueno, treinta y un años de carrera, y sabe que las mesas directivas duran un año, y todas tienen una cuota de poder y una cuota de personal de confianza.

O sea, me extraña que usted diga que no conoce al señor Torres, cuando realmente el señor Torres, en toda su intervención, lo único que hizo fue nombrarlo a usted y a la persona de Servicios Generales... perdón, de Recursos Humanos, lo único que hizo. Él era immaculado, el problema era usted que lo había contratado y la señora de Recursos Humanos que no había hecho la revisión de su currículum.

De usted sí sé la trayectoria que tiene, y tiene una trayectoria bastante buena durante todo este tiempo. Entonces, yo digo, ¿vale la pena que usted pierda la memoria en un momento tan importante, que no es para nosotros, los congresistas, sino para la ciudadanía, y que este problema ha salido a nivel internacional, lamentablemente, no acordarse quién realmente le dio el CV del señor Torres, una persona cuestionadísima?

Es una pregunta que, la verdad, conociendo a las personas que tienen un nivel de inteligencia y comprensión, y sobre todo para llevar una institución, como es el Congreso de la República, puedan perder la memoria tan fácilmente, y puedo entenderlo. Pero también coincide que el que está a cargo, el señor Carlos País, también es afiliado a APP.

No está mal que sean afiliados a un partido político, pero cuando existe copamiento absoluto, eso está pésimo, porque se saca personal que tiene categoría para poner a otro.

Y en el caso de la comisión *ad hoc*, esta que de pronto se ha presentado y que no tengo nada con ningún profesional, porque Patricia me parece una persona bastante calificada, pero como siempre digo, son subalternos a Oficialía Mayor, son subalternos a la Mesa Directiva. Ellos pueden ser de Planta, nombrados, pero yo también he trabajado con personal nombrado, y cuando muchas veces se ve en los casos que el personal nombrado no actúa como se quiere, se le puede mandar al Archivo.

Y es una gran secretaria técnica, Patricia. Pero, la verdad, estoy justo buscando la conformación de la Mesa *ad hoc*, lo cual, para mí, yo sí pongo, levanto mi voz: que es la señora Patricia María Durand Vázquez, la señora Flor de María Carrillo, profesional de Oficialía Mayor —o sea de usted mismo— y Natalia Gisela Escudero Ramírez, profesional de la Dirección General Parlamentaria.

Yo me pregunto, en aras de una transparencia, en aras de que esto se sepa, ¿quién o quién no contrató a estas personas?

Si bien es cierto, es un problema el señor Torres, pero es un problema que jaló APP al poner a Torres. Porque todo el mundo sabe y a todas voces es un secreto que es recomendado de APP. No sé de quién específicamente, pero representa a una mesa directiva que hoy preside el Congreso de la República, y que a todos nosotros, los que salimos a la calle, lamentablemente, estamos dando la imagen de protección, de encubrirnos; y creo que eso, señor, no es, por lo menos desde Renovación Popular, en ningún momento la idea. Y nos dijimos bien: “caiga quien caiga. No importa, caiga quien caiga”.

Ya tenemos hasta acá la denuncia de los “mochasueños” y no ha caído nadie.

Entonces, yo me pregunto, señor, ¿usted cree que se va a ver bien ante la ciudadanía que esta comisión *ad hoc*, hecha por personal administrativo, uno a cargo de Oficialía y otros con mucha experiencia, pero puedan tener ellos la posibilidad de investigar? Cuando sabemos a todas luces que hay voluntad, cuando la quiera haber, de poner las cosas sobre la mesa y decir “bueno, vino de acá, vino de acá”, y entregar esta documentación a Fiscalía, y que proceda todo lo que se determine a través del Poder Judicial, a través de Fiscalía. Pero lo que acá necesitamos nosotros como Congreso es poner las cartas sobre la mesa.

Usted contrata, dice, y de ahí da cuenta la Mesa Directiva.

¿Tenemos que llamar a la Mesa Directiva acá para que nos digan cómo es que se contrata?

Entonces, eso es lo que quisiera yo, más que como pregunta, se entienda.

Se entienda también, señor presidente, que nosotros no podemos estar horas de horas de horas para que sea un ping-pong de “yo no fui, fue Teté”, porque eso es lo que prácticamente ha sido esta comisión.

La que sí ha dado unas muy buenas respuestas —y hay que reconocer— ha sido la jefa de Recursos Humanos, que no sabía el Reglamento, y ahí se limitó. (22)

Entonces, yo sí quisiera, presidente, que se tome en cuenta, no sé, si, de repente, conformar una comisión investigadora aparte o de la misma comisión, pero no podemos estar tantos miembros virtuales y presenciales. Y, bien se dice, lo que está en presencial puedan hablar, y lo que están en virtual, bueno, que escuchen o que escriban.

Pero creo que aquí hemos pasado largas horas sin ningún tipo de respuesta y ningún tipo de conclusión. Y más aún, una barbaridad que Fiscalía no esté tomando acciones sobre esto. Y una barbaridad, aprovechando que está el oficial mayor, que no se promulgue la ley que hasta ahora seguimos esperando, señor oficial. ¿No sé si la podría promulgar el Congreso? Sé que tienen que pasar unos días.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor oficial mayor Giovanni Forno, ¿usted, en los corrillos del Congreso, escuchó alguna vez acerca de una probable red de prostitución dentro del Congreso?

¿Y qué opinión tiene o si conocía acerca de que existía una trabajadora que tenía o que se exhibía o se mostraba en la página de OnlyFans en el Congreso?

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Señor presidente, con su venia, primero, si me permite contestar las preguntas que ha señalado la congresista Norma Yarrow.

Primero, sobre si conozco o no conozco, o su extrañeza de que no conozca al señor Torres.

No sé exactamente qué es lo que ha dicho el señor Torres, pero lo que yo puedo decir, y lo que voy a repetir, porque ya lo dije, es que al señor Torres yo lo he conocido en agosto de 2023, luego de nombrarlo como jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso. Si él ha dicho otra cosa, no soy responsable de los dichos de otras personas.

No es la situación de que yo pierda la memoria convenientemente en algún momento. Estamos hablando de hechos que pasaron hace un año y cuatro meses, en una situación en que yo entraba a un cargo y hubo una serie de cambios en ese momento.

Entonces, creo que, más allá de los recuerdos, sería irresponsable de mi parte empezar a decir nombres si yo no tengo la seguridad de recordar quién fue la persona que puso ese documento en mi mano. No quiero ser responsable y estar señalando cosas que yo no puedo, en algún momento, demostrar. Porque, además, lo que yo estoy diciendo en este momento luego voy a tener que decirlo en la Fiscalía. Entonces, por eso quiero cuidar de no decir algo que yo no puedo demostrar.

Por tanto, dar nombres, para mí, por más que puedan tildarme de “desmemoriado”, que por mi gran experiencia no se condice con la memoria, yo no puedo dar un nombre irresponsablemente simplemente para quedar bien. No es mi estilo, señor presidente, no lo he hecho nunca y no voy a empezar a hacerlo ahora.

Respecto a la comisión *ad hoc*, yo entiendo las dudas y los cuestionamientos que puede hacer la señora congresista o cualquier otra congresista, al respecto. Pero yo sí lo que quisiera que entienda esta Comisión de Fiscalización es que si yo no lo hago, voy a tener una responsabilidad administrativa. Y yo, en los 31 años que ha recordado la congresista Yarrow, no he tenido ni una sola falta administrativa. Mi expediente está limpio, y no por eso, entonces, voy a dejar de hacer lo que la norma me obliga a hacer. La norma me obliga a mí a nombrar una comisión *ad hoc* para esa investigación. Si yo no lo hago, yo incurro en responsabilidad. Y nada más lejos de mi posición que estar incumpliendo porque, de repente, se va a ver mal que se nombre una comisión *ad hoc*. Es lo que corresponde. Eso dice el Reglamento Interno de Trabajo, eso dicen las normas legales laborales sobre ese tema. Por tanto, no me queda otra posibilidad que cumplir.

Lo único que he tratado de hacer, aparte de cumplir la norma, es cuidar que las personas que he designado, que dependen de mí, obviamente, porque todos los trabajadores del Congreso, a la larga, si se quiere, dependen de mí. Entonces, ¿a quién puedo acudir para que conforme esta comisión que tengo la obligación de hacer conformar? Entonces, tengo que acudir a profesionales en Derecho, porque esto se trata de un tema legal, de un tema administrativo, y cuidando de que estas personas no tengan ninguna vinculación con un partido político. Esto es lo que he hecho al hacer las consultas correspondientes en las plataformas debidas.

Si eso no es bien visto por la población, yo me disculpo. Pero no porque sea mal visto por la población voy a dejar de cumplir con las obligaciones que la ley me manda.

Y, finalmente, la Fiscalía, como le digo, dos de ellas, dos investigadores fiscales sí se han apersonado al Congreso, me ha enviado la información; otra no. Cada fiscalía tendrá sus tiempos, no lo sé. Lo que sí sé es que ni bien lleguen los pedidos de información, como ha sucedido, vamos a entregar lo más rápido posible la información pertinente, que es lo que nos corresponde.

Y sobre la promulgación de la ley que menciona la congresista, bueno, eso es responsabilidad, en primer lugar, del Poder Ejecutivo. Como lo he señalado, si vencen los plazos y no lo han observado y no lo han promulgado, será responsabilidad del presidente del Congreso hacer la promulgación correspondiente.

Creo haber satisfecho las preguntas de la congresista, si no quedo a su disposición para alguna repregunta. Pero continúo con las que me ha formulado, señor presidente.

No he escuchado en ningún momento que hubiese una red de prostitución. Si hubiera escuchado algo por el estilo, hubiera hecho las indagaciones de inmediato, ténganlo por seguro, señor presidente.

Respecto de la red social que usted ha mencionado, yo no tengo ningún problema en someterme a las investigaciones que crean convenientes. Yo, por decisión personal, desde hace muchos años, no tengo ninguna red social. Mi única red social es el WhatsApp. De ahí ni Facebook, ni Instagram, ni TikTok, ni Twitter, ni absolutamente nada. Por tanto, poco puedo saber de esta otra que usted menciona y que se ha mencionado en algunos medios periodísticos.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Entendido.

Creo que mi pregunta.

Yo no le he dicho si usted es usuario de OnlyFans, no. Yo le he preguntado si usted ha conocido acerca de que una trabajadora tenía su OnlyFans.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Lo que he querido expresar, señor presidente, sobre su pregunta es que si no tengo esas redes sociales, es un poco difícil saber quién las tiene y quién no.

Si yo estoy en Twitter, puedo saber quién está en Twitter. Si yo estoy en Instagram, puedo saber quién está en Instagram, pero andar sabiendo quien está en OnlyFans o en cualquier otra red, que, además, hay cientos, la verdad, es bien complicado, presidente. Ese era el sentido de mi respuesta.

El señor PRESIDENTE.— No, solamente era para preguntarle si usted conocía que una trabajadora del Congreso tenía esa página. Quizás no es necesario que usted lo haya visto, pero quizás por oídas tenía información. Esa era la pregunta.

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Concretamente, para responder, señor presidente, disculpe si es que no entendí el sentido de su pregunta. No, nunca supe.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, un instante.

Ya que me han acusado de que solamente yo soy quien acapara.

Doctor Forno, ¿quién propuso al director general de Administración del Congreso de la República y cuántos trabajadores han entrado en las gestiones, contratos nuevos a partir del señor Alejandro Soto y del señor Eduardo Salhuana?

EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Señor presidente, para responder sus dos preguntas:

En primer lugar, el director general de Administración, el señor Carlos Pais Vera, ha sido nombrado, como tal, por Acuerdo de Mesa.

En segundo lugar, respecto a los contratos nuevos en las gestiones, el número de contratos nuevos en las gestiones del señor Soto y el señor Salhuana, no tengo el número exacto. Están alrededor de entre seiscientos y setecientos, pero puedo pedir la información para hacérsela llegar, señor presidente, con exactitud y lo más pronto posible.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, una pregunta muy concreta, presidente.

¿Es usual que estas designaciones de cargos de confianza que hace el Oficial Mayor, es usual que le dejen el CV y, con un CV que genera él, automáticamente se hace el contrato? Porque esa es la sensación que me ha dejado la explicación que ha brindado.

Cuando se le preguntó por el tema del señor Torres Saravia, dijo “Me dejaron un CV, no recuerdo quién me lo entregó. Revisé si había o no había, y ya, y firmé”.

Entonces, ¿todas las designaciones de confianza que están a cargo del señor Forno son de esa manera? Es decir, una persona cualquiera va, le deja un CV, ¿y es ahí? ¿No hay un mínimo, digamos, de diligencia para tener dos o tres opciones, especialmente cuando son cargos? Esa es una pregunta que tengo, para que lo aclare.

Y la segunda es si estas son siempre con documentos físicos que le llegan o le envían por correo electrónico. Y estas sugerencias que les dan usualmente vienen, me imagino, de la Mesa Directiva, de integrantes de la Mesa Directiva, ¿no? Esa es mi pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Forno, para que responda.

Después del doctor Forno, el congresista José Cueto tiene participación, Y, después, el congresista Arturo Alegría.

El OFICIAL MAYOR, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Sí, con su venia, señor presidente, para responder las preguntas que ha formulado la congresista Ruth Luque.

No todos los nombramientos son iguales, depende del contexto, de la coyuntura.

En el caso del señor Jorge Torres Saravia ocurrió así, como lo he señalado.

Y respecto de los currículos que se me puedan hacer llegar, nunca he recibido o aceptado un currículum por correo electrónico o por WhatsApp u otro medio que no sea físico.

¿Quién trae los currículos? Pueden venir de diferentes medios, Y justamente como no tengo la seguridad de quién me hizo llegar ese documento es que no quiero dar nombres, que no tengo la capacidad de decir, efectivamente, “esto me llegó de esta mano”.

Entonces, eso es lo que le puedo contestar a la congresista Luque.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes con todos.

La verdad he estado escuchando, desde la primera hora, todas las exposiciones, tanto del señor Jorge —[...] se apellida—, la de Recursos Humanos y de nuestro oficial mayor.

Me da, primero, la sensación —y esto es una opinión personal— de que no existe ninguna red de prostitución, como un medio trató de hacerlo ver, más allá de tratar de dañar la imagen propia de algunas personas, lo cual, para mí, es muy grave.

Pero, principalmente, y coincido con algunos congresistas que han derivado esto ya en cuestionar si el cargo se puso, cómo se puso, quién lo mandó y todo, lo cual me llama la atención, por lo menos a mí, aquí, como un poco preguntando. Efectivamente, es verdad que hay cuotas de poder que los partidos que están en la mesa directiva asumen, pero también creo yo que si los congresos y las mesas directivas, sobre todo, van cambiando año a año, seguramente deberíamos ir pensando en retomar lo que algún oficial mayor antiguo hablaba de que antes había procesos de selección de cargos técnicos, sobre todo. Porque muchos de los cargos que se tienen en el Congreso son técnicos. Esta misma oficina no tiene por qué ser un cargo de confianza. Deberíamos tener en ese cargo, y en muchos cargos que tiene el Congreso, personas que sean profesionales, de repente con alguna afiliación política, pero no necesariamente que estén cambiándose. Porque, al final, ya estamos viendo el daño que se le hace en la marcha administrativa del Congreso.

No estoy hablando de los cargos de confianza de los que llegan, digamos, al Congreso. Que, dicho sea de paso, hemos visto cómo el señor Torres ha tratado de tergiversar, se ha enredado él, y lo que ha dicho él no ha sido corroborado ni por el oficial mayor ni, mucho menos, por la doctora de Recursos Humanos; lo cual genera una serie de contradicciones que, a mí, por lo menos, me dejan más dudas.

Lo único que sí, ya, creo que para mí está quedando claro es que toda esta novela de la prostitución dentro del Congreso, porque no hay prueba de nada. Yo esperaba también, el día de hoy, que las preguntas se encaminaran hacia eso para ver y tratar de descubrir algún hilo.

De repente, nosotros no lo vamos a tener porque, efectivamente, como bien dice el oficial mayor, es el fiscal o la fiscal la que tiene que jalar toda la información, incluido el teléfono de la chica que, desgraciadamente, fue cruelmente asesinada.

Creo yo dejando un mensaje muy claro, porque no ha sido un tema de sicariato, ha sido un tema de asesinato con un mensaje detrás. Eso sí me preocupa, eso es preocupante.

Entonces, acá es la Fiscalía, y nosotros deberíamos darle toda la poca o mal o mucha información que se pueda tener —y este es un mensaje para el oficial mayor—, toda la información que se pueda brindar a la Fiscalía, para que realmente puedan llegar a determinar si hubo o no hubo esta famosa red. (23)

Ya, repito, yo con lo que he escuchado no veo. Primero, porque las preguntas están más orientadas al trabajo propio del Congreso y no realmente a tratar de descubrir algo que no hay una sola prueba, no hay una sola prueba, más allá de que un medio haya tratado de crear esta novela, y todo el resto de medios la han nuevamente presentado, y cada día figura más, salen unos chats que no reconoce un señor, salen mensajes que tampoco los reconoce el otro, el mismo implicado.

Entonces, a mí, realmente, me preocupa la dirección de lo que se está, por lo menos desde esta comisión, investigando, porque no estamos llegando prácticamente a ello, sino lo estamos dirigiendo todo hacia otro lado, que no está mal, pero —repito— deberíamos, de repente, al final, ver la posibilidad de que el Congreso, seguramente ya no será en nuestra legislación, pero dejar encaminado de que los cargos de confianza o los mal llamados “cargos de confianza”, en

el ámbito administrativo o congresal, propiamente, sean gente como antiguamente eran puestas con concurso, para que sean técnicos realmente y que ayuden sin importar de dónde viene la Mesa Directiva, que se tiene que ver beneficiada porque tiene oficinas que trabajen técnicamente, y no solamente con gente puesta por amigos, por partidos, ¿no? Como entiendo lo que dice el oficial mayor, tiene que nombrar porque la ley le obliga a una comisión *ad hoc*, y tiene que tomar lo que tiene a su alrededor, a las personas que trabajan con él. Que sean o no del mismo partido podría llevarnos a tratar de entender que es un grupo de amigos que están ahí tratando de coberturarse uno con otro. Cosa que creo yo, por lo menos en el ambiente fiscal no se va a poder hacer, porque los fiscales, a diferencia nuestra, sí tienen la posibilidad de pedir otra información y corroborar mucha de la información que por ahora son solamente dichos.

Yo pensaba hacerle un par de preguntas al oficial mayor, que ya las respondió porque le han preguntado de todo, ¿no?

Solo quería dejar esa reflexión, señor presidente: A mí realmente me preocupa lo que está pasando, primero, en la comisión, que tendríamos que orientarla, a ver, no sé qué prueba, porque no las he escuchado ni mucho menos las hemos visto, ¿no?, sobre la red famosa de prostitución, que no la veo todavía.

El hecho de que una chica agradable, bonita —porque no la conozco— pero que haya tenido, porque cuando ella entra al Congreso, tengo entendido que cancela su red de OnlyFans, como muchas chicas lo hacen, por el motivo personal que tengan, digamos, no es o no debería ser un marcador o un sello de prostitución. No todas las chicas que tienen OnlyFans se dedican a este oficio, y me parece muy mal que traten así, como a la otra señorita que la escuché el otro día en la televisión, que le han puesto también el mismo sello, y la chica es una, aparentemente, por lo menos lo que he escuchado de ella, escuchándola hablar, una chica preparada, y así todo lo demás, pero ya le pusieron su sello ahí. Sabe Dios si le han malogrado la vida a ella y, sobre todo, a la familia de ella, y de todo lo que pasa alrededor.

Realmente me preocupa, señor presidente. Yo quería dejarle este mensaje un poco para usted, para que tratemos de, si es que el tema es esta red, bueno, aboquémonos a eso.

Y paralelamente, como bien dice la congresista Yarrow, deberíamos ir ya preocupándonos en dejar, por lo menos, un Congreso con temas técnicos en oficinas que deben ser y deberían ser topadas por gente de carácter técnico y no de carácter ni mucho menos partidario, ni mucho menos de amistades, ¿no? Eso creo que nos ayudaría a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la participación al señor Arturo Alegría. Y después ya le damos la participación, congresista Zeballos.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, mi participación va a ser en la misma línea de hoy, en horas de la mañana. Porque lo primero que yo quiero destacar, señor presidente, y lo dije en horas de la mañana, es el profesionalismo del oficial mayor, con quien en la Mesa Directiva pasada tuve la satisfacción de compartir y de trabajar con el oficial mayor.

En segundo lado, presidente, yo creo que es sumamente importante separar la paja del trigo. No es posible, presidente, que involucremos a toda una institución, con personal de primera categoría, como los conozco a muchos de ellos que trabajan en el Servicio Parlamentario, que prestan servicios para el Congreso de la República, que tienen unas capacidades bastante loables y de las cuales, finalmente, creo que es importante resaltar. Que si bien es cierto existen personas, digamos, con unos pergaminos terribles, como el señor que estuvo en horas de la mañana en la comisión; sin embargo, creo yo, presidente, que hay preguntas que salen de lo ilógico.

Es como que a un congresista, señor presidente, a través suyo, a todos los congresistas que le han preguntado o han hecho preguntas respecto a si uno conoce, por ejemplo, si es que los trabajadores tienen redes sociales. Es decir, ¿yo como parlamentario tendría que conocer si es que todo el personal de la bancada tiene o no redes sociales?, ¿si es que finalmente ellos están activamente? Ese no es mi trabajo, no es mi labor y no es mi responsabilidad.

Y yo creo que hacemos mal, presidente, en poner a todos los trabajadores de esta prestigiosa institución, que realmente tiene trabajadores muy profesionales, en el mismo saco.

Yo creo que lo propio es, objetivamente y de manera más transparente, poder identificar a quiénes son los malos elementos, pero no podemos, presidente, de ninguna manera caer en el juego de satanizar a todo el Parlamento, a todo el Congreso.

Es lo mismo que yo diría de los señores congresistas, y aquí lo digo totalmente transparente. Es evidente que hay congresistas que deshonran el nombre de “congresistas”, y no voy a entrar a detalles, no es el espacio ni el lugar pertinente; sin embargo, hay personas, hay congresistas, que utilizan muy mal el eslogan de ser parlamentario. Allá ellos, allá quienes contratan a gente de manera inescrupulosa, allá quienes contratan a personas que no cumplen con los requisitos necesarios. Pero no podemos caer en el juego de poder satanizar a una institución que claramente está cumpliendo con sus funciones y, sobre todo, a trabajadores de carrera, de carrera, que tienen años de experiencia, y poder satanizarlos y poder meterlos en un mismo saco.

Yo podré discrepar seguro sobre las contrataciones o no de algunas personas. Podremos tener seguro o no alguna equivocación en contratar una persona, porque, finalmente, las reglas del juego con las que se contratan a las personas en el Congreso, que, finalmente, son las reglas estatales, son las reglas del Estado peruano, donde uno finalmente cree en las declaraciones juradas que cada uno de los trabajadores firma para poder ingresar a un trabajo o a un puesto público, y uno tiene que creer finalmente en lo que firma. Pero no es posible, presidente, que se intente, en este mecanismo de satanizar al Congreso, de golpear al Congreso por cualquier tipo de actividad o de acción, satanizar y meter en el saco a todos los trabajadores.

En este Congreso, presidente, no solamente el oficial mayor, no solamente el director general parlamentario, no solamente el DGA, seguro que tienen los pergaminos para poder estar dentro de sus actividades, sino que también tenemos secretarios técnicos, como seguro el que lo acompaña en esta misma comisión, como que los secretarios técnicos de otras comisiones o como los especialistas parlamentarios que trabajan incansablemente en sesiones sumamente largas, como la que hemos tenido el día de hoy. Y no es posible, presidente, que podamos tratar de vincular a todas las personas dentro de una hipótesis, como, lamentablemente, usted, señor presidente, ha tratado de hacer entender a la opinión pública que existe una hipótesis sin ninguna prueba —como lo dijo en un medio de comunicación hace algunos días—, indicando que no

tiene pruebas pero tiene una hipótesis sin pruebas de poder enquistar en el Congreso una red de prostitución.

Entonces, yo creo, presidente, que hay que salvar honras, hay que saber separar la paja del trigo, así como lo propio tienen que hacer con los parlamentarios, saber quiénes son los que contratan a gente inescrupulosa, a los mismos congresistas que, lamentablemente, no cumplen con sus funciones. Pero tenemos que, de todas maneras, salvar honras, porque el Primer Poder del Estado, el Congreso de la República, cuenta con un personal especializado, cuenta con personas honorables, cuenta con personas que quieren hacer bien su trabajo y por el bien del país.

Así es, presidente, que creo yo que más allá de las preguntas tendenciosas que a veces uno hace, es como que a un congresista le pregunten “¿o sea, usted se tomó la foto con esta persona?” ¿Con cuántas personas nos hemos tomado fotos los congresistas? ¿Vamos a saber nosotros con cuántas personas nos hemos tomado fotos? ¿Si esas personas tienen o no delitos? ¿Si esas personas han incumplido o no alguna norma estatal?

Entonces, presidente, yo creo que hay que entender que no por tratar de identificar un problema que existe hoy, que, evidentemente, ha habido y que tiene que haber una investigación minuciosa de quiénes son los responsables de lo que ha pasado y que ha, lamentablemente, cobrado la vida de una persona, no podemos caer en el juego de meter a todos en un mismo saco, que es lo que, finalmente, traería, finalmente, de algún modo, un desprestigio para una institución. Y lo hablo a título también como extrabajador del Congreso, de quienes hemos sido responsables en todo momento de poder hacer bien nuestro trabajo. Y esa es una de las cosas que nosotros tenemos que separar: Saber quiénes son los malos funcionarios, las malas personas, los congresistas, inclusive, que no hacen bien su trabajo, de las personas que sí creemos y que sí queremos trabajar por el Perú.

Así que yo creo, presidente, que con esa reflexión tenemos nuevamente como comisión, y seguro como Congreso, tener que hacer seguro una indagación, seguro también una reingeniería, pero necesitamos tener como principal objetivo identificar exactamente quiénes son estas personas que, lamentablemente, están deshonrando el honor del Congreso de la República.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— En primer lugar, descarto completamente cualquier comentario que se haya hecho en torno a, quizás, unas declaraciones que fueron tomadas mal por un medio informativo.

El investigador, el indagador, se plantea hipótesis. Para los que hemos estudiado Ciencias, tenemos que presumir una hipótesis, y en ese lapso se puede aceptar o rechazar. Los que no conocen de Ciencia pueden decir lo contrario.

Señor, y no se ha afectado ninguna honra del Congreso de la República.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Perdón, presidente. Perdóneme, pero....

El señor PRESIDENTE.— No le estoy dando la palabra, por favor.

Estoy aclarando, estoy aclarando lo que usted ha mencionado.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Presidente, pero usted en un medio de comunicación ha mencionado que maneja una hipótesis, y eso creo que es de manera [...] de una declaración suya.

El señor PRESIDENTE.— Usted no conoce, no ha leído la declaración, no la ha escuchado. Así que solamente por lo que le han dicho.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— No, sí la he escuchado, y tal vez le pediría que no [...]....

El señor PRESIDENTE.— No, no, no. Usted lo va a mostrar, y yo se lo puedo demostrar, se lo puedo demostrar, se lo puedo demostrar públicamente a usted, que usted me está difamando.

A ver, doctor Forno, hay una resolución del Congreso de la República del año 2015-2016, que fue suspendida por una resolución legislativa 2017-2018 en el diario *El Peruano*, donde se suspende la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario.

¿Por qué se ha quedado suspendida? Esa era la pregunta que le hacía.

“Disposición complementaria transitoria.

En tanto se aprueben los instrumentos de gestión que requiere la administración del Congreso de la República, se suspende la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario”.

Esa es mi pregunta.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.— Señor presidente, sí, efectivamente, conozco que en esas fechas se dejó sin efecto, se quedó en suspenso el Estatuto del Servicio Parlamentario. Las razones de ello las desconozco, porque en ese momento yo no ocupaba ningún cargo en el Congreso de la República, era un trabajador como cualquier otro, y no tengo conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, cortito.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, simplemente para acotar algo a sus requerimientos de información, y acá con la presencia del oficial mayor.

Se debe solicitar los registros de ingreso y salida de todo el personal investigado. ¿A qué hora ingresaron? ¿Qué hora salieron? Y las cámaras no solamente de dos edificios, señor presidente, sino de todo el Congreso, porque las señoritas supuestamente se han movido por todo el Congreso, para ver con quiénes han tenido... Muchos acá han negado conocerlas, muchos acá dicen que nunca las han visto. En las cámaras se va a evidenciar con quiénes se reunían, con quiénes conversaban, y eso también, señor presidente, va a servir de evidencia.

Y sobre todo, señor presidente, yo creo que este tema de la duración del video debe ser treinta días, que no nos digan que solo son quince, porque algo he escuchado al respecto: “Solamente hay de quince días últimos”. No, son de treinta días, señor presidente. Y eso también que lo

tenga que decir bien claro, porque, en realidad, necesitamos esas pruebas para poder sacar algunas conclusiones.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Doctor Giovanni Forno, le agradecemos su presencia en esta comisión. (24) Todo lo vertido en ella es de suma importancia para el conocimiento, y los aportes que usted nos ha mencionado son muy importantes para esta comisión.

Lo invitamos a que pueda salir de esta comisión en el momento que usted crea pertinente.

Sí, ¿quiere hablar?

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Forno Flórez.— Sí, por favor, si me lo permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Forno Flórez.— Para agradecerle a usted y a toda su comisión la paciencia de haberme escuchado, de haberme invitado. Y la información que esté pendiente, con el mayor gusto de alcanzarle, señor presidente.

Y a su disposición y a la de los congresistas para cualquier otra información.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A los demás invitados vamos a reprogramarlos, por el tiempo.

Es difícil estar muchas horas acá.

Sí, doctor Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Breve, señor presidente.

Solamente para sugerirle, cuando usted se refiere a la hipótesis o a la formulación de hipótesis frente a un problema que se tenga, la utilizamos —y usted lo sabe muy bien— en la investigación científica, en medicina, en salud. Pero cuando se trata sobre la moral o la conducta de una persona, creo que tiene otra relevancia.

Por eso, yo señalaba y dije que hay que tener mucho cuidado, porque una afirmación supuesta, que no está probada, puede generar la respuesta de la otra parte.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena, yo temprano le afirmé que todo lo que se puede hablar y lo que se ha dicho, yo no lo he dicho. Ha sido tomado mal ese medio de comunicación, por lo cual yo también voy a pedir explicaciones a ese medio de comunicación, porque han sido totalmente tergiversados los términos que yo he empleado.

Y si vamos a caer en, como dicen, “dijo el diario”, “lo dijo el medio”, entonces, vamos a caer en el tema de difamación.

Señores congresistas, la transcripción del audio y video de la presente sesión forman parte importante del acta respectiva.

Siendo las 17:00 h del jueves 26 de diciembre de 2024, se levanta la sesión.

—A las 17:00 h, se levanta la sesión.